BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19950921

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.233

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

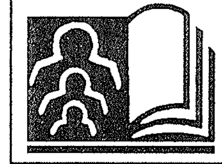
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABA CONSULTORES DE EMPRESAS FAMILIARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 31/10/94, se resolvió la modificación del Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Inscripta: 24/10/1994, Nº 10.874 - Lº 115, Tº A de S. A.

ESribana - Rosario Busachio
Nº 42.712

AKZO NOBEL COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 13/7/94, bajo Nº 6863, Lº 115, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 15/9/95 se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 23/8/95, en la que se resolvió aumentar el capital social desde la suma de $ 66.176,51 hasta la suma de $ 8.066.176,51 modificándose el Art. 4º del Estatuto Social

Escribano - Enrque Maschwitz (h.)
Nº 42.710.

BELESE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 150, Folio 33, Reg. 1039, del 12/09/95 Capital Federal. 1) Laura Lidia Duda, arg., nac. 17/05/66, ama de casa, cas., DNI 17.681.549, Dom. San Mauro Castelverde 2441 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) Benito Nogueiras, arg., cas. nac. 30/08/37, Martillero Público Nacional, DNI 5.611.663, dom. Simón de Iriondo 967 Victoria Pcia. de Bs. As. 3) BELESE S. A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Explotación y uso de gimnasios o locales para la práctica de todo tipo de deportes y actividades físicas. Las realizaciones tendientes al desarrollo de la estética corporal y toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con las actividades premencionadas. Explotación del rubro bar y restaurante para la venta de bebidas y comidas y todo lo relacionado con el rubro de la gastronomía. Explotación de quiosco polirrubros, para la venta de cigarrillos, golosinas y todo lo relacionado con esta actividad. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos, artículos y accesorios deportivos y de aquellos tendientes al mejoramiento estético del hombre en general. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación. 6) $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y seis con mandato por tres años. Se prescinde de sindicatura. 8) A cargo del presidente o vicepresidente. 9) Directorio: Presidente: Laura Leticia Duda; Vicepresidente Benito Nogueiras; Director Suplente: Marcos Aurelio Chacon. Cierre de ejercicio 31/07 de c/año.

Autorizado - Antonio Pablo L. Rotondi
Nº 42.678

BIORGANICS COSMETICS CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129 11/9/95. Juan Carlos Dorfman, comerc., casado, DNI: 8.400.676, 15/5/50 dom: Moldes 2348, Cap.: Arturo Rodrigo Díaz Olmos diseñ. gráfico, solt., DNI: 18.476.621, 31/5/67, dom: Avda. del Libertador 6874, Cap.; Martín Miguel Elduayen, comerc., solt., DNI 22.200.314, 10/4/71. dom.: Olazábal 2649, PB., Cap., todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: comercializac. fabricac., fraccionam., distribuc., representac., importac., exportac. de productos cosméticos en gral., de todo tipo de medicamentos terminados, monodrogas, equipamientos e insumos hospitalarios; organizac., administrac., comercializac., promoción, presentac. de sistemas pre-pagos o similares de toda clase de servicios médicos y/o odontológicos, en sus varios aspectos y modalidades para particulares, mutuales, gremios, hospital público; realizar representaciones, mandatos, gestiones en nombre de terceros ante organismos públicos y/o privados. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilit., será realizado por medio de estos. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Martín Miguel Ellduayen. Vicepresidente: Arturo Rodrigo Díaz Olmos y Director Suplente: Juan Carlos Dorfman. Sede social: Olazábal 2649, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 42.646

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER)

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Inscripción I.G.J.: 452.670. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de junio de 1995 y su cuarto intermedio de igual fecha se resolvió lo siguiente: a) Convertir y canjear las 2.200.000 de aciones actualmente en circulación de al portador en nominativas no endosables, manteniendo sus restantes características, b) Aumentar el capital social de $ 2.200.000 a $ 15.000.000, o sea en $ 12.800.000, emitiendo 12.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, c) Reducir el capital social de $ 15.000.000 a $ 5.000.000 mediante el rescate de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias, d) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social, para reflejar el capital de $ 5.000.000 luego del aumento y la reducción.

Vicepresidente en ejercicio - Dalton James Boutte
Nº 13.640

COMPAÑIA DE TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, celebrada el 28 de agosto de 1995 y transcripta bajo escritura pública Nº 109 de fecha 15 de setiembre de 1995 del Registro Notarial Nº 1259, se aumentó el capital social hasta la cantidad de $ 82.500 con aportes en especie inventario suscripto por los accionistas. Reformando el Art. 4º del Estatuto Social.

Presidente - Mario Gustavo Monti
Nº 42.654

CORDOBA 4083

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1994, se decidió modificar el estatuto social prescindiendo de la sindicatura, quedando desvinculado el síndico titular contador Abel Mauricio Lipski y comprometiéndose el directorio a realizar las gestiones respectivas para su instrumentación. Nº Insc. 2471, Libro 94, Tomo A. Soc. Anónimas.

Presidente - Crecous Gersen
Nº 42.781

CORNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 132 de fecha 14/8/95 pasada al Fº 446 Registro Notarial Nº 268 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad CORNER S. A., con domicilio en Pringles 171, PB 3, Cap. Fed. Socios: Tonino Ranieri, italiano, 50 años, casado, comerciante, DNI 93.331.081 con domicilio en Pringles 171, PB 3 Cap. Fed. y Norberto Alfredo Helfenstein, 30 años, casado, abogado, DNI 17.327.431, con domicilio en Pringles 171, PB 3. Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales, compra, venta, distribución de artículos del hogar, elecrónicos, de computación, electrodomésticos, mueblería y artículos afines, asimismo podrá efectuar operaciones de importación y/o exportación e inclusive celebrar contratos de representación y distribución, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir suplentes los que se incorporarán al mismo por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será

obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Tonino Ranieri. Vicepresidente: Norberto Alfredo Helfenstein. Director Suplente Alejandra Elba Bocacci, argentina, casada, Contadora Pública, con domicilio en Pringles 171, PB 3, Cap. Fed. DNI 16.198.464.

Autorizada - Alejandra Bocacci
Nº 42.721

CRESPI CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 6/12/63, Nº 2291, Libro Nº 57 SA) Por AGE 28/7/95, se aumentó el capital a la suma de $ 20.000. Se reformó Art. 4.

Presidente - Jaime Crespi Durán
Nº 22.292

D'MODE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 209, fecha 6/9/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "D'MODE S.A." Domicilio legal: Viamonte 448, Pº 5º, Cap. Duración: 99 años. Socios: Santiago Felippelli, publicitario, nac. 8/8/68, DNI 20.410.253, domic. Av. Maipú 2750, P 2º Olivos, Bs. As.; Marcelo Alejandro Bridger, publicitario, nac. 15/669, DNI 20.350.076, domic. Estrada 3443, Olivos. Bs. As.; Ricardo Miguel Gianakis, productor, nac. 14/12/67, DNI 18.527.630, domic. Güemes 1338, Martínez, Bs. As., todos argentinos y solteros. Objeto: a) Producción de programas de TV abierta o por cable, radiales en vivo o filmados en video tapes y otras formas, de radiofonía y de medios gráficos públicos o privados en el país o en el exterior, películas cinematográficas, todo ello de corte periodístico y/o publicitario, como así también la producción, programación y montaje de eventos, espectáculos públicos, congresos, reuniones, simposios, conferencias de corte cultural de carácter artístico o deportivo. B) Edición, creación, comercialización, distribución y venta de revista , periódicos, libros, campanas, folletos, publicaciones, planificación de imagen y medios, videocassettes y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad vinculada a las actividades enunciadas en el punto "A"; c) Importación y exportación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos "A" y "B". D) Contratar profesionales de la economía, sociología, estadística, derecho y cuantas otras sean adecuadas al objeto social como así periodistas, locutores, artistas, guionistas, escritores, agencias de publicidad y medios de comunicación orales, televisivos y gráficos; creativos, personal técnico, administrativo, de maestranza y dirección. Prestación de servicios de consultoría para la organización y asesoramiento en las mismas materias destinados a empresas, instituciones y personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, del país o del exterior. Financiera: Operaciones financieras y de inversión en toda clase de bienes inmuebles, muebles y valores mobiliarios en el país y/o en el exterior, que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas físicas o jurídicas, sociedades constituidas o a constituirse, entidades bancarias o financieras, financiación de operaciones de préstamo con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, debentures , warrants y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación, y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios, y terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de inmuebles, y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive, dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 30/4 c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Santiago Felippelli; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Bridger; Director Titular: Ricardo Miguel Gianakis; y Director Suplente: Cristian Solari, arg., soltero, zoólogo, nac. 23/3/69, DNI 20.618.575, dom. Güiraldes 955, Acassuso, Bs. As.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 42.685

EDICIONES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Patricia Campos, arg., comerc., soltera, 12/3/63; DNI 16.488.236, Córdoba 5944; 2º, Dep. 1, Capital y Astrid Vianini, italiana, comerc., casada, 15/4/64; C.I. 8.097.690; Figueroa Alcorta 3478; 13º "D" Capital. 2) 26/7/95. Esc. 276, Reg. 1052, Capital. 3) EDICIONES BUENOS AIRES S. A. 4) Paraná 426 , 4º "B", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Astrid Vianini; Dir. Sup.: Claudia Patricia Campos. 9) Presid. y/o Vicepresid. en forma indistinta. 10) 31/7.

Contador Público - Marcelo Rubén Corti
Nº 42.669

EDITORIAL 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 31/8/95 se constituyó la sociedad "EDITORIAL 25 DE MAYO S. A.". Socios: Delia Rosa Martino, arg., divorciada nac. 13/6/15, DNI 1.662.906, comerciante, domicilio Paraná 583, 3º "B" Cap. Fed. y María del Valle Abregu, arg., divorciada, nac. el 1/10/52, DNI. 10.227.007, comerciante, domicilio Fátima 1020, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, depósito, distribución, edición y todo tipo de publicaciones de libros, revistas y todo cuanto comprende el negocio editorial; venta, comercialización y suscripción de todo tipo de productos y servicios, concursos, sorteos y premios mediante publicaciones gráficas. b) Industriales: Explotación de Talleres Gráficos, mediante la impresión y encuadernación de libros, revistas y todo otro material gráfico. c) Servicios: Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, consignación, mandatos, comisiones, gestiones y comercialización de servicios relacionados con su actividad específica. d) Financiera: Operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías o sin ellas,, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley de Entidades Financieras. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Administración: Directorio entre 2 a 5 titulares por 2 años reelegibles. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Delia Rosa Martino. Vicepresidente: María del Valle Abregu. Director Suplente: Silvia Gabriela Lobosco, domicilio: Paraná 583, Piso 3º, "B" Cap. Fed.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 42.700

EMPRENDIMIENTOS PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 6/9/95 Esc. 698, Fº 1314, Reg. 905, Cap. Esc. Justo L. Pavia. Denominación: EMPRENDIMIENTOS PALERMO S.A. Socios: Stella Maris Martínez, argentina, 22/1/59, Albariño 2428, Cap. Fed., DNI. 13.217.560 y Micaela Rossi, italiana, 30/8/46, Cañada de Gómez 2856, Cap. Fed., DNI. 93.251.634, ambas solteras y comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización bajo cualquiera de sus formas de bienes inmuebles, ya sea compra, venta, alquiler, y/o usufructo; celebrar contratos de mutuo con garantía hipotecaria, constituir hipotecas y otros gravámenes, ya sea como acreedor o deudor según la naturaleza de la operación, celebrar contratos de leasing inmobiliario y todo otro contrato previsto en el Código Civil y/o Comercial. b) Financieras: Tomar y otorgar préstamos de dinero en aquellas operaciones vinculadas con la compra o venta de inmuebles, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Dirección: Directorio, de 1 a 5, dos años; Representación Legal y Composición: Presidente Stella Maris Martínez y/o su Vicepresidente Micaela Rossi. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Albariño 2428, Capital Federal.

Escribano - Justo A. Lijo Pavia
Nº 42.708

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 332 del 12/9/95. Accionistas: Gladys Elizabeth Chávez, 25 años, argentina, soltera, empleada, DNI. 21.664.805, Lafuente 571, Isidro Casanova; Carmen Beatriz Perugino, 56 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 6.619.448, Calderón de la Barca 3075, P.A., Capital. Denominación: "ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Proveer con destino a la actividad industrial, comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos, personal obrero, empleados o técnicos, con carácter transitorio o eventual, con arreglo a las disposiciones de Ley. Capital: $ 36.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Carmen Beatriz Perugino; Director Suplente: Gladys Elizabeth Chávez. Sede social: Calderón de la Barca 3075, P.A., Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.657

FORALIA

SOCIEDAD ANONIMA

(25/4/1986, Nº 2437, Lº 101, Tº A de S.A.). Aumento de Capital. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/5/95, protocolizada por Esc. Púb. Nº 755, Fº 2588, Reg. 1481 de Cap., del 14/9/95, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 99.992 que sumado al capital anterior totalizan la suma de $ 100.000. Emitir $ 100.000 en 100 acciones ordinarias al portador de V$N 1.000 c/una y 1 voto por acción. Juan Rohr 35 acciones por $ 35.000, Ohanes Bogiarzian 45 acciones por $ 45.000 y Oscar Méndez 20 acciones por $ 20.000. El art. 4º y 8º del Estatuto social, se modifican, ratificándose el resto.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 22.281

GABOPER

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de la publicación de fecha 14/9/95 Rec. Nº 0044-00022018. Por error se consignó mal el capital social de la sociedad, siendo el correcto de $ 40.000.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 22.250

GARU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 8-9-95, escr. 521, Fº 1860, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Reducción del capital social resuelto por As. Gral. Extr. del 31-1-94. El capital queda reducido de $ 450.000 a $ 429.000. Se aprobó la resolución por unanimidad. Se modifica el art. 4.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 42.746

GRAN PARRILLA LAS TEJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 28 de diciembre de 1994, se decidió modificar el Estatuto social prescindiendo de la sindicatura quedando desvinculado el síndico titular Contador Abel Mauricio Lipski y comprometiéndose el directorio a realizar las gestiones respectivas para su instrumentación.

Apoderado - David Siptzer
Nº 42.780

GTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Fernando Jorge Amaro, divorc., médico, 42 años, DNI. 11.131.273, Av. Altube 2102, J.C. Paz, Prov. Bs. As.; Alejandro Luis Eduardo Paiz, casado, médico, 37 años, DNI. 13.653.093, Argerich 1408, Hurlingham, Prov. Bs. As.; José Alfredo Saa, casado, 40 años, DNI. 10.965.775, Estévez 3090, B. Vista, Prov. Bs. As.; Dolores Colomer Climent, casada, asistente social, 40 años, DNI. 16.488.234, Paso 815, Muñiz, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 67 del 27/6/95. 3) GTO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bolívar 1061, P.B., Cap. 5) Dedicarse a la prestación de servicios médicos en reumatología y ortopedia; servicios de medicina estética, reparadora, reconstructiva; kinesiología; la explotación de unidades de recreación y rehabilitación a través de actividades plásticas, artísticas y deportivas, prestación de servicios de medicina del deporte mediante planes de optimización de salud y rendimiento, preparación física para alta competencia; prevención y tratamiento de enfermedades óseas, osteoporosis y patológicas de la articulación. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 9 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: José Alfredo Saa; Vicpte.: Alejandro Luis Eduardo Paiz; Direc.Tit.: Fernando Jorge Amaro y Direc.Sup.: Dolores Colomer Climent. 9) Firma a cargo del Pte., Vipte. o cualquier Dires.Titular en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 42.773

GULARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 12 de agosto de 1994 a las 9,00 horas en la sede social de GULARO S.A. se resolvió: 1) Establecer el número de Directores en un director titular y un director suplente. 2) Elección de Directores por un año. Designando como Director Titular por un año al Señor Roberto Daniel Gurovich y como Director Suplente al Señor Gustavo Rafael Gurovich por un año. 3) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Séptimo que quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, e igual número de suplentes, con mandato por un año, siendo reelegibles. Para el caso de muerte, renuncia, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento de cualquiera de los directores, el directorio o síndico en el caso que lo hubiera queda facultado para designar los reemplazantes de entre los accionistas. Los Directores podrán ser removidos en sus cargos en cualquier momento por una Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, designándose en tal caso, por dicha asamblea sus sustitutos, los que durarán en su mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria siguiente. Cada Director depositará diez acciones de la sociedad de cualquier categoría, en garantía de sus funciones, hasta la aprobación de su gestión. El Directorio anualmente, al constituirse, luego de efectuada la Asamblea General Ordinaria, elegirá de entre sus miembros un Director que cumplirá las funciones de Presidente y un Director suplente que cumplirá las funciones de Director o Presidente en ausencia del primero. Si en el curso del ejercicio quedara vacante en forma transitoria o definitiva alguno de los cargos precedentemente establecidos, el Directorio procederá a designar a otros de sus miembros para cubrir dicha vacante. El Presidente o quien lo sustituya, tendrá en caso de

empate en las votaciones, voto de decisión". Nota: Los señores Roberto Daniel Gurovich y Gustavo Rafael Gurovich suscriben a continuación de la presente, manifestando su aceptación a la designación de que fueron objeto dejando asentado que dado el carácter unipersonal que reviste el Directorio, la Presidencia será ejercida por el Señor Roberto Daniel Gurovich.

Presidente - Roberto Daniel Gurovich
Nº 42.737

GULARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 1º de diciembre de 1994 a las 9,00 horas en la sede social de GULARO S.A. se resolvió: 1) Ampliación del Objeto Social de la Sociedad en su punto a) Comerciales: en las palabras de Alimentos y Bebidas. 2) Reforma y modificación de los Estatutos Sociales en su Artículo Tercero, que quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el Extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de mercaderías, alimentos y bebidas, productos, maquinarias, materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industriales de la alimentación, pesca, vitivinícola, química, metalúrgica, eléctrica, textil, maderera, curtiembre y plástica. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las lleyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. e) Agropecuarias: Mediante La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales de granjas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél".

Presidente - Roberto Daniel Gurovich
Nº 42.738

IDETEC PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Ernesto Donatucci, argentino, casado, nacido el 28/4/50, LE. Nº 8.237.221, industrial, domiciliado en Avda. Santa Fe 2141, 3º "B", Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Heriberto Gómez, argentino, casado, nacido el 11/3/51, DNI. Nº 8.595.140, industrial, domiciliado en México 1880, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Diego Aníbal Jara, argentino, casado, nacido el 10/7/63, DNI. Nº 16.253.651, industrial, domiciliado en 25 de Mayo 2017, Dpto. 11, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Cleto Patuzzi, italiano, divorciado, nacido el 10/8/35, industrial, CIPF. 4.449.349, domiciliado en Perdriel 3222, Dpto. 7, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) 4/9/95. 3) IDETEC PLASTICOS S.A. 4) Avda. Pueyrredón 538, 2º cuerpo, Piso 2º "C", Capital Federal. 5) a) Fabricación de productos plásticos moldeados y matricería para industrias, tales como de artículos para el hogar, de electrodomésticos, automotriz, de la construcción, de juguetería, de librería, de cosmética, y perfumería, química, electrónica, de computación, farmacéutica, de la indumentaria, alimenticia, metalúgica y otras. b) La compraventa, permuta, importación, exportación, representación, consignación y la distribución de productos o bienes elaborados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Ernesto Donatucci. Vicepresidente: Heriberto Gómez. Director Titular: Diego Aníbal Jara. Director Suplente: Cleto Patuzzi. Duración: 2 Ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderada - María C. Ferradás
Nº 42.715

IMPLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) IMPLY S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 72 años, CI. 3.997.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 11/9/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos ellaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 42.681

INEXO

SOCIEDAD ANONIMA

1) INEXO S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 72 años, CI. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 11/9/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra-venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 42.680

INVER RED

SOCIEDAD ANONIMA

4/9/95. Eduardo Rubén Brega, nac. 26/9/55, DNI. 11.786.405, dom. Viamonte 1232, Banfield, PBA; Jorge Lorenzo De Stefano, Lic. en Informát., nac. 23/6/56, DNI. 12.380.658, dom.: Av. San Martín 7438, 7º C, Cap.; Jorge Omar Panelli, Lic. en Administr., nac. 16/5/57, DNI. 12.767.591, dom.: Santos Dumont 2463, 7º piso "C", Cap.; Eduardo Agustín Díaz, Contador Públ. Nacional, nac.: 29/8/48, D. N. I. 6.151.649, dom. Arcos 1540, 4º, Cap.; Daniel Fernando Lanata, Computador Cientif., nac.: 2/3/51, L. E. 8.550.761, dom.: Bauness 2125, 5º "10", Cap.; todos arg., casados; y Daniel Adolfo Caso, arg., solt., Contador Públ. Nacional, nac.: 10/10/54, DNI. 11.182.646, dom.: Vedia 1981, 10º piso B, Cap. 2) Domicilio: Suipacha 576, 2º piso, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2) Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5) Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6) Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8) Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular la ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión de Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Daniel Fernando Lanata. Vice-presidente: Jorge Lorenzo De Stefano. Dir. Suplente: Daniel Adolfo Caso. Sindicatura: Se prescinde. 8) Rep. leg.: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 22.305

INVERSIONES HISPANO AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 111 1/9/95. Alberto José García Blaya, arg., viudo, 15/7/23, empresario, L.E. 1.812.266, dom.: Cabrera 4448, Cap. y María Cristina Alonzo Mesa, uruguaya, casada, comerc., 31/5/58, C. I. Pol. Montevideo 1.597.714-1; dom.: Rawson 345, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Todo tipo de inversiones sea por compra y/o adquisición por cualquier razón o título oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, venta, dación en pago o de cualquier modo de toda clase de bienes inmobiliarios, agropecuarios, agricologanaderos, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones; inclusive el ejercicio de fideicomiso de cualquier carácter y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Capital: Cincuenta mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Sede Social: Cabrera 4448, Cap. Presidente: Alberto José García Blaya. Director Suplente: María Cristina Alonzo Mesa, quien declara que los derechos de constitución y suscripción contenidos en la presente escritura los efectúa por y para y con dinero de la Sociedad de nacionalidad uruguaya denominada "Pointop Inversiones S. A." con domicilio en Portugal 3431 de Montevideo, Repúb. Oriental del Uruguay.

Autorizado - José Mangone
Nº 42.649

INVERSIONES PLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Paissan, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1930, casado, contador público, Libreta de Enrolamiento Nº 4.347.780, domiciliado en la calle Sarmiento 1714, piso 5 "E" y "F" de esta Ciudad; don José Luis Alardi, argentino, nacido el 9 de junio de 1945, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.641.749, domiciliado en la calle 4 entre Güemes y Pellegrini de la localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires; don Enrique Allende, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1952, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.542.461, domiciliado en la calle Rivera Indarte 216, piso 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; don Víctor Hugo Panichelli, argentino, nacido el 8 de enero de 1950, casado, Contador Público, Documento Nacional de Identidad Nº 7.870.131, domiciliado en la calle La Pampa 2477, Piso 12 "B", de esta ciudad; y Comtext Establishment y que gira en Vaduz, Principado de Leichstenstein. Denominación: "INVERSIONES PLATENSES S. A.". Fecha de Constitución: 14/9/95, folio 1151, Registro 1044, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Sarmiento Nº 1714, piso 5, Departamento E y F. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse a la inversión mediante la adquisición o suscripción e integración de acciones en una o más sociedades accionarias, entidades financieras bajo dicha forma jurídica autorizadas por el Banco Central de la República Argentina; tanto en participación mayoritaria como minoritaria. La administración de tales participaciones accionarias. Capital: Pesos un millón seiscientos mil, representado por ciento sesenta mil acciones de Diez pesos valor nominal cada una. Administración: Directorio: 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Mario Paissan; Vicepresidente: Enrique Allende; Director Titular: Víctor Hugo Panichelli; y Director suplente: Carlos Diego Córdoba. Representación social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 42.684

INVERSORA DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1599, 11/8/95. Ulpiana Clelia Valdez o Valdez de Merli, 3/2/21, viuda, comerc., DNI. 2.404.490, dom.: Vergara 2819, Villa Tessei, Morón, Pcia. Bs. As.; Abelardo Agustín Antonio Merli, 20/11/48, casado, industrial, DNI. 5.274.257, dom.: Ruta 7 Km. 86.500 Ptdo. Luján, Pcia. Bs. As. y Adrián Orlando Taglioretti, 3/11/54, soltero, empleado, DNI. 11.420.904, dom.: Venancio Morales 420, Dto. 2, Villa Tessei, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Plazo: 99 años. Sede social: Uruguay 572, 8º C, Cap. Objeto: Todo tipo de inversiones sea por compra y/o adquisic. por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, vta. o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejerc. del fideicomiso de cualquier característica y la realizac. de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Están excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entids. financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Capital: Sesenta y cinco mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercs. Presidente y Vicepresidente. la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/12 de c/año. Presidente: Ulpiana Clelia Valdez. Vicepresidente: Abelardo Agustín Antonio Merli, Director Suplente: Adrián Orlando Taglioretti.

Autorizado - José Mangone
Nº 42.650

JOINT KEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Escritura Pública Nº 545, otorgada el 13 de setiembre de 1995, pasada por ante la Escribana Graciela Esther Amurá (Reg. Nº 952), se constituyó una sociedad anónima: 1) Rodolfo Costantini, argentino, casado, empresario, nacido el 19 de noviembre de 1942, con L. E. 4.395.044; 2) Martín Rodolfo Costantini, argentino, casado, licenciado, nacido el 3 de setiembre de 1969, D. N. I. 21.072.590, ambos domiciliados en Av. Leandro N. Alem 986, 8º piso, Cap. Fed. 3) JOINT KEY S. A.; 4) Av. Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal; 5) Su objeto social es la realización, por su cuenta y/o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Actividades Industriales: llevar a cabo el negocio de la explotación total de la industria frigorífica, así como la elaboración, transformación o fabricación de productos y subproductos derivados de o afines a dicha explotación; en particular los frutos o productos del país, materias primas y todo tipo de productos comestibles fabricados, elaborados, producidos y/o transformados de todo tipo de productos agropecuarios, bienes de construcción metalúrgica, productos químicos, textiles, mecánicos y eléctricos; b) Actividades Comerciales: llevar a cabo el negocio de compra, venta, importación, exportación, contratación, alquiler, subalquiler, uso, suministro, distribución, intercambio o, de otra forma, adquisición, comercialización o negociación de cualquier materia prima, productos o mercaderías elaboradas en general; c) Actividades Inmobiliarias: llevar a cabo el negocio de compra y venta de todo tipo de bienes inmuebles en la República Argentina o en el exterior, así como la construcción de bienes inmuebles por su cuenta o a través de terceros; d) Actividades Financieras: Otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, para sí o para terceros, con o sin garantía sobre mercaderías, maquinarias, equipos, productos y bienes mencionados en forma general en los párrafos precedentes o, de otra forma, que sean propiedad de terceros. A tal fin, estará autorizada a constituir prendas o hipotecas o a ser endosatario o receptor de las mismas. Las Actividades Financieras mencionadas en el Artículo 93 de la Ley 11.772, su Decreto Reglamentario y modificaciones al mismo, o cualquier otra norma que requiera concurso público, están expresamente excluidas de este artículo. La sociedad también podrá realizar todos los actos civiles y comerciales requeridos para llevar a cabo su objeto social antes mencionado. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: Rodolfo Costantini; Directores: Raúl Paillot y Reginaldo Alberto Gibbons; Director Suplente: Martín Rodolfo Costantini, por dos ejercicios; 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 42.722

LA ELENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por decisión de la asamblea extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1993 se resolvió aumentar el Capital Social, prescindir de la sindicatura, y redactar un nuevo texto ordenado. Su redacción es la siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: La explotación de campos propios o de terceros, de estancias, chacras, colonias, granjas, criaderos de conejo, visones y animales similares, cría de hacienda vacuna, ovina, porcina, equina y cualquier otra, así como aves de corral, explotación de tambos e invernada, frutales, forestales, viñedos y bosques. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o asociaciones constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra-venta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de doce mil pesos, acciones ordinarias al portador, v/n un peso, un voto. Administración y representación: Integrado entre un mínimo de uno y un máximo de siete. Duración: un año. Representación presidente o vice presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

Autorizada - Martha H. Ottolini
Nº 42.784

MANABI

SOCIEDAD ANONIMA

(14/3/80, Nº 526, L. 93, T. A.). Por AGE de fecha 5/1/95, se prescindió de Sindc., se ref. los arts. 8, 9, 10, 11 y 14.

Presidente - Martín F. Brighenti
Nº 22.290

MANSART

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 17/8/95, instrumentada por Escritura Pública Nº 282 del 25/8/95 pasada al Folio Nº 724 del Registro Nº 727 de la Capital Federal, otorgada por ante el Escribano Eduardo L. Maffi (H.). Modificados: Artículo 9º: Fiscalización a cargo de un cuerpo colegiado denominado Comisión Fiscalizadora integrado por tres Síndicos Titulares que durarán en el ejercicio de sus funciones tres ejercicios. La Asamblea General designará los Síndicos Titulares así como tres Síndicos Suplentes.

Presidente - María Eugenia Guillot
Nº 42.761

MAPRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 509. Libro 52, Tomo A de S. A. con fecha 11/3/60. La sociedad en Asamblea de fecha 27/11/92 resolvió aumentar el capital modificando el artículo 4º. Capital: $ 350.000. Y en Asamblea de fecha 2/12/94, resolvió modificar el objeto social dejando el artículo 3º así redactado: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Comerciales e industriales referidas a importación, exportación, compraventa, representación, comisiones y consignaciones concernientes al ramo de la industria automotriz, del caucho y afines, del plástico, del calzado, de marroquinería, de productos comestibles y sus materias primas y toda clase de bebidas y alimentos en general. Realizar con terceros cualquier tipo de convenios o contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones, realizando sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o que directamente o indirectamente se vincule con las expresadas en el punto a) de este objeto social.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 42.768

MERCK QUIMICA INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Acta de Asamblea del 25/1/95, se resolvió aumentar el capital social y la reforma del Art. 5: El capital social es de Pesos 10.370.000 representado por 103.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 VAN y de 1 c/u. Insc. 17/3/59, Nº 478, Fº 414, Lº 51, Tº A de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 42.718

NINIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Unánime 5 jul. 95 trasladó domicilio a Ptdo. La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Abogado - José María Cura
Nº 22.271

NUEVOS PRINCIPIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cándido Ramón Gómez Tello, arg., casado, L. E. 6.796.544, comerciante, dom. Lafinur 3614, Barrio Urca, Córdoba (Prov. de Córdoba); Hugo Daniel Estrella, arg., empleado, DNI 16.767.696, dom. San Martín 1734, PB, Córdoba (Prov. Córdoba) y Claudia Lía Sejanovich, arg. empleada, dom. San Martín 1734, P. B., Córdoba (prov. Córdoba). 2) Escr. Públ. 187 del 26/7/95, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) NUEVOS PRINCIPIOS S. A. 4) Talcahuano 1293, 4º B, Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la explotación comercial del servicio periodístico y/o editorial de información en general o particular a través de su difusión radial, televisiva, gráfica por circuito cerrado electrónico, computarizado, satelital, o similar o en el que en el futuro se creare, como así también toda la gama de actividades que tengan relación directa con el objeto antes mencionado. La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, realizar las siguientes actividades : Comerciales-Financieras: Mediante la compra, venta, cesión, transferencia, locación, préstamo de bienes de capital y/o consumo y/o por cualquier contrato o título jurídico válido como así también la exportación e importación de cualquier tipo de bienes y las inversiones y/o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, para negocios presentes o futuros. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el exterior relacionadas con el objeto principal de la sociedad. Inversora: Mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios. 6) 99 años desde la inscripción en el I. G. J. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Directorio integrado por Presidente: Hugo Daniel Estrella, vicepresidente: Claudia Lía Sejanovich, director suplente: Cándido Ramón Gómez Tello. 9) Cierre del ejercicio: 28 de junio de cada año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - Rodríguez Foster
Nº 42.698

OFFIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Tulio Rubén Suaiter, argentino, nacido el 16 de abril de 1940, casado, abogado, LE 4.569.198, domiciliado en Felipe Julianes 419, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Benjamín Suaiter Victorica, argentino, nacido el 5 de octubre de 1971, soltero, empleado, DNI 22.293.986, domiciliado en Felipe Julianes 419, Acassuso, provincia de Buenos Aires. 2) 6 de setiembre de 1995, Folio 636, Registro 81 de Capital. 3) OFFIMAC S. A. 4) En la Ciudad de Buenos Aires: Av. Corrientes 745, Piso 6º Oficina 61. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización y Comercialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de máquinas y equipos para oficinas, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad; máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos, accesorios e insumos, cajas registradoras; balanzas y básculas; máquinas copiadoras y otras máquinas para oficina, como así también muebles y accesorios para oficina, comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología. c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, administración, arrendamiento, subdivisión, división y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: Tulio Rubén Suaiter. Director Suplente: Benjamín Suaiter Victorica. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A. Paniagua
Nº 42.686

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la I. G. J. 43.294. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 11 de agosto de 1995 pasada a Escritura Pública Nº 352 del 12/9/95 de Registro Nº 413 de Capital Federal, se han reformado los artículos tercero, octavo y noveno del Estatuto Social, quedando redactados como siguen: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comerciales: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de cargas, encomiendas, documentos, cheques y todas las actividades conexas con el transporte de dichos elementos de y para personas físicas y/o jurídicas, entidades públicas y/o privadas, financieras y/o bancarias. Realizar el clearing interbancario para entidades financieras y/o bancarias. Admitir, transportar y entregar correspondencia. Efectuar el relevamiento de datos. Implementar sistemas de archivo de documentación, de control de existencias de mercaderías, repuestos y/u otros bienes y todo otro sistema complementario de los servicios para terceros. Realizar servicios de administración de correspondencia y trámites diversos. Diseñar, producir y comercializar unidades electrónicas de servicios. Imprimir folletos, formularios, comunicaciones y toda otra documentación para terceros. Efectuar verificaciones de domicilio, de vehículos y toma estado de medidores. Las actividades descriptas podrá realizarlas con medios de transporte y equipamiento propios o contratando servicios de terceros. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Computación: Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización y transmisión de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Producción de facsímiles para terceros y su distribución. Compra, venta, importación y/o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la prestación de servicios antes enumerados. Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y su depuración. Digitalización de imágenes. Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, por sí, por terceros o por cuenta de terceros. Construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Artículo Octavo: El Directorio, en su primera sesión, designará al Presidente y a un Vicepresidente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento del mismo, al Vicepresidente. Asimismo, la representación legal podrá ser ejercida por intermedio de Apoderados, Directores o no de la Sociedad, quienes serán designados por el Directorio mediante escritura pública, y tendrán uso de la firma social. Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer los bienes, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo social, tales como: comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, arrendar y subarrendar bienes inmuebles, muebles o semovientes, mercaderías, créditos, acciones o títulos de rentas, solicitar, adquirir, aceptar, explotar, vender o transferir concesiones o privilegios nacionales, provinciales o municipales. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticresis; operar de acuerdo con sus estatutos y reglamentos respectivos con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de Desarollo y demás instituciones bancarias y financieras no bancarias, sociedades o personas, del país, o del extranjero, solicitar créditos y abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, firmar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants, vales, cartas de crédito y demás documentos comerciales, bancarios, o financieros; recibir en depósito efectos o mercaderías, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; efectuar contratos de seguro como asegurado. Acordar plazos y formas de pago y pactar las condiciones; convenir, pagar y percibir precios en dinero y especie, aceptar, constituir, ceder y extinguir derechos reales, hacer

y aceptar cualquier dación de pago y cesiones créditos y derechos, hacer novaciones, renuncias o quitas; conferir poderes especiales y generales; revocarlos; acusar, querellar, entablar y contestar demandas ante cualquier fuero o jurisdicción, transigir, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores; prorrogar jurisdicciones, renuncias al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; aceptar fianzas y otorgar las garantías que le fueran requeridas por las reparticiones públicas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales y prestar cauciones. Constituir o participar en sociedades por acciones, contratos de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas, adquirir fondos de comercio, su activo y pasivo, pagando su precio en acciones, moneda o especie, otorgando y firmando las escrituras públicas o privadas que fueren menester. Registrar, adquirir o transferir marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención, celebrar toda clase de convenios, públicos o privados que se relacionen con los fines sociales; aceptar mandatos y gestiones de negocios, liquidaciones, administraciones, consignaciones, representaciones y comisiones, celebrar contratos de transporte de cualquier naturaleza y de fletamento, emitir y endosar guías, cartas de porte y conocimientos. Establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país, pudiendo o no asignarles un capital determinado. Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones y demás condiciones que considere adecuados, acordar gratificaciones a los empleados y en la forma y sistema que considere más conveniente, trasladar, suspender o despedir a los empleados, fijar sus atribuciones y deberes. Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en este estatuto y fijar el orden del día respectivo. Redactar la memoria anual, confeccionar los balances e inventarios, fijar las amortizaciones y castigos ordinarios y extraordinarios que estime convenientes, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigencia; proponer el reparto de dividendos definitivos, la formación de fondos de reservas especiales y el empleo que debe dárseles, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Encomendar la parte ejecutiva de cualquiera de sus facultades en uno o más miembros. Esta enumeración es enunciativa y no limitativa, en consecuencia el Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en este estatuto, autorizando cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinado en el mismo y especialmente los actos a que alude el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, siempre que encuadren dentro de los fines sociales y que no sea una atribución privativa de las asambleas de accionistas.

Contador - Alfredo Benjamín Scavuzzo
Nº 42.691

PLASTITEX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Escritura 201, Fº 698, del 15/8/95, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 38 del 2/5/95, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 4º reduciendo el capital social de $ 2,30 a $ 1,15. b) Hugo Alberto Coscia y Mirta Rossi renunciaron como Directores Titular y Suplente respectivamente. c) Se designó como Presidente a Norma Beatriz Coscia y Director Suplente a Rolando Seilham.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 22.254

PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

En la edición del 12 de setiembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el título, donde dice: PROQUIMICA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, debe decir: PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA.

Nº 41.591

REVIVIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/9/95 se constituyó "REVIVIM S.A.". Socios: Leonardo Guillermo Bornsztein, 25/9/59, DNI. 13.431.039, República de la India 2747, Cap. Fed. Luis Blas Gentiletti, 11/11/51, DNI. 10.119.387, Rivadavia 4190, Cap Fed.; argentinos, casados y comerciantes, y SWISS S.R.L. Sede social: Libertad 250, 3º P. Cap. Fed. Plazo: 30 años inscripción R.P.C. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y permuta, exportación o importación de frutos y/o productos del sector agrícola, ganadero o minero de productos derivados de dichos sectores y del sector químico, petroquímico, siderúrgico, plástico o electrónico. Podrá operar también con productos derivados de los frutos mencionados precedentemente que tengan industrialización. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y avales en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locaciones a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales o urbanos, viviendas o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles. Industrial alimenticia: Mediante la producción o elaboración de productos alimenticios con industrialización primaria o no, de frutos y productos del sector agrícola o ganadero, en especial la elaboración de pasas y conservas de frutas. Agropecuarias y de servicios agropecuarios: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, vitivinícolas, olivícolas, forestales u obrajes, los que podrán contar con el servicio de frío, empaque y envasamiento. Asimismo podrá asesorar a terceros en temas agronómicos y/o agropecuarios y contratar los servicios prestados con equipamiento de la sociedad o de terceros. Se exceptúa el transporte de personas. Industrial Plástica: Mediante la fabricación de elementos plásticos, partiendo de materias primas locales o extranjeras. Industrial Metalúrgica: Mediante la fabricación o manufactura de elementos para uso industrial o de consumo masivo, partiendo de barras metálicas, planchas metálicas y otro elemento metálico al que se incorpora un proceso mecánico de doblado, corte o tratamiento. Mineras: Mediante el estudio, explotación, prospección, explotación, producción, industrialización, beneficio y comercialización de productos minerales. Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000 pesos. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Leonardo Guillermo Bornsztein; Vicepresidente; Luis Blas Gentiletti; Director Suplente: Guido Ernesto Gentiletti.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 22.213

SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 49 del 18/7/1995, Teresita Liporace, uruguaya, casada, comerciante, nacida: 26/12/1948, DNI: 92.363.849, dom: Bolivia 95, Capital, y Luis Sábado Roberto Vetuschi, uruguayo casado, comerciante, nacido: 9/2/1932, DNI: 92.167.656, dom: Bolivia 95, Capital, han resuelto constituir una sociedad denominada SHOES S.A. Domicilio legal: Esmeralda 484, Capital. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Comerciales: Mediante la distribución, compra, venta y representación del ramo del calzado al por mayor y menor. Instalación de zapaterías, para su explotación o su venta. Realizar importaciones y exportaciones del ramo de la industria del calzado, marroquinerías, cueros, sus afines y accesorios. Capital social: $ 12.000. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Teresita Liporace. Director Suplente: Luis Sábado Roberto Vetuschi.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 42.724

THE REAL STATE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1) 12/9/95. 2) Enrique Gustavo Carrega, arg., nac. 1/8/50, DNI: 8.333.132, casado, abogado, y Adriana Inés Castagnola, arg., nac. 16/2/54, DNI: 11.044.430, casada, escribana y domiciliados en Talcahuano 768, 7º Cap. Fed. 3) "THE REAL STATE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Talcahuano Nº 768, Piso 7º, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. B) Mandato: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, consultoría, tasaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, relativas o no al objeto social. C) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo; constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en la misma, dentro y fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. D) Importación y Exportación. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Enrique Gustavo Carrega y Director Suplente: Enrique Ramón Carrega, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 4.210.507, abogado y dom. en Corrientes 1145, 6º, Of. 65 Cap. Fed. y acepta el cargo para el que ha sido designado.

Escribana - Graciela Cristina Andrade
Nº 42.748

TURNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

TURNIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(RPC Transformación 13-3-80, Nº 702, Libro Nº 90 SA). Por AGE 17-3-95, se prescindió de la Sindicatura; se reformaron arts. 6, 9, 10, 11 y 14. Se amplió el objeto social, se reformó art. 3: Explotar la ganadería y la agricultura en todas sus manifestaciones; compra-venta, consignación de haciendas, cereales y frutos del país; explotación de la industria lechera y sus derivados; celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda; comercialización de bienes inmuebles; Administración de todo tipo de propiedades y establecimientos urbanos, privados, particulares y/o comerciales; realizar inversiones de cualquier tipo y naturaleza. Se reformó art. 4.

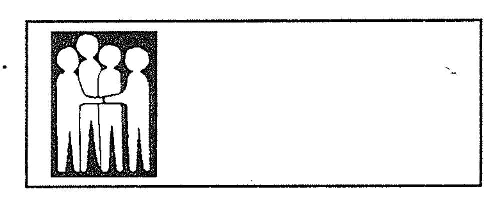
Presidente - Martín Fausto Brighenti
Nº 22.293

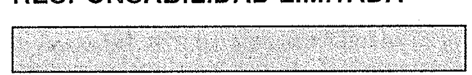
WORK LINE COMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/8/1995. 2) Daniel Luis Antonio Costa, argentino, casado, comerciante, nacido 3/9/1941, con L.E. 4.377.514, domiciliado en la calle Rondeau 3023 Piso 1º Cap. Federal; Luis Ramón Sequeira, argentino, empleado, casado, nacido el 23/4/1949, con L.E. 7.623.434, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 3052 Piso 10º "L" Capital Federal, y Ricardo Magnarelli, argentino, casado, sargento, retirado de la Policía Federal, nacido el 30 de julio de 1943, con L.E. 4.414.835, domiciliado en la calle Berna 2290, Cap. Federal. 3) "WORK LINE COMUNICATION S.A.". 4) Rondeau 3023 Piso 1º Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones. Compra, venta, alquiler, consignación, fraccionamiento, transformación, fabricación, elaboración, representación y distribución, tanto al por mayor como al por menor de todo tipo de artículos para telecomunicaciones, sus accesorios. Reparación, importación y exportación, de todo lo enunciado precedentemente. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La Dirección y Administración a cargo de 1 a 3 titulares por dos ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura conforme el art. 287 de la Ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de enero. Presidente: Daniel Luis Antonio Costa, Vicepresidente: Ricardo Magnarelli y Director Suplente: Luis Ramón Sequeira.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 22.276





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & DP CONSULTANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Mónica Bergamali de Di Paolo, argentina, casada, 40 años, domicilio: Carlos Casares 2452, Martínez, D. N. I. 11.499.760, comerciante: Aldo Norberto Di Paolo, argentino, casado, 47 años, Carlos Casares 2452, Martínez, L. E. 5.071.748, comerciante. Denominación: "A & DP CONSULTANS S. R. L.". Sede social: Paraguay 647 9º "38", Cap. Fed. Vigencia: 20 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, distribución, compraventa, representación, importación, exportación de los siguientes rubros: materiales de construcción, máquinas, herramientas y equipos para la construcción, el agro y la industria, sus partes y repuestos, artículos de ferretería, rodamientos, artículos de bazar, menaje, juguetería: máquinas, muebles y equipos para vivienda, negocios y oficinas: art. de librería, dibujo, imprenta, papelería comercial: material quirúrgico, instrumental técnico, de precisión: Productos eléctricos, de iluminación, electrónicos, fotográficos, de filmación: Instrumentos musicales, artefactos y artículos del hogar; artículos para caza, pesca, camping, náutica, deportes: Automotores, motocicletas, rodados en general, lanchas; artículos de tapicería y mercería, telas, prendas de vestir, calzado; art. de limpieza, perfumería, cosméticos y peluquería; art. de joyería, relojería y fantasías; marroquinería; productos alimenticios, frutos de la tierra y del mar, más todos sus implementos y accesorios, y demás productos relacionados con los enunciados. Financieras: Préstamos y aportes de dinero a comercios e industrias, con o sin garantía real, compra y venta de títulos públicos y privados y toda otra actividad financiera que se relacione con su objeto con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquellos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios: Mediante la prestación del servicio de asesoramiento sobre comercio exterior, importación, exportación, despachos a plaza de mercaderías de importación y demás tramitaciones conexas. En aquellos casos en los cuales las leyes vigentes requieran título habilitante para efectuar determinadas prestaciones, la Sociedad deberá contratar la o las personas que cumplan con los requisitos necesarios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000, dividido en tres mil cuotas de $ 1 c/u: Patricia M. B. de Di Paolo: 1300 cuotas y Aldo N. Di Paolo 1700 cuotas. Integran el 25 % en efectivo. Administración: Gerente: Aldo Di Paolo. Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

Contador - Enrique C. Muscolo
Nº 22.242

AGENCIA AVENIDA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/9/95. Socios: Gabriel Eduardo Miño, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D. N. I. 20.410.824, domicilio Viamonte 1876, 2º piso "1º" Cap. Fed. y Oscar Leonardo De Vincenzo, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D. N. I. 22.656.812, domicilio Thompson 439, Cap. Fed. Denominación: AGENCIA AVENIDA CALLAO S. R. L. Duración: 99 años, pudiendo prorrogarse por 15 años más. Domicilio social: Viamonte 1876, 2º piso "1º", Cap. Fed. Objeto: Transporte de personas y servicio de mensajería, por cuenta propia o de terceros, por líneas no regulares, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 1.000. Administración y Representación Legal: A cargo del Socio Gerente Oscar L. de Vincenzo, por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

Abogado - Guillermo F. Dennon
Nº 22.214

AGENCIA DE TURISMO TRAVESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Inscripción 1.610.112. Aclaratoria de fecha 11/8/95 Nº Recibo 19.375. En razón de una vista de I. G. J., por instrumento privado del día 31/8/95, los socios resolvieron, modificar la cláusula cuarta, quedando redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en trescientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Alberto Vulcano suscribe ciento cincuenta cuotas, o sea mil quinientos pesos y Martín Andrade suscribe ciento cincuenta cuotas, o sea mil quinientos pesos. Las cuotas se integran en la proporción de un veinticinco por ciento en dinero efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Autorizado - Rubén A. Famá
Nº 22.301

AMMADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por Escritura pasada al folio 1531, ante el Registro Nº 579 de Cap. Fed., a cargo del Escribano Gonzalo Cristina Porta, Enrique Emilio Amosa y Lidia Cristina Mauro, únicos integrantes de "AMMADIS S. R. L., resolvieron elevar el capital, ampliar el objeto social; modificar la representación legal y trasladar la sede social, modificando las cláusulas pertinentes del Estatuto de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y asistencia técnica de relojes pulsera, relojes de mesa y escritorio y cualquier otro tipo, elementos para escritura y dibujo; encendedores; sus piezas y partes; Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasamiento, importación y exportación de: a) Artículos de marroquinería, b) Indumentaria, elementos y accesorios deportivos; c) Productos, subproductos, materias primas, esencias y sus derivados destinados a la limpieza, a la belleza y al aseo personal, perfumería y cosmética y d) Joyas de metales preciosos". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta y cinco mil pesos $ 35.000) dividido en treinta y cinco mil cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, suscriptas según el siguiente detalle: Enrique Emilio Amosa: 22.750 cuotas, Lidia Cristina Mauro: 12.250 cuotas". "Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, por el tiempo que dure la sociedad, salvo para la suscripción de contratos, la realización de compras y en general toda representación y/o suscripción de documentación que se efectúe en el exterior de la República Argentina, para lo cual la firma será individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de diez pesos". Se trasladó la sede social a la calle Mariano Acosta 725 de Capital Federal.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 22.257

APRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/9/95. Socios: Víctor Pellegrini, 65 años, argentino, casado, oficial retirado del ejército, LE: 4.496.716, Av. Santa Fe 3598 2º "A", Capital; Pedro Norberto Reynoso, 46 años, argentino, casado, suboficial retirado de la policía federal, D. N. I. 4.991.820, Thames 1971, Capital. Denominación: "APRES S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: a) La actividad de policía particular, para llevar a cabo investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, efectuar vigilancia o custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, conforme leyes y reglamentos que regulen la actividad. b) Agencia de investigaciones y seguridad privada, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, conforme leyes y normas provinciales sobre la materia y reglamentaciones de la Policía de la Povincia de Buenos Aires, dedicándose a: a) averiguaciones de orden civil y comercial; b) averiguaciones de solvencia de personas y entidades; c) seguimientos y vigilancia interna de bienes y establecimientos y e) traslado de valores. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social; Juan Agustín García 2077, "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.655

ARIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 235 6-2-85): Por instrumento del 11-9-95 Carlos Aristide y Silvia M. L. Aristimuño cedieron a Rómulo R. Segovia y Juan C. Arteagaveytia 100.000 cuotas de capital por partes iguales.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 22.303

ARJEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Michele Helene Villet, francesa, 50 años, D. N. I. 92.326.407, Laprida 1941, P. B. 4, Capital, María Luisa Pfeiffer, argentina, 51 años, L. C. 4.856.012, Rivadavia 6646, 2º Capital, ambas docentes y solteras. 2) 31-8-95. 3) ARJEN S. R. L. 4) Aguero 1282, Capital. 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación o representación productos alimenticios, comidas o bebidas de todo tipo. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, refacción y administración inmuebles. Financiera: Financiación operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos Art. 5º Ley 12.962 y todas las permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se excluyen las comprendidas en la Ley 21.526 u otra que requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 4.000. 8 y 9) Administración, representación y uso firma social a cargo socia María Luisa Pfeiffer en carácter de gerente. Mandato: 10 años. Fiscalización: Socios no gerentes. 10) 15-7.

Escribano - José María Stortini
Nº 42.660

BERDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 4-9-95 Delise, Juan Carlos, solt., arg., C. P. N. 45 años, L. E. 8.385.727, domic. Cerrito 146, 5º Cap. Bernini, Osvaldo Alberto, solt., arg., comerc., 65 años, D. N. I. 4.059.254, domic. Carabobo 2267, Villa Luzuriaga, La Matanza. Domic. Legal: Cdad de Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripc. RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas: A la explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, salones de baile, parrillas, hoteles, salas de espectáculos públicos y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. Mandatarias: Asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y promociones. Inmobiliarias: A la compra, venta y locación de los inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Soc. $ 1.000, 1000 cuotas $ 1 v/n. c/u. Delise, Juan Carlos 500 cuotas $ 500 y Bernini, Osvaldo Alberto 500 cuotas $ 500, 25 % efvo. Saldo 2 años. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 2 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31-8. Sede social: Av. San Juan 639, Capital. Gerentes: Juan Carlos Delise y Osvaldo Alberto Bernini.

Representante - María Elvira Figueroa
Nº 22.286

BOBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto priv. del 15/9/95. 2) Socios: Gino Bernardon, arg., D. N. I. 16.972.411, cas., 12/7/44, ingeniero: Alicia Leonor Santome, arg., D. N. I. 5.777.573, cas., 10/1/49, docente, con domicilio ambos en Luis S. Peña 1246, Temperley, Pcia. Bs. As.; Rubén Luis Barale, arg., D. N. I. 8.634.137, cas., 27/6/51, cont. público; María Teresa Otero Gondar, española, C. I. 6.257.476, cas., 24/7/48, ama de casa, con domicilios estos últimos en Lugano 775, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "BOBS S. R. L.". 4) Bernardo de Irigoyen 364, Cap. 5) 50 años. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: El de prestación de servicios e intermediación de billetes para juegos de sorteos o apuestas, juegos de lotería, prode, quiniela, loto, quini 6, loto 5 y juegos de resolución inmediata explotados por los fiscos Nac. Prov. y Munic. o por instituciones pertenecientes a los mismos, así como cualquier otro juego que en el futuro se cree los mencionados fiscos; compra, venta, importa. export. dist. y/o consig. repres. de golosinas, galletitas, cigarrillos, art. de librería y de juguetes, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador, venta de tabaco y art. para el fumador y venta de todo tipo de gaseosas. 7) $ 2.000. 8) Los socios como gerentes individualmente por tiempo indeterminado, para gravar y disponer bienes inmuebles dos socios que Rep. más del 75 %. Cap. 9) Derecho de preferencia. 10) 30 de junio.

Apoderado - Roberto J. Andreu
Nº 42.671

CARGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado del 28/3/1995 se dispuso la cesión de cuotas, y renuncia de gerente. Jorge Emilio Riveiro cede, vende y transfiere la totalidad de las 25.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Elena Eva Farese, argentina, soltera, nacida el 30/3/1995, empleada, D. N. I. 2.387.553, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1456, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación y renunciado a su cargo de gerente. 22/6/93 Nº 4585, L 98 S. R. L. (Ultima Inscripción)

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 22.275

CETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de aviso publicado el 26-4-94, R: 80.654, CETO S. R. L., fue inscripta el 19/10/81 Nº 3459, Lº 82 de S. R. L. Los cedentes son Aldo Rubén Suárez, Guillermo Oscar Atilio Repetto y la Sra. María Eugenia Garrahan quien cede a la par y en partes iguales con su ex cónyuge. Guillermo Oscar Atilio Repetto. Restantes cláusulas sin variación.

Lic. en Administración - Nicolás Sandro J. R.
Nº 42.743

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Martín Eugenio Pedro Cambaceres, argentino, soltero, nacido 4-9-69, comerciante, D. N. I. 20.164.125, domicilio: Azcuénaga 1031, Capital Federal, Blanca Elena Herkman, argentina, nacida el 12-4-23, casada, L. C. 558.186, domicilio: Terrada 1950, Capital Federal. 2) Escritura del 15-9-95. 3) COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INVERSIONES S. R. L. 4) Tucumán 1438, 4º 402, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas unifamiliares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y/o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicio de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. Brindar servicios de ambulancia, traslados y paseos. Queda excluido todo asesoramiento que por su materia esté reservado a profesionales con título habilitante; d) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; e) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. f) Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías elaboradas o a elaborarse, incluso productos industrializados y todos los productos y equipos que se relacionen con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 4.000, 4000 cuotas de $ 1. 8) Administración. Representación legal: Los dos gerentes en forma conjunta, por tiempo indefinido. 9) Se designan gerentes: Martín Eugenio Pedro Cambaceres y Blanca Elena Herkman. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 42.701

CONSTRUCCIONES SERBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30-8-95 Salvador Sersale, CIPF 5.506.617; Antonino Sersale, CIPF 4.213.250; José Sersale, CIPF 5.803.181 y Luis Daniel Gargiulo, L. E. 4.371.916 venden 16.800 cuotas al Sr. Luis María Ojeda, D. N. I. 8.704.261 en la suma total de $ 16.800, desvinculándose de la Sociedad. Renuncian a su cargo de gerentes los Sres. Salvador Sersale y Antonino Sersale y se designe como nuevo gerente al Sr. Luis María Ojeda. Se adecua el art. 4º del Estatuto y se fija nuevo domicilio en la calle González 4115, Capital. Datos de Inscripción: Nº 4057, Libro 79, 26-11-80.

Contador - Roberto Eduardo Wobbe
Nº 42.687

CONSTRUCTORA DALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 17/7/90, Nº 3623, L. 92 de S. R. L. Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 6/1/94, Marcelo Daniel Estrada, vende, cede y transfiere la cuota que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Elsa Noemí Estrada, argentina, soltera, 46 años, L. C. 6.064.476, comerciante, Zapiola 250, Pacheco, Pcia. de Bs. As.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 42.717

DELICAKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Beatriz Lheritier de Scheggia, casada, DNI. Nº 4.221.301, Virrey Loreto 1714, 4º Piso, Capital Federal, argentina, 51 años, comerciante y Fabiana Lucía Trivi De Mazza, casada, DNI. Nº 14.885.148, Av. San Juan 2974, 1º "A", Capital Federal, argentina, 33 años, comerciante. 2) Constitución: 14/9/95. 3) Denominación: DELICAKES S.R.L. 4) Domicilio: Av. San Juan 2974, 1º "A", Capital Federal. 5) Objeto: El objeto principal de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: a) Fabricación e industrialización de todo tipo de productos de panaderías, repostería, confitería. b) Representación: Tomar, dar y ejercer representaciones o mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto, inclusive la fabricación, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos en que estén directamente relacionados con la actividad citada. c) Importación y Exportación: A la importación, exportación, compra, venta, distribución de mercaderías, materias primas, productos en general, la explotación de patentes, marcas de fábrica, diseños todos ellos destinados a productos de panadería, repostería y confitería. LLevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados a la exportación e importación de los bienes autorizados por la legislación aduanera vigente y relacionados con el objeto social. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de dos gerentes Graciela Beatriz Lheritier de Scheggia y Davi Fanny Albarracin de Pérez Larumbe. Duración: Indeterminada. 9) Representación: A cargo de los gerentes designados. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Fernando Varela
Nº 42.653

DISTRIBUIDORA FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/9/95. Socios: Lidia Olga Bucci, 58 años, argentina, casada, comerciante, LC. 3.565.136, De Mousy 4689, Villa Lynch; Rubén Pacino, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 18.383.637, De Mousy 4689, Villa Lynch. Denominación: "DISTRIBUIDORA FRANCO S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos de librería y papelería escolar, técnica y artística al por mayor y menor. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Av. San Martín 4555, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 42.656

EMPRENDIMIENTOS G & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/9/1995. 2) Laura Susana Souto de González, argentina, nacida el 16/6/1960, casada, contadora pública, DNI. 14.026.509, domiciliada en Catamarca 522, piso 3º "A", Cap. Fed. y Rosa Brondo, italiana, nacida el 9/2/1924, viuda, comerciante, CIPF. 4.853.830 domiciliada en Sargento Cabral 2867, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 3) "EMPRENDIMIENTOS G & B. S.R.L". 4) José Mármol 763/767, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación compra, venta, y alquiler de todo tipo de cocheras, guarda coches y garages, sea como titular y/o inquilino del o los inmuebles que fueren necesarios para la concreción de su objeto: b) Compra, venta, alquiler y subalquiler de toda cosa mueble o inmueble, se incluye la venta de fondos de comercio; c) Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, permuta, y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Mediante la financiación de operaciones comerciales, prendarias o hipotecarias o mediante la realización de operaciones de participación o constitución de empresas como así también cualquier otro tipo de inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, incluso recepción de préstamos con o sin garantía, compra, venta y negociación de todo tipo de bonos, valores mobiliarios, debentures y/o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de derechos y administración de bienes, capitales y empresas en general; f) Actividades afines al transporte de Pasajeros sea urbano o de larga distancia, mediante vehículos propios o de terceros arrendados. 7) Pesos Quince Mil. 8) A cargo de la socia Gerente Laura Susana Souto de González, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 22.274

EXAR TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11/9/95, folio 1734 Reg. Not. 191 de Cap. Fed., los Sres. Celso Constantino Durán, divorciado, argentino, empleado, nacido el 10/10/38, DNI. 4.269.663, domicilio Hidalgo 1378 de Cap. Fed.; Mario Angel Pomponio, soltero, argentino, empleado, nacido el 28/9/55, DNI. 11.938.280, domicilio Guido 395, de Béccar, Prov. de Bs. As. y Alsacia Lorena Ibáñez, casada, argentina, ama de casa, nacida el 16/3/19, DNI. 4.308.221, domicilio General Venancio Flores 4015, 2º piso, dpto. 3 de Cap. Fed. Constituyeron: EXAR TV S.R.L. Duración: 10 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Teniente General Juan Domingo Perón 1531, 3º piso, dpto. A. Objeto: La prestación de servicios técnicos y artísticos para producciones de Televisión en exteriores y estudios, así como de eventos deportivos u otros. Y la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado, con la limitación que para la enajenación de bienes muebles e inmuebles de la sociedad y para la constitución de derechos reales sobre los mismos se requerirá el acuerdo unánime de los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerente: Celso Constantino Durán.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 42.689

FARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. del 28/7/95, Recibo Nº 18.846. Por instrum. privado del 15/9/95 se modificó el nombre por "V y H SUPPLIES S.R.L." reformándose Art. Primero.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 42.765

FILATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 22/8/95 se constituyó la Sociedad "FILATO S.R.L.". Socios: Matías Pablo Alan, arg., soltero, nac. 27/8/73, DNI. 23.508.496, comerciante, domicilio Juncal 3190, 15º de Cap. Fed.: Diego Raúl Alan, arg., soltero, nac. 23/6/75, emancipado por escrit. del 17/8/95, Fº 325, Reg. 357, DNI. 24.694.187, comerciante, domicilio Juncal 3190, 15º, Cap. Fed. y Federico Miguel Alan, arg., soltero, nac. 23/6/75, emancipado por escrit. del 17/8/95, Fº 326, Reg. 357, DNI 24.694.186, comerciante, domicilio Juncal 3190, 15º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración y confección de artículos referentes a la actividad en sus distintas etapas textil y afines, como así también la elaboración, fabricación y transformación de toda clase de tejidos e hilados Naturales y/o artificiales. b) Comercialización en general de los productos de su industria, compra y venta de artículos textiles y afines; importación, exportación y distribución de artículos de vestimenta, tejidos, hilados y otros artículos derivados del objeto social; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y de diseños y modelos industriales, como así también toda la realización de los negocios conexos y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales incluso los comprendidos dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades. Negociación de títulos, cciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: 1 o más Gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Social: Raúl Scalabrini Ortiz 977/79, Cap. Fed. Gerentes: Matías Pablo Alan, Diego Raúl Alan y Federico Miguel Alan, indistintamente.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 42.699

HOGAR SAN FRANCISCO DE LA LOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 14/9/94, Nº 7700, Lº 101, S R. L. Por escritura 138 del 14 de setiembre de 1995, Registro 1664, Susana Margarita Santos vendió a Griselda Mabel Rossitto 875 cuotas y a José Ferrari 875 cuotas. Se notificó a la Gerencia según manifestación de las partes (art. 152 Ley 19.550). Susana Margarita Santos renuncia al cargo de gerente, se acepta su renuncia y se aprueba su gestión gerencial. Se designa gerentes de la sociedad a Griselda Mabel Rossitto y José Ferrari, quienes aceptan el cargo.

Escribano - Eduardo L .Zapatini Aguirre
Nº 22.294

J.L.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escrit. del 20/4/95, ante la Escrib. de Cap. Evangelina Nora Carducci, Reg. 343, realizaron: 1) Nicolás Juan Dubokovic y Mario Alberto Navarro, cedieron a Walter Severino Bailetti, Miguel Angel Pombo y Francisco José Sorrentino, las 2100 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 2) El cedente Nicolás Juan Dubokovic, renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad. 3) Los cesionarios como únicos socios modifican la duración de la sociedad por 20 años a partir del 12/9/1983. 4) Capital se encuentra integrado por los socios Walter Severino Bailetti y Miguel Angel Pombo, poseen 1785 cuotas cada uno de 1 v/n. c/u. y Francisco José Sorrentino, posee 630 cuota de 1 v/n. c/u. 5) Los socios son Gerentes cuyas firmas en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Todas las decisiones deberán ser tomadas por mayoría de los socios gerentes, siempre y cuando la ley no exija unanimidad.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 42.696

LABORATORIO PHMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Instrumento Privado del 31-8-1995. Antonio Genovevo Flora, arg., cas., nac. 4/6/62, DNI. 16.129.651, comerciante, domiciliado en Nazaret 443, San José Temperley, Pcia. de Bs. As.; María Huberman, arg. cas., nac. 12-6-33, LC. 2.981.220, comerciante, domiciliada en Medrano 47, 2º "C" Cap. Fed. y Gabriela Corina Alejandra Guigard, arg. cas., nac. 8-12-60, DNI. 14.217.131, docente, dom. Libertador 2254, 26º "D", Cap. Fed. 1) denominación: "LABORATORIO PHMB S.R.L.", domicilio legal en la ciudad de Bs. As. 2) Duración: 50 años desde su inscripción. 3) Objeto: Importación, exportación, fabricación, armado, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, industrialización Y comercialización de herramientas, industriales, maquinarias, unidades mecánicas, bombas hidráulicas, artículos de ferretería industrial, productos químicos para tratamiento de líquidos y sólidos de aplicación agrícola y afines. 4) Capital $ 1.000. 5) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de la Gerente, Sra. María Cecilia Patrón, arg., cas., DNI. 20.537.646, contadora dom. Beruti 929, Acassuso, Pcia de Bs. As. por el término de duración de la sociedad. 6) Sede social: 3 de Febrero 2274, 2º "D", Capital.

Abogado - Alejandro A. A. de Ibarreta
Nº 22.265

MAPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.J. 7610. Cesión de cuota social. Escritura Nº 413 del 19/12/90, Fº 1073, Reg. 73 del Partido de Vicente López, B. A. Socios cedentes: Aníbal Uclide Escobedo, Manuel Antonio Quintero y Salvador Ribe Esteve. Cesionarios: Nicolás Fernando Gilio, arg., nac. 21/4/31, cas., ind., LE. 4.502.980, dom. Cóndor 2372, Cap. Fed., con 1667 cuotas. Enrique Luis Pascucci, arg., nac. 5/1/51, cas., ind., LE. 8.626.852, dom. Simons 1324, Villa Ballester, B.A. con 1667 cuotas, Luis Osvaldo Vargas, arg., nac. 12/8/52, cas., ind., DNI. 10.365.512, dom. Aristóbulo del Valle 1846, Florida B. A. con 1666 cuotas, Gerencia: renuncia Aníbal Uclide Escobedo. Y continúan como socios gerentes Nicolás Fernando Gilio, Enrique Luis Pascucci y Luis Osvaldo Vargas en forma indistinta. Dom. legal Cóndor 2372, Cap. Fed.

Gerente - Nicolás Fernando Gilio
Nº 21.942

MEGONIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción original: 840 folio 164, libro 70; hace saber que por Acto Privado del 15/9/95 los señores Raúl González y Gerardo Domingo Racciatti aceptan el retiro y renuncia de la gerencia del Sr. Walter Edgardo Aita a esa fecha. Los Sres. socios venden, ceden y transfieren el total de sus cuotas a los Sres. Socios según detalle: Walter Edgardo Aita, 40 cuotas a Gerardo Domingo Racciatti; y Raúl Héctor González, 25 cuotas a Raúl González consecuentemente se modifican los arts. 4º y 5º vigentes. Art. 4: El Capital Social de 100 cuotas de v/n $ 0,01, dividido de la siguiente manera 34 cuotas de v/n $ 0,00001 c/u. para el Sr. Raúl González, y 66 cuotas de v/n $ 0,00001 c/u. para el Sr. Gerardo Domingo Racciatti. Art. 5º: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de Raúl González y Gerardo Domingo Racciatti desde esa fecha, y quedan a cargo de la Gerencia, en forma indistinta, por el término del contrato social.

Socio Gerente - Gerardo D. Racciatti
Nº 42.726

NATATORIOS SUPERPOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Instrumento Privado del 5-9-1995. Orlando Di Fonzo, arg., cas. nac. 1-11-51, DNI. 8.609.671, comerciante, dom. Av. Márquez 2891, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Carlos Asis Muohamed, arg., cas., nac. 27-10-35, DNI. 5.602.827, comerciante, dom. Pampa 2258, Béccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 1) Denominación: NATATORIO SUPERPOOLS, con domicilio legal en Ciudad de Bs. As.2) Duración 50 años desde su inscripción. 3) Objeto: Importación, exportación, fabricación, armado, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, industrialización y comercialización de herramientas industriales, maquinarias, unidades mecánicas, bombas hidráulicas, artículos de ferretería industrial, productos químicos para tratamiento de líquidos y sólidos de aplicación agrícola y afines. 4) Capital: $ 1.000. 5) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo del Gerente, Sr. Orlando Di Fonzo, por el término de duración de la sociedad. 6) Sede social; 3 de Febrero 2274, 2º "D", Capital.

Abogado - Alejandro A. A. de Ibarreta
Nº 22.264

NIVEL TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con instrumento privado de fecha 7/8/95, se constituyó la sociedad denominada "NIVEL TOP S.R.L.". Socios: Felipe Julián Sommer, argentino, soltero, licenciado en economía, nacido el 12/12/1968, DNI 20.404.932, domiciliado en Alvarez Tomas 975 2º piso "B", Capital Federal; y Jaquelina Cora Sommer de Fraiman, argentina, casada, odontóloga, nacida el 10/11/1961, DNI 14.851.760, domiciliada en Av. de Mayo 456 piso 14º "C", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Aníbal Troilo 972, PB "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: Comprar, transferir, exportar, importar, distribuir,

representar, industrializar, elaborar, alquilar, vender, dar y recibir en consignación, por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros de: Artículos para regalos; artículos textiles; plásticos, calzado, blanco, bijoutería y juguetes. Capital social: $ 3.000, en efectivo, dividido en 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, y de un voto cada una. Administración y representación: A cargo de una gerencia compuesta de uno o más gerentes, socios o no, quienes tienen la representación y firma de modo individual e indistinto. Duración: 3 ejercicios. Se designa Gerente al Sr. Mario Sommer. Reunión de socios: Se aplica la Ley 19.550. Cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Se establece restricción a la transmisibilidad de las cuotas. En caso de fallecimiento de un socio, la sociedad adquiere las cuotas.

Autorizado - Mario Sommer
Nº 22.221

PROSPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/8/95 Víctor Hugo Sotortoni y Carlos Enrique Szydlowski venden la totalidad de las cuotas sociales a Carlos Alberto Molina, argentino, nac. 11/6/39, comerciante, DNI 4.882.192, soltero, Junín 564-4-10 Capital, y José Rolendio Polo, arg., comerciante, nac. 27/10/67, soltero, comerciante, DNI 18.554.995, Ombú 1458 Merlo, Pcia. Bs. As. Renuncian como gerentes Carlos Enrique Szydlowski y María Inés Pereyra. Los adquirentes quedan designados como Gerentes y constituyen nuevo domicilio social en Paraguay 1307, Piso 1, Of. 20, de esta Capital Federal. Nº 1828, Libro 97.

Abogado - Pablo Rensin
Nº 22.267

RED VACACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Oscar Fernando Armengol, 29 años, DNI 18.110.216 y Nicolás Raúl Armengol, 22 años, DNI 22.669.452; argentinos, solteros, comerciantes y doms. en Cap. San Martín 532, Boulogne, Prov. Bs. As. 2) Doc. priv. del 12/9/95. 3) RED VACACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Esmeralda 1066, 11, G, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también todas las relacionadas con la construcción y venta bajo el sistema conocido como Tiempo Compartido; b) La promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido; c) La administración y explotación de inmuebles incluidos los que se encuentran afectados a propiedad horizontal y Tiempo Compartido; d) Explotación de agencias de viajes y turismo, intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, mediante la prestación a los mismos de servicios de guía turístico y despacho de equipajes. 6) 5 años desde registración. 7) $2.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de abril.

Autorizado - D. Salandin
Nº 42.775

REPRESENTACIONES MYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por instrumento privado 21/7/1995. Nélida María López a Mariano Cecilio Campos, argentino, DNI 17.577.164, A. Magariños Cervantes 3670. Cinco mil cuotas de un peso. "REPRESENTACIONES MYD SRL", inscripta el 15/5/95 Nro. 3315, Libro 102, Tomo SRL, a quien se designa gerente de actuación indistinta con el existente, cesando como tal la cedente. No se modifica el contrato social.

Autorizado- Guillermo Prime
Nº 42.745

RESISTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/8/95. Socios: Flavio Oscar Cianciarulo, arg., soltero, nacido el 26/7/64, músico, DNI. 17.332.082, Ecuador 1573, PB, dpto. 2, Cap.; y Pablo Augusto Vanasco, arg., soltero, nacido el 11/7/63, CI. 9.440.396, cineasta, Guido 3922, Beccar, Pcia. B.A. Domicilio: Av. Córdoba 1318, 6°, Cap. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) A la grabación, producción, promoción difusión y venta de obras fonográficas en cualquiera de sus variedades existentes o a crearse sin limitación alguna y especialmente de bandas, orquestas o grupos musicales o solistas; b) La producción, realización, distribución, locación, venta de video clips o de toda otra expresión similar actual o futura; c) A la edición, producción, distribución y venta de libros, revistas, fascículos de todo tipo y especialmente vinculados con la actividad musical; d) La organización, realización, conducción, administración, difusión y explotación de conciertos musicales y/o espectáculos artísticos de cualquier naturaleza. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: Los 2 socios, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes; Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 22.222

ROCETAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

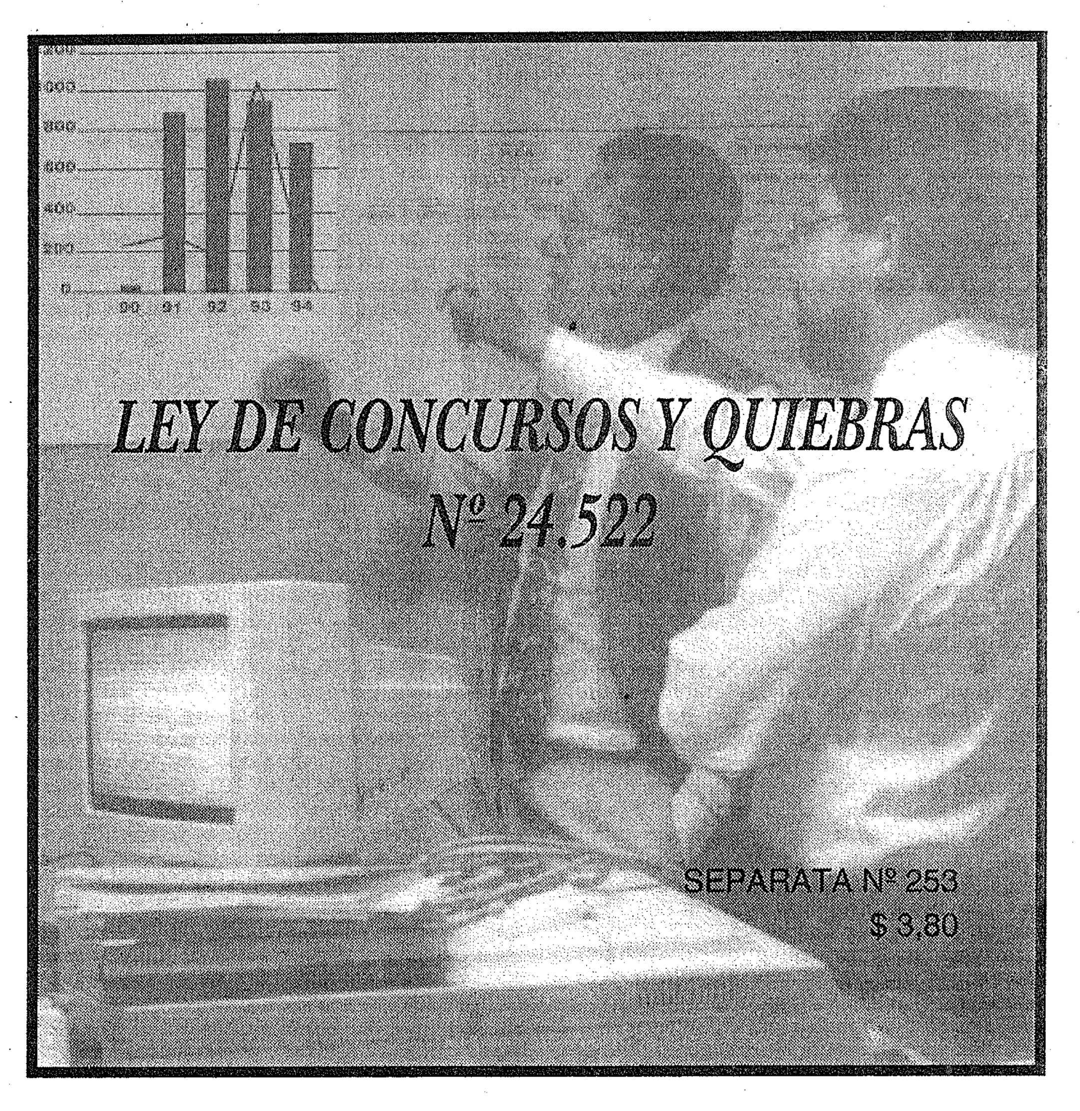
Constitución SRL. 1) Gustavo Javier Garrote, ing. agrónomo, 33 años, DNI 14.773.747, Garibaldi 650, Cnel. Suárez, Prov. Bs. As.; Roberto Gastaldi, produc. agropecuario, 33 años, DNI 14.795.333, M. Moreno s/n 30 de Agosto, Prov. Bs. As., y María Alejandra Gastaldi, agrónoma universitaria, 28 años, DNI 18.237.102, M. Moreno s/n 30 de Agosto, Prov. Bs. As. 2) Doc. priv. del 15/9/95. 3) ROCETAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA. 4) Cnel. Díaz 2109, 4°, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación, instalación, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja; b) Comercialización de semillas, cereales, forrajes, oleaginosos en cualquier etapa de producción y elaboración; c) La prestación de servicios de acopio y transporte de cereales, frutos, productos y ganado en pie; d) la compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas, máquinarias herramientas y maquinarias agrícolas, equipos e implementos y rodados de todo tipo; e) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 10 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta de a dos cualesquiera de los gerentes. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 42.776

RUEDA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 30/8/85 bajo el Nº 4790 L° 86 de S.R.L. Hace saber: Por escritura 258, pasada al Folio 686, del Reg. 660. Eduardo Miguel Rueda, cede por $ 1.500, 50.000 cuotas de RUEDA Y CIA. S.R.L. a Adolfo Francisco Mirassou, arg., div., comerc., nac. 19/11/48, D.N.I. 6.084.561, vec. Cap. Fed., quedando redactado el Art. Cuarto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 representados por 200.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscripto por las partes de la siguiente manera: Eduardo Miguel Rueda: 100.000 cuotas, o sea $ 100.000, Elsa Ester Mirassou: 50.000 cuotas o sea $ 50.000, y Adolfo Francisco Mirassou; 50.000 cuotas, o sea $ 50.000. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo de dos



años computados a partir de la fecha de inscripción. la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Se modifica el artículo Tercero: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización de telas plásticas o similares, como así también la fabricación, distribución, fraccionamiento, importación, exportación de productos con films de PVC, polietileno y artículos de blanco".

Escribano - Hernán Liberman
Nº 22.302

S.E.P. SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29/8/77 Nº 2317, Lº 74 de SRL. Hace saber por un día que por Escrit. del 2/9/94, Carlos Axel Augspach y Carlos Eulogio Duclos, ceden y transfieren las siguientes cuotas de capital de las que tienen y les corresponde en la sociedad a favor de Ricardo José Nicolás Chevallier Boutell, argentino, casado, ingeniero, 56 años, DNI. 4.289.657, Libertador 408, 16, Cap. 140 cuotas, a favor de Adelaida O'Farrell de Chevallier Boutell, argentina, casada, empresaria, 54 años, CI. 3.536.554, Libertador 408, 16, Cap. 140 y a favor de Enrique Piana, argentino, divorciado, empresario, 41 años, DNI. 10.965.924, Uriburu 1001, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., 60 cuotas. Y por Escritura del 9/11/94, Carlos Eulogio Duclos, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad modificándose la cláusula 5; El socio Sr. Carlos Axel Augspach, queda nombrado Gerente de la sociedad y tiene a su cargo el uso de la firma social.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 42.716

SUR COMPAÑIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Héctor Gustavo De Carli, 36 años, DNI 13.285.633 y María de los Angeles Cademartori, 37 años, DNI 11.957.816; argentinos, comerciantes, casados y doms. en Bulnes 1528, 8º A, Cap. 2) Doc. priv. del 15/9/95. 3) SUR COMPAÑIA GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Suipacha 620, Cap. 5) A) La explotación integral de talleres gráficos, duplicaciones, impresiones, fotocopias, reproducciones por cualquiera de los sistemas existentes o a crearse; b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería, tintas, cintas impresoras y equipos reproductores de imagen de cualquiera de los sistemas existentes o a crearse; c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas para la industria gráfica, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 20.000,00. 8) Gerente Héctor Gustavo De Carli por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma a cargo del gerente. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 42.774

TATAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11-9-95 reformó art. 3º La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Oxidación de asfaltos, fraccionamiento y elaboración de derivados del petróleo. La compra, venta, importación y exportación de equipos electrónicos, eléctricos, de imagen y sonido, de comunicación, de seguridad y vigilancia, de control de acceso con tarjeta chip, de aviones estratégicos con transmisión de imagen y baterías para uso electrónico y plomoácido Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, etc. Financiera: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 ni otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campo, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Resuelto por Asamblea Gral. Ext. del 11-9-95. I.G.J. 16-10-87 Nº 6559 Lº 88 de S.R.L.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 42.703

VIABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-9-95; Liliana Graciela San, argentina, casada, empresaria, de 39 años, DNI 12.434.096, domiciliada en Concordia 1666, 2º piso B, Capital, y Mario Alberto De Luca, argentino, divorciado, empresario, de 53 años, CI 5.069.343, Billinghurst 1656, piso 3º A, Capital; "VIABOR S.R.L.", Concordia 1666, piso 2º B, Capital Federal; Plazo: 50 años; Obj.: Asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de arquitectura, ingeniería, proyectos industriales, comerciales, inversiones, y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, todo ello en el país o en el extranjero, individualmente o asociada con otras empresas y asimismo actividades inmobiliarias en general; Cap.: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

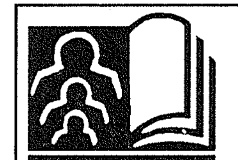
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 22.261

Z & Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada el 18/7/95 por instrumento privado. Socios: Zavatto Claudia Gabriela, de 30 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la Avenida Carabobo 377 piso 4to. Capital Federal, D.N.I. número 17.197.873 y Zavatto Gustavo Hernán, 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Patrón 5440, Capital Federal, D.N.I. número 17.848.955. Denominación: Z & Z S.R.L. Domicilio Social: Larrazábal 1068 Capital Federal. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, confección y/o comercialización de calzado para damas, caballeros y niños. b) Fabricación, confección y/o comercialización de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, en cuero, simil cuero, marroquinería, sus anexos y afines, como así también la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de productos en algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas; c) Importación y Exportación; d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; e) Financiera: Otorgamiento de créditos y financiaciones para promoción de sus operaciones e inversiones en negocios u otras sociedades dentro de los límites que permite la ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 5.000. Integración: 25 %. Administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del señor Zavatto Gustavo Hernán en calidad de socio gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Socio - Gustavo Hernán Zavatto
Nº 42.711



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

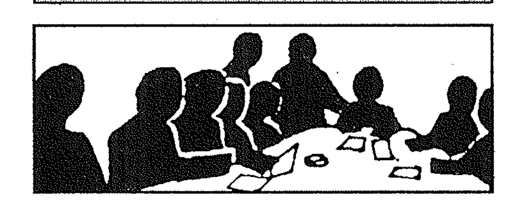
EL TREBOL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 106, 11/9/95. Asamblea Gral. Extraordinaria 20/6/95. Se aprobó aumentar el capital social quedando así redactada la cláusula 4ta. del estatuto social: Cuarta: El capital social es de $ 70.000; $ 50.000 corresp. al capital comanditario divid. en 500 accs. ordins. al portador don derecho a 1 voto por acc. v/n. $ 100 por c/acc y $ 20.000 al capital comanditado. Asimismo se aprueba la modificac. de la cláusula 7ma. que así queda redactada: Séptima: La sociedad prescinde de la sindicatura. Se designa a José Mariano Alurralde para el cargo de director suplente y se fija el domicilio en la sede social en Córdoba 827, 8º A, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 42.648

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE LA MODA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 1 de octubre de 1995, a las 10,00 hs., en Agüero 25 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación del ejercicio, al 31 de agosto de 1995.

Secretario - José Oppedisano
e. 21/9 N° 42.591 v. 21/9/95

ASOCIACION ARGENTINA EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE
Personería Gremial N° 313

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto estatutariamente esta Comisión Directiva Nacional, cumpliendo el mandato orgánico en el Art. 43 del Estatuto vigente, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1995 a las 18 hs., en la Avda. Belgrano 1345, Capital, sede central de la A. A. E. M. M., lugar establecido para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente y de dos asambleístas para refrendar el acta.
2°) Lectura de la Memoria y Balance, ejercicio en el período 1/7/94 al 30/6/95 y puesta a consideración de la Asamblea para su modificación y/o aprobación.
3°) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

Secretario General - Elio Julio Barroso
Secretario Adjunto - Víctor Raúl Huerta

NOTA: El artículo N° 44 del Estatuto Social de la A. A. E. M. M. establece que: "Las Asambleas Ordinarias se constituirán en la Convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes, luego de 1 (una) hora, con la presencia del 30 % de los afiliados cotizantes. En segunda convocatoria dentro de los dos días subsiguientes (27/10/95) a la hora de citación se constituirá con la presencia del 10 % de los afiliados cotizantes y una hora después, con el número de afiliados presentes."
Por lo antedicho, solicitamos a esa Dirección el envío de un Inspector/veedor, en las fechas y horarios de las Asambleas mencionadas.
e. 21/9 N° 42.555 v. 21/9/95

"C"

CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI KAWASAKI

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro. Pers. Jurídica N° C 1568976. Convócase a los asociados de la CAMARA DEPORTIVA DE CONCESIONARIOS JUKI KAWASAKI a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 1995 a las 11 horas, en Av. Corrientes 5350, Capital donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2°) Consideración sobre la convocatoria fuera de término.
3°) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según el Art. 24 del Estatuto.
4°) Consideración de la memoria y balance del cierre de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Fijación de la cuota mensual a pagar por los Asociados.
6°) Modificación de los artículos 2 y 4 del Estatuto.

Presidente - Miguel Atauri
Secretario - Gabriel I. Bellini
e. 21/9 N° 42.595 v. 21/9/95

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de octubre de 1995 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes N° 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tiene derecho a voto.
e. 21/9 N° 42.509 v. 27/9/95

"D"

DIAMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 77149. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1995 en 1° convocatoria a las 17,30 horas y en 2° convocatoria una hora después, en Humberto I 641, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5°) Aumento de capital.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Chimienti
e. 21/9 N° 42.526 v. 27/9/95

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Anual Extraordinaria el día 12 de octubre de 1995, a las 22 hs., en el Hotel Castelar, 25 de Mayo y Peatonal Falucho, Santa Fe, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades.

Presidente - Ilda Chirino
Sec. General - Liliana Perezyk
e. 21/9 N° 42.501 v. 21/9/95

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A., sita en Avenida Corrientes 311, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables por el Banco como fiduciario, en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, que calificarán como "títulos de deuda" en el marco de la ley 24.441, por hasta un monto de U$S 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones), garantizados exclusivamente con bienes fideicomitidos. Rango. Plazo. Destino de los Fondos. Creación de un marco para la constitución de fideicomisos financieros. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de cada emisión, incluyendo sin limitación, época, monto, plazo de amortización, características de la tasa de interés, precio, cotización en entidades autorreguladas del país y/o del exterior, forma y condiciones de pago y de colocación, y las condiciones de cada fideicomiso y su constitución. Autorización para subdelegar.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Presidente - Pedro Eugenio Reynal

Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 21/9 N° 42.473 v. 27/9/95

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I. G. J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de las gestiones del directorio y síndico.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
5°) Determinación del número de directores y su designación.
6°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Juan Carlos Mazzini Campos
e. 21/9 N° 42.592 v. 27/9/95

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, calle Sánchez de Bustamente 2659, P. B. "D", de esta ciudad, el día martes 3 de octubre a las 15 hs., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Estatuto Social y aprobación del texto definitivo.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Sonia Benvenuto de Blaquier
e. 21/9 N° 42.528 v. 21/9/95

"T"

TIGA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10 de octubre de 1995, a las 9,00 horas, en Av. Santa Fe 1970, 3° piso de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción de Capital Social y rescate de las acciones preferidas 7 %;
2°) Prescindencia de la sindicatura;
3°) Modificación del Estatuto Social conforme la reducción del capital social y a la prescindencia de la sindicatura que se aprobaran y adecuación integral del mismo a la ley 19.550;
4°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1995;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
7°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Doris Steuer
e. 21/9 N° 42.491 v. 27/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José M. Roca, Martillero Público, con oficinas en calle Rivadavia 1255, piso 3°, Of. 304, Capital, avisa que referente al Edicto N° 19.889, publicado en el Boletín Oficial del 24-8-95 al 30 Agosto 1995, por la venta del negocio de Tabaquería, Regalos y Agcia. Lotería y Prode de AVENIDA DE MAYO 926, Capital Federal, se rectifica el nombre, como única compradora la señora Alba Rosa Masaferro, domiciliada en Avda. Pueyrredón 629, 3°, "B", Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 21/9 N° 21.998 v. 27/9/95

"M"

Isaac Sabaj, Mart. Público, ofic. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., avisa: José Enrique Agorreca, dom. Santander N° 3269, Cap., vende a Roberto Milton Romero y Francisco Adolfo Brito, dom. Carlos Calvo 1655, Cap., su hotel sin servicio de comida, 11 hab. y 21 pasajeros, sito en MORENO 1792, Piso 1°, Cap., Libre deuda y gravamen. Rec./Ley n/ofic. término legal.
e. 21/9 N° 242.569 v. 27/9/95

"V"

Luis Alberto Tozzo, abogado (C.P.A.C.F. T° 35 F° 676), con domicilio en Av. Corrientes 1628, 6° "H" de Cap. Fed. avisa que con fecha 1-9-95 "Los Pumas III S.R.L.", con domicilio sito en Viamonte 2076 de Cap. Fed. transfiere fondo de comercio (sin personal) en VIAMONTE 2076 de Cap. Fed. (Autoservicio de comestibles) a Chia Min Hsu, DNI. 92.616.600, china, soltera, comerciante, 22-10-74, domiciliada en O'Higgins 2303 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Viamonte 2074 de Cap. Fed.
e. 21/9 N° 22.015 v. 27/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA
S. A.
N° I. G. J. 1.549.667

Hace saber conforme las renuncias al Directorio presentadas por los Sres. Ezequiel Fernández Mezadra y Horacio Santángelo, así como lo resuelto en la Asamblea General Unánime de

Accionistas de fecha 16/8/95 el Directorio de la Sociedad pasó a quedar conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Enrique Freytes, Vice-Presidente 1° Carlos Luis Landin, Directores Titulares: Roberto Horacio Crouzel, Horacio Esteban Beccar Varela, Manuel Ignacio Adrogue, Jorge Culotta e Ignacio González Sotelo, Directores Suplentes: Roberto Fortunati, Raúl Enrique Dabadie y Pasquale Bertone, Síndico Titular Laura Baez de Alfuso y Síndico Suplente Alejandro Lastra. La Sociedad se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Setiembre 12 de 1995.

Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 21/9 N° 21.958 v. 21/9/95

ALOS
S. A.
8/10/82 N° 6746 L° 96 T° A S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 4/5/95, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Oscar Alberto Bonifati, Director Suplente: Norma Alba Pinese.

Presidente - Oscar Alberto Bonifati
e. 21/9 N° 42.516 v. 21/9/95

ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA ECONOMICA
S. A.

Reg. N° 116.832. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 9/8/89 aumentó el capital a $ 250 y aprobó la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, v/n $ 0,0001 con destino al canje de las acciones en circulación y el resto a la capitalización de los anticipos irrevocables de Accionistas.

Presidente - Marcelo Spagnuolo
e. 21/9 N° 42.550 v. 21/9/95

"B"

BACKSTOP FUND
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Sociedad BACKSTOP FUND SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Ordinaria del 3/8/95 y Reunión de Directorio de la misma fecha eligió autoridades con mandato hasta el cierre del ejercicio del 30/6/96 y distribuyó los cargos entre las mismas de la siguiente forma: Presidente del Directorio Alberto Clodomiro Carranza, Vicepresidente del Directorio Ricardo Guillermo Sigwald, Director Titular Héctor Neme y Directores Suplentes Daniel Tillard, Alejandro Emilio Mayoral.

Escribana - Marta B. Arisi
e. 21/9 N° 22.029 v. 21/9/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber: Que por Esc. 293, del 1/9/95, F° 1789, R° 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A., revocó el Poder General conferido el 3/2/95, a favor de José Martín Irigoyen para actuar como mandatario clase A, por Esc. 42, F° 145, R° 118, inscripta bajo N° 40, L° 79 de Poder, el 23/2/95. Ult. Insc. I. G. J. N° 4616, L° 116, T° A, de S. A. el 31/5/95.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/9 N° 22.049 v. 21/9/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, que por Esc. 279, del 18/8/95, F° 1751, R° 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. revocó los siguientes Poderes: a saber: a) Poder General conferido a favor de Norma Edith Kelly y María Elena Souto para actuar como mandatarios clase "B" y b) Poder Especial conferido a favor de María Elena Souto para actuar ante la Administración Nacional de Aduanas. Todos otorgados por Esc. 425, F° 1520, del 5/11/93, inscr. bajo N° 423, L° 79 de Poder, el 25/11/93. Ultima insc. I. G. J. N° 4616, L° 116, T° A, de S. A., el 31/5/95.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/9 N° 22.050 v. 21/9/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, que por Esc. 280, del 18/8/95, F° 1754, R° 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. revocó los siguientes Poderes Grales., a saber: a) Poder General conferido a favor de Rubén Oscar Nomdedeu, Eduardo Angel Petrinelli y Juan Carlos Sinibaldi para actuar como mandatarios clase "B". b) Poder General conferido a favor de Liliana Mónica Duant, Alejandra Mariel Pauletti y Adrián Santiago Quintero para actuar como mandatarios clase "C"; y el Poder Especial conferido a favor de Eduardo Angel Petrinelli. Todos otorgados por Esc. 425, F° 1520, del 5/11/93, inscr. bajo N° 423, L° 79 de Poder, el 25/11/93. Ultima Insc. I. G. J. N° 4616, L° 116, T° A, de S. A., el 31/5/95.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/9 N° 22.051 v. 21/9/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Esc. 263, del 8/8/95, F° 1680, R° 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A., revocó: Los Poderes Grales. conferidos a favor de Marta Noemí Brelis y Luis Angel D'Angelo para actuar como mandatarios clase "B" el Poder General conferido a Mariela Laura Viña para actuar como mandatarios clase "C", por Esc. 425, F° 1520, R° 118, inscripta bajo N° 423, L° 79 de Poder, el 25/11/93. Ultima Insc. I. G. J. N° 4616, L° 116, T° A, de S. A., el 31/5/95

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/9 N° 22.052 v. 21/9/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, que por Esc. 292, del 1/9/95, F° 1782, R° 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. confirió Poder General a Silvia Beatriz Pezzano para que actúe como mandatario clase "B" efectuando todos y c/u de los actos, gestiones y diligencias, con la amplitud de facultades que en dicha escritura se expresan. Ult. insc. I. G. J. N° 4616, L° 116, T° A, de S. A. el 31/5/95.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/9 N° 22.053 v. 21/9/95

BIO LIVE
S. A.
21/9 N° de Reg. en I. G. J. 1.553.573

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/7/95 se ratificó decisión tomada por los Accionistas, designándose por dos años, 5 directores, 4 titulares y 1 suplente, como sigue: Presidente: Miguel Angel Bekenstein, Vicepresidente: José Santamaria Muñoz; Directores Titulares: Francisco Aguilera Moyano, y Guillermo Diego Jacob y Director Suplente: Pedro Carvajal Algar.

Presidente - Miguel A. Bekenstein
e. 21/9 N° 42.531 v. 21/9/95

BRODA DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el N° 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3°, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. N° 226/92 (T.O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 12 de setiembre de 1995, se dictaminó con respecto a 1) las Obligaciones Negociables con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000), 2) Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses veintiseis millones (u$s 26.000.000) correspondientes al BANCO QUILMES S.A., las que fueron calificadas en categoría "AA" y "A" respectivamente. Según la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, la categoría "AA" implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado"; en tanto que la categoría "A" implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta con una red de 90 sucursales distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banco minorista, contando sobre el cierre de junio '95 con activos por $MM 1313,8, pasivos por $ MM 1161,8 y un patrimonio neto de 152,0.

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital — El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 11,6 % a junio '95, en tanto que su leverage alcanza a 7,6 veces su Patrimonio Neto - Nivel 1.

2 — Estructura de liquidez — Liquidez inmediata (Disponibilidades + Títulos Públicos con cotización sobre depósitos): 26,1%.

Liquidez estructural (PN Líquido sobre pasivos): 5,6 % - Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad — El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es bajo, alcanzando a junio del '95 al 1,9 %, mientras que las utilidades sobre los activos totales alcanza al 0,2 %, mostrando ambos indicadores una mejora respecto del último ejercicio anual, producto de un incremento del spread en las operaciones de intermediación financiera - Nivel 2.

4 — Riesgo de Activos — 4.1 — Diversificación — En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 9,8 % del total de asistencia. La diversificación sectorial y regional es adecuada - Nivel 1.

4.2 — Composición — La calidad de su cartera de préstamos muestra un comportamiento estable en el último trimestre. Se ha producido un leve aumento de la cartera irregular neta de previsiones en relación al total de la misma, que ha pasado de 3,9 % en Mar' 95 a 4,3 % en junio - Nivel 1.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos — Nivel 1

Calificación asignada:
1) "AA"
2) "A"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifique en la calificación asignada.

Calificación final:
1) "AA"
2) "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995. Broda Dominguez Econsult Inscripción en Inspección Gral. de Justicia N° 4615 Libro III Tomo A de SA el 28/5/92. Modificación N° 7824 del Libro 115 Tomo A de SA del 8/8/94

Vicepresidente - Roberto Dominguez
e. 21/9 N° 42.560 v. 21/9/95

"C"

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 17 de agosto de 1995 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidente: Sr. Víctor Hugo Flaivan; Directores titulares: Sres. Roberto Bonatti y Federico Alejandro Peña (h.); Directores suplentes: Sres. Guilllermo Horacio Hang, Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Ricardo Héctor Valls; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Osar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos suplentes: Sres. Gustavo Héctor Buioli, Daniel Hugo Cravino y Oscar Ricardo Remudo. N° de registro en la I.G.J.: 1.526.037

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 21/9 N° 42.472 v. 21/9/95

CERVECERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Isenbeck

Inscripción 165 8908, L. 113 T° A. de S. A. (17/9/93). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de carácter unánime N° 2 del 17/6/95 se aceptaron las renuncias al cargo de director titular presentada por el Sr. Juan José de Angelis y a los de director suplente presentadas por los Sres. Carlos María Sosa y Sebastián Adolfo Riccheri. En reemplazo del primero fue designado el Sr. Karl Rainer Dr. Drüke y en reemplazo de los dos últimos fueron designados los Sres. Jürgen Brandes y Fabián Jorge Rodríguez Simón.

Director - Fabián J. Rodríguez Simón
e. 21/9 N° 42.490 v. 21/9/95

COMADIEU
S. A.

Comunica que por Acta del 27 de julio de 1995 resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina, en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija domicilio en Cerrito 1620, 6° "C" Capital Federal. Nombró representante al Sr. Tomás José Cavanagh LE 4.290.850; Poder otorgado en Montevideo — Rou— el 28 de julio de 1995. Bs. As. 14 de setiembre de 1995.

Representante - Tomás Cavanagh
e. 21/9 N° 42.553 v. 21/9/95

"D"

DINAMOTOR
S. R. L.
N° 317.891/38.458

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 13/7/94 otorgada ante el Esc. Gonzalo R. Roza, al folio 494 del Reg. 473 de Cap. Fed. se aclaró que el número de D.N.I. del socio Marcelo Pedro Selles es 22.042.800 y no 22.042.422 como por error se consignó en la escritura de fecha 19/4/94, otorgada ante el citado Esc. Roza, al folio 273, Reg. 473.

Escribano - Gonzalo R. Roza
e. 21/9 N° 42.523 v. 21/9/95

"E"

EMPRENDIMIENTO RECOLETA
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por EMPRENDIMIENTO RECOLETA S. A. el 18 de mayo de 1995, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 18 de mayo de 1995; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Raúl Gustavo González por la clase accionaria "A"; Vicepresidente: Alejandro Ephtyneos por la clase accionaria "B"; Directores Titulares: Diego Martín González, Eduardo Víctor Orlando, Carlos Adolfo Lacú, Horacio Ricardo Babino Garay y Jorge Eduardo Matheu por la clase accionaria "A" y Jorge Desimoni, Juan Filizzola y Steven Timothy Darch por la clase accionaria "B"; Directores Suplentes: Jorge Alberto Bascialla, Nicolás Carusoni y María Cristina Antúnez por la clase accionaria "A" y Antonio Alonso Robirosa y Juan Miguel Trusso por la clase accionaria "B".

Abogado - Daniel Alberto Antúnez
e. 21/9 N° 13.552 v. 21/9/95

ESPERANZA DEL MAR
S. A.

Insc. R. P. C. el 19-3-91, N° 1149, L 109, T A, hace saber por un día que ante la renuncia del Sr. Gi Woong Jeong a su cargo de Vicepresidente, por reunión de Directorio de fecha 30 de junio de 1995 se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Sr. Chan Gil Jeong; Vicepresidente: Sr. Seo Gyu Hwan; Directores Titulares: Gi Woong Jeong; Directores Suplentes: In Seok Yang, Antonio Pedro Vito e Il Ho Kim.

Abogado - Alfredo F. Cantilo (h.)
e. 21/9 N° 42.529 v. 21/9/95

"F"

FERRO ENAMEL ARGENTINA
S. A.
(N° IGJ 1.504.248)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, y reunión de Directorio, ambas del 26 de abril de 1995, se resolvió que el Directorio de la sociedad quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Alejandro M. Rivi, Juan Carlos Bianchi, y Jorge Lanuque.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 21/9 N° 42.513 v. 21/9/95

FOX FILM DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/6/94 y posterior reunión de Directorio N° de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: James Gianopulos; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Directores Titulares: Marcos Martelli; Directo-

res Suplentes: Michael Dooden y Federico H. Laprida.

Autorizado - Luis Alvarez
e. 21/9 Nº 42.565 v. 21/9/95

"G"

GERENFINA
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

La Comisión Nacional de Valores dispuso por resolución Nº 11.024, de fecha 10 de agosto de 1995, aprobar la liquidación del "Fondo Financiero" Fondo Común de Inversión. Por tal motivo, se comunica a los señores cuotapartistas del fondo, que a partir del día 22 de setiembre de 1995, deberán presentarse en la calle Sarmiento 731, 3° piso, con los certificados que acrediten su condición de cuotapartistas del fondo, a fin de percibir el importe correspondiente al valor de las cuota partes que posean hasta ese momento.

Presidente- Guillermo Huidobro
e. 21/9 Nº 42.537 v. 22/9/95

GLASTRA
S. A. C. I.

AUMENTO DE CAPITAL Y CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas de GLASTRA S. A. C. I., que de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 29 de abril de 1994, a partir del día 5 de octubre de 1995, en la sede social Av. Roque Saénz Peña 1110, 4° piso, Capital Federal, de 11 a 16 horas, contra entrega de las acciones con cupón adherido Nº 2 al 30, serán canjeadas por nuevas acciones correspondientes al aumento de capital por capitalización del ajuste de capital, en la proporción de 100 acciones de $ 0,10 nuevas por cada acción en circulación de $ 0,00001.

Presidente - Horacio Vidou
e. 21/9 Nº 42.512 v. 25/9/95

"I"

IFS DE ARGENTINA
S. A.

DISOLUCION ANTICIPADA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de setiembre de 1995 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad. Se nombraron liquidadores Arturo Jorge Hotton, D. N. I. 18.534.501 y Oscar Olegario Basso, D. N. I. 11.376.619. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - Mirta García Alcalde
e. 21/9 Nº 42.572 v. 21/9/95

"J"

JORGE L. SPADARO
S. A.

Protocolización Acta de Asamblea: "JORGE L. SPADARO S. A.". Se hace saber que por Escritura Pública número 146, de fecha 14 de junio de 1995, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 1994 de "JORGE L. SPADARO S. A." en la que se resuelve: a) Elección de un Director titular y un Director Suplente, siendo electa la señora Mirta Graciela Calabró para cubrir el primer cargo, y la señorita Luciana Spadaro para el segundo.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
e. 21/9 Nº 42.487 v. 21/9/95

JORGE ROMANO Y ASOCIADOS
S. A.

Inscripta el 31 de marzo de 1993, número 24-63, Libro 112. Hace saber que por Escritura de 12 de setiembre de 1995, folio 1683, Registro 37, Protocoliza Acta de Directorio de 28 de setiembre de 1993, que acepta la renuncia al cargo de Vicepresidente del señor Guillermo Osvaldo Romano.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 21/9 Nº 22.056 v. 21/9/95

"M"

McKEE SADE
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por McKEE SADE S. A. el día 31 de agosto de 1995, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado del 13 de setiembre de 1995, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad por decisión de los socios, bajo los términos del Art. 94, Inc. 1° de la Ley 19.550, poniendo en conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas correspondientes la disolución operada.

Abogado - Daniel Alberto Antúnez
e. 21/9 Nº 13.549 v. 21/9/95

McKEE SADE
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por McKEE SADE S. A. el día 31 de agosto de 1995, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado del 13 de setiembre de 1995, se resolvió por unanimidad elegir como Liquidadores bajo el modo de actuación discriminado en dicha Asamblea a la Dra. María Cristina Antúnez y al Dr. Leandro Aníbal Gómez, quienes aceptaron dichos cargos el día 31 de agosto de 1995.

Abogado - Daniel Alberto Antúnez
e. 21/9 Nº 13.553 v. 21/9/95

"N"

"NATE" NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 1995 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Titulares: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Roberto Bonatti y Federico Alejandro Peña (h.); Directores Suplentes: Sres. Horacio Carlos Lucero, Ricardo Héctor Valls y Ferruccio Luis Cretacotta; Síndicos Titulares: Sres. Juan Carlos Grassi, Fernando Alejandro Cardone y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Gustavo Héctor Buioli, Rubén Oscar Vega y Oscar Ricardo Remudo. Nº Registro en la I. G. J. 230.304/75.302

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 21/9 Nº 42.471 v. 21/9/95

NUOVA TELESPAZIO
S.p.A. (Sociedad Extranjera)

Se avisa que por escritura de fecha 11 de setiembre de 1995, pasada ante el Escribano Eduardo M. Rueda, al folio 1045, Registro 444 a su cargo, fueron Protocolizados los Estatutos y el Poder otorgado por "Nuova Telespazio S.p.A." (Sociedad Extranjera) a favor del Doctor Mauro Di Stefano para la inscripción de la oficina de Representación Permanente en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina de conformidad al artículo 118 y concordantes de la Ley 19.550. Fijando el domicilio social en la calle Maipú Nros. 1300/1306, Piso 21°, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 21/9 Nº 42.584 v. 21/9/95

"O"

OWENS
S.A.

El 1/9/95 el Directorio designó las siguientes autoridades: Presidente; María Ercilia Sardiña Vega, uruguaya, C.I.U. 3.624.917-1, domiciliada en Esmeralda 740, piso 10°, oficina 1014; Directora Suplente: María Luisa Ruiz, argentina, DNI. 4.897.049, domiciliada en Corbeta Céfiro 1519 de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Inscripta el 23/12/94 Nº 13.524 L° 116 T° A de SA.

Abogada - Rosana Gabriela Ber
e. 21/9 Nº 21.947 v. 21/9/95

"P"

PAXTON
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 23/9/93 y posterior reunión de Directorio Nº 9 de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Director Titular: Jorge Luis Osorio; Directores Suplentes: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizado - Luis Alvarez
e. 21/9 Nº 42.562 v. 21/9/95

POETT ACQUISITION
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 24/4/95 Y posterior reunión de Directorio Nº 12 de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Director Titular: Jorge Luis Osorio; Directores Suplentes: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizado - Luis Alvarez
e. 21/9 Nº 42.563 v. 21/9/95

"R"

R.A. CELULAR INVERSORA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 31/3/95 Y posterior reunión de Directorio Nº 10 de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Tristán González Correa; Directores Suplentes: Federico H. Laprida y Martín Richard O'Farrell.

Autorizado - Luis Alvarez
e. 21/9 Nº 42.561 v. 21/9/95

"T"

THE BOARD
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 4/11/94 y posterior reunión de Directorio Nº 46 de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Patricio Gutiérrez Eguía; Vicepresidente: Juan Navarro; Directores Suplentes: Mirta Fernéndez.

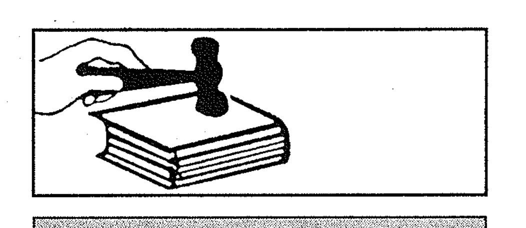
Autorizado - Luis Alvarez
e. 21/9 Nº 42.564 v. 21/9/95

"V"

VALLESOL
S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime del 20/10/94 se resolvió: 1) Disolver en forma anticipada la sociedad. 2) Designar liquidador al Sr. José Luis Núñez. 3) Designar depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Francisco Rolando Somma, con domicilio en la calle Romero 421, Capital Federal. 4) Aprobar el Balance Final de Liquidación y Distribución al 30 de setiembre de 1994.

Autorizado - Francisco Rolando Somma
e. 21/9 Nº 42.546 v. 21/9/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº X 643.309, contra BARAVALLE, JUAN CARLOS BERNARDO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1993, dominio x 643 309; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.969. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.588 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 697.924, contra MASTRANGELO, MIGUEL ANGEL, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, dominio S 697.924; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.036. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.589 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° P 036.681, contra ACOSTA RUBEN SAVERIO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, dominio P 036.681; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.074. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.590 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 671.742, contra CEL, EDUARDO RUBEN, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, dominio S 671.742; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.269. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.591 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda N° S 678.503, contra MICHELLI, JULIO ARGENTINO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan, modelo Tempra Oro, año 1993, dominio S 678.503; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.831. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles poste-

riores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.592 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº X 659.826, contra CROCE DE TEZANOS PINTO, SUSANA DEL CARMEN ROSALIA, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chrysler, tipo Jeep, modelo Cherokee Turbo, año 1993, dominio X 659.826; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 18.495. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.593 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 680.739, contra TRANSPORTE EL SUREÑO S. R. L., subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 113 TC 31, año 1994, dominio S 680.739, motor marca Scania 3152177, chasis marca Scania 02403617; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Av. Circunvalación 1245 (bis) esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 8 a 17,30 hs. Base: u$s 66.448. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.595 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 680.738, contra TRANSPORTE EL SUREÑO S. R. L., subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 113 TC 31, año 1994, dominio S 680.738, motor marca Scania 3152191, chasis marca Scania 02403615; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Av. Circunvalación 1245 (bis) esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 8 a 17,30 hs. Base: u$s 66.448. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.596 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 680.659, contra TRANSPORTE EL SUREÑO S. R. L., subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 113 TC 31, año 1994, dominio S 680.659, motor marca Scania 3151785, chasis marca Scania 02403619; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Av. Circunvalación 1245 (bis) esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes de 8 a 17,30 hs. Base: u$s 66.448. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.597 v. 25/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.735.054, contra VENTOLA, MARIO RICARDO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet, tipo Coupé, modelo Kadett GLS, año 1994, dominio B 2.735.054; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.533. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.598 v. 25/9/95

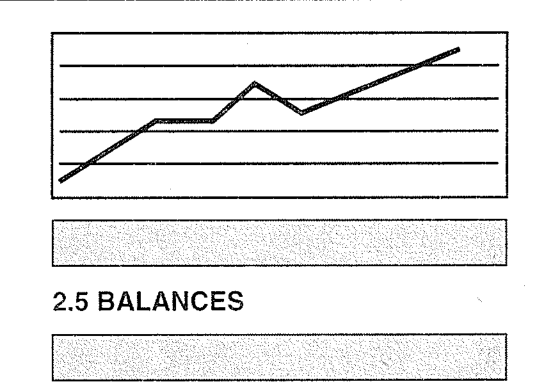
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº N 105.754, contra VEGA, RUBEN DARIO, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Suzuki, tipo Utilitario, modelo Vitara SE416Vh, año 1994, dominio N 105.754; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 25.497. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/9 Nº 13.599 v. 25/9/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Código 44086-0110-010/7
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 04-02-2069

Balances Generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 1995 Y 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1995	1994
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	937	544
— Bancos	3.509	1.837
	4.446	2.381
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	5.340	1.977
	5.340	1.977
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	12.617	17.276
— Documentos a sola firma	3.191	3.866
— Documentos descontados	8.496	11.785
— Hipotecarios	308	133
— Prendarios	1.000	960
— Personales	7.427	4.545
— De títulos públicos		1.517
— Otros préstamos	1.226	162
— Menos: Intereses documentados	(707)	(721)
	33.558	39.523
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.279	1.493
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.037)	(2.873)
	33.800	38.143
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros	507	—
— Deudores por pases activos de títulos públicos	20.543	5.159
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	36.311	15.205
— Compras a término de títulos públicos	18.072	3.394
— Deudores por venta a término de títulos públicos	17.923	—
— Primas a devengar p/pases pasivos	147	—
— B. C. R. A. diversos	760	92
— Diversos	141	78
	94.404	23.928
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	60.394	56.557
Menos: Previsiones (Anexo F)	(35.241)	(32.928)
	119.557	47.557
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	210	257
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	14	15
— Otras	2.417	946
	2.431	961

	1995	1994
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores Varios	756	172
— Anticipo de Impuestos	64	77
— Otros	27	10
	847	259
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2	2
	849	261
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.994	459
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	109	121
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	300	466
Total del Activo	170.036	92.583

PASIVO

	1995	1994
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	1.679	3.681
— Plazo fijo	16.997	19.908
— Otros	56	237
	18.732	23.826
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	598	144
	19.330	23.970
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones y préstamos de títulos públicos entre terceros	437	—
— Banco Central de la República Argentina	77	96
— Otros Bancos	29.042	27.184
— Cobranzas por cuenta de terceros	368	115
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	28.859	16.142
— Acreedores por compras a término de títulos públicos	17.803	3.441
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	26.205	5.268
— Ventas a término de títulos públicos	18.686	—
— Diversas	698	51
	122.175	52.297
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	530	(249)
	122.705	52.048
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	73	53
— Impuestos a pagar	191	254
— Acreedores varios	313	133
— Otras	55	36
	632	476
Total del Pasivo	142.667	76.494

Las notas I a IX y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de estos Balances Generales.

PATRIMONIO NETO

	1995	1994
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	12.424	12.424
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	7.600	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.415	3.415
SUB-TOTAL	23.439	15.839
S. RESERVAS DE UTILIDADES	250	303
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.680	(53)
Total del Patrimonio Neto	27.369	16.089
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	170.036	92.583

Las notas I a IX y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de estos Balances Generales.

CUENTAS DE ORDEN

	1995	1994
— Garantías recibidas	2.306	18.247
— Otras garantías otorgadas	1.617	65
— Valores en custodia	2.627	5.970
— Valores al cobro	167	272
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	751	280

NOTA: Los Balances Generales incluyen las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Las notas I a IX y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de estos Balances Generales.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1995 Y 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995			1994
	Por operaciones en			
	pesos	moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
• Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	17.389	5.871	23.260	11.446
• Resultado por títulos públicos, opciones y participaciones transitorias	1.432	550	1.982	1.145
• Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	—	7	7	(1.215)
	18.821	6.428	25.249	11.376
B. EGRESOS FINANCIEROS				
• Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(4.738)	(6.209)	(10.947)	(3.894)
	(4.738)	(6.209)	(10.947)	(3.894)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(5.810)	(587)	(6.397)	(5.094)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
• Otros	177	34	211	91
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
• Comisiones	(323)	(6)	(329)	(133)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
— (Pérdida)	(1.401)	145	(1.256)	(32)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
1. Remuneraciones y cargas sociales			(2.716)	(1.854)
2. Honorarios y servicios administrativos contratados			(387)	(217)
3. Depreciación de bienes de uso			(47)	(35)
4. Amortización de gastos de organización y desarrollo			(366)	(433)
5. Alquileres			(271)	(163)
6. Servicios al personal			(255)	(130)
7. Servicios de seguridad			(215)	(174)
8. Electricidad y comunicaciones			(173)	(150)
9. Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(167)	(128)
10. Impuestos			(96)	(285)
11. Otros			(500)	(336)
			(5.193)	(3.905)

	1995			1994
	Por operaciones en			
	pesos	moneda extranjera	Total	Total
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS				
— Ganancia			14	4
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
— Ganancia— (Pérdida)			1.352	(1.587)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
• Intereses punitorios			1.418	629
• Previsiones desafectadas			1.000	—
• Otras			405	304
			2.823	933
J. PERDIDAS DIVERSAS				
• Int. punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			(12)	—
• Impuesto a los Ingresos Brutos			(434)	—
• Depreciación de bienes diversos			(1)	(2)
• Otras			(11)	(79)
			(458)	(81)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES				
— (Pérdida) — Ganancia			(37)	16
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO				
— Ganancia— (Pérdida)			3.680	(719)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Importe en pesos	
	Casa Matriz y Filiales en el país	Total
ACTIVO		
Disponibilidades	2.393	2.393
Títulos Públicos	5.206	5.206
Préstamos	13.065	13.065
Otros créditos por intermediación financiera	58.461	58.461
Participaciones en otras sociedades	14	14
Créditos diversos	11	11
Total	79.150	79.150
PASIVO		
Depósitos	12.680	12.680
Otras obligaciones por intermediación financiera	71.658	71.658
Total	84.338	84.338
CUENTAS DE ORDEN		
Otras garantías otorgadas	1.617	1.617
Valores en custodia	1.344	1.344
Valores pendientes de conformidad	7	7
Total	2.968	2.968

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1995 Y 1994

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA I — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Según la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre publicación de los estados contables y las normas contables profesionales vigentes, y con el objeto de brindar una mejor información a terceros, se presentan el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los dos ejercicios indicados en el párrafo siguiente.

En la columna 1 se exponen las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y en la columna 2 las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, reexpresadas en moneda de cierre del 30 de junio de 1995.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

b) Devengamiento de intereses:

— Cartera activa con pagos subperiódicos: sistema de cálculo de intereses con devengamiento exponencial en cada subperíodo.

— Cartera activa con pago único y cartera pasiva: devengamiento lineal para operaciones de hasta 92 días y exponencial para el resto.

c) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio-vendedor-vigente en el mercado financiero según el Banco de la Nación Argentina al cierre.

d) Títulos Públicos con cotización, del país: Se han registrado a su valor de cotización al cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires. Del total que asciende a $ 5.340 (según detalle en Anexo "A") corresponden: $ 218 a Bonex '89 (V. R. u$s 206.125). Del total de $ 218 de Bonex '89, $ 4 han sido comprados a la Secretaría de Hacienda con pago financiado en 60 cuotas mensuales reajustadas por aplicación del índice de actualización de créditos Ley Nº 23.370. El total de Bonos Externos serie 1989 a ser restituidos a los titulares de los depósitos sujetos a las disposiciones del Dto. Nº 36/90 del P. E. N. asciende a $ 11 (Bonex '89 V. N. u$s 10.100).

e) Préstamos y depósitos de títulos públicos emitidos en moneda nacional y extranjera: el valor nominal residual más los intereses devengados fueron valuados a la cotización (contado) vigente al cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

f) Bienes en locación financiera: han sido valuados al importe contractual más los ajustes e intereses devengados al cierre.

g) Participación en otras sociedades, no controladas, con cotización: Del total del rubro de $ 2.410.-; $ 2.393 corresponden a 2.393.375 acciones de INDUPA S. A. I. C. "Resultante de la fusión" valuadas a su valor nominal de $ 1,00 cada una, que serán puestas a la venta en oferta pública nacional e internacional por el Estado Nacional. El saldo restante de $ 17 está valuado a la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, neta de los gastos estimados de venta.

h) Bienes de uso y diversos: los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados en a). La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

i) Bienes intangibles: comprende la activación de los gastos relativos a la reorganización administrativa y de sistemas informáticos de la entidad, y a la instalación de las filiales y mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en la gestión, reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas correspondientes. Estos bienes se amortizan en 60 meses a partir de sus respectivos desembolsos, o en el plazo de duración de los contratos de alquiler más sus opciones si éste fuera menor. Asimismo, comprende la activación del quebranto incurrido por la financiación del juicio descripto en la Nota II punto 1-, admitida por el B. C. R. A. según su Resolución Nº 32/91, y la activación de las indemnizaciones y compensaciones admitidas por el B. C. R. A. según su Com. "A" 1879 y modificatorias, las que serán amortizadas en un plazo de 60 meses.

j) Patrimonio Neto:

— Capital social: se mantiene al valor nominal de los aportes efectuados y de las capitalizaciones aprobadas por las Asambleas de Accionistas.

— Aportes no capitalizados: se mantiene al valor nominal de los aportes efectuados.

— Ajustes al patrimonio: comprende la diferencia entre el capital social y los aportes no capitalizados reexpresados en base a los coeficientes indicados en a) y sus valores nominales.

— Reservas de utilidades: el saldo al inicio del ejercicio fue reexpresado en base a los coeficientes señalados en a), al igual que la Absorción dispuesta por la Asamblea General de Accionistas del 30 de noviembre de 1994.

— Resultados no asignados: el saldo al inicio del ejercicio fue reexpresado al cierre en base a los coeficientes señalados en a), al igual que la absorción contra Reserva Legal de los resultados del ejercicio anterior, aprobada por la Asamblea General de Accionistas del 30 de noviembre de 1994.

k) Resultados del ejercicio: las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes correspondientes señalados en a), excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios del ejercicio se establecieron aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en el índice mencionado en a). Los resultados monetarios de cada mes se reexpresaron hasta el cierre del ejercicio.

NOTA II — DEMANDAS CONTRA EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1) Columbia S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda contra el Banco Central de la República Argentina (expediente Nº 30020/84).

Se reclamó un quebranto originado por la reforma financiera de 1982. El día 4 de junio de 1986, se obtuvo sentencia favorable en primera instancia considerando el Juez interviniente que los perjuicios alegados por Columbia Compañía Financiera S. A. fueron debidamente probados.

Esta sentencia fue recurrida por el Banco Central de la República Argentina ante la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal.

El día 29 de diciembre de 1988 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Contencioso Administrativo Sala III falló a favor de Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima confirmando la sentencia de primera instancia.

El día 2 de marzo de 1989 el Banco Central de la República Argentina interpuso el recurso de inaplicabilidad de ley contra la sentencia de la Sala II de fecha 29 de diciembre de 1988.

El día 11 de abril de 1989 la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Federal Contencioso Administrativo declaró inadmisible el recurso de inaplicabilidad deducido por el B.C.R.A.

Simultáneamente con el recurso de inaplicabilidad de ley el B.C.R.A. interpuso el recurso extraordinario. El día 13 de junio de 1989 la Sala II de la Cámara de Apelaciones denegó con costas el recurso extraordinario deducido por el B.C.R.A.

El día 28 de junio de 1989 Columbia Compañía Financiera S. A. presentó ante la justicia la liquidación del monto de la condena que deberá abonar el B.C.R.A.

El día 18 de agosto de 1989 se promulgó la Ley Nº 23.696 de Reforma del Estado, que entre otras medidas, suspendió la ejecución de las sentencias que condenen el pago de una suma de dinero dictadas contra el Estado Nacional y demás entes públicos por un plazo de dos años. El día 10 de octubre de 1991 se reglamentó por decreto Nº 2.140/91 la Ley 23.982 por la cual se dispuso la Consolidación de la Deuda Pública. El B.C.R.A. presentó con fecha 30 de junio de 1989 el Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia, el que fue resuelto durante el curso del mes de mayo de 1992, a favor del Ente Rector, motivo por el cual el expediente fue remitido a la Sala III de la Cámara de Apelaciones, quien deberá dictar sentencia nuevamente. Luego se interpuso un recurso ordinario ante la Corte Suprema contra el fallo de la Sala III de la misma Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal (que siguió los pasos de la Corte), debiendo iniciarse en la Corte Suprema un nuevo estudio, ahora analizándose el fondo de la cuestión.

2) Columbia Cía. Financiera S.A. contra el Estado Nacional (Ministerio de Economía) y el Banco Central de la República Argentina.

Se reclamó el quebranto no compensado por la Ley Nº 23.370 de refinanciación de deudas hipotecarias.

La ley Nº 23.370 estableció un régimen de refinanciación de préstamos concedidos originalmente con cláusulas de ajuste basadas en los índices de las circulares del Banco Central de la República Argentina, R.F. 202/78, R.F. 687/79 y R.F. 1050/80 y los otorgados desde el 1 de junio de 1977 susceptibles de incorporarse a la Comunicación "A" 437/84.

Los saldos refinanciados por este nuevo régimen ascendían al 30 de junio de 1995 a $ 64.

El Directorio, de acuerdo con lo sugerido por sus asesores legales, efectuó con fechas 12 de febrero de 1987 y 19 de mayo de 1987 el reclamo pertinente al reconocimiento pleno de las pérdidas o quebrantos que a Columbia Compañía Financiera S. A. le significó la refinanciación derivada de la Ley Nº 23.370, cifra que al 30 de setiembre de 1986 ascendió a $ 0,5.

Agotada la instancia de reclamo administrativo previsto por la Ley, en el mes de febrero de 1988 se interpuso la correspondiente demanda judicial.

Teniendo en cuenta la jurisprudencia vigente en cuanto a indemnizaciones por reclamos contra el Estado Nacional del carácter del aquí analizado, y de acuerdo con la opinión de nuestros asesores jurídicos, se activó el quebranto cuantificado en esta instancia, devengándose desde el origen (30 de setiembre de 1986) con una tasa de interés libre con la cual se financiaron tales fondos, de acuerdo con la cláusula Nº 10 de nuestra presentación "Concreta daños y perjuicios sufridos" en el expediente judicial.

En cuanto a la situación procesal actual, el perito contador designado judicialmente ha contestado las impugnaciones que hicieran el B.C.R.A. y el Ministerio de Economía. El juicio se encuentra con la prueba terminada y el alegato presentado a estudio para dictar sentencia.

3) Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima contra el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador de las entidades Banco Unido de Inversión S. A., Manquillán S. A. Compañía Financiera y Argos Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

Se reclaman daños causados por la modificación, a partir del mes de octubre de 1987, de la cláusula de ajuste del saldo del precio resultante de la compra por parte de la entidad del edificio de la ex-sede social. El importe reclamado se actualizó desde entonces y hasta el 31/3/91 en base a índices oficiales, y se incrementa con un interés del 6 % anual.

En cuanto a la situación procesal actual el perito contador designado ha presentado su informe y las aclaraciones requeridas. El expediente se encuentra con la prueba totalmente terminada. Está para alegar y dictar sentencia.

Estas demandas actualizadas representan al 30 de junio de 1995 las sumas de $ 1.409, $ 58.328 y $ 407 respectivamente.

Teniendo en cuenta el carácter de los activos antes mencionados y la indeterminación de la cifra definitiva, se ha determinado previsionar una parte del capital estimado más su ajuste por desvalorización monetaria.

NOTA III — INSPECCION PARCIAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con fecha 5 de noviembre de 1991, fue recibido del B.C.R.A. el memorándum de Inspección sobre el estudio practicado el 30 de junio de 1991. La entidad con fecha 19 de noviembre de 1991 ha dado respuesta al memorándum aludido.

Se detalla a continuación el caso que surge del mencionado memorándum que de resolverse desfavorablemente tendría incidencia patrimonial.

Fraccionamiento del riesgo crediticio

La Inspección actuante, basándose en una Inspección anterior y en un Informe interno, determinó que debía ingresarse un cargo por excesos a esta relación técnica que asciende aproximadamente a $ 90.

La entidad ha fundamentado en varias notas las condiciones de excepcionalidad e imposición en que se concretaron los convenios que originan el pretendido cargo.

Por tal motivo la pretensión del B.C.R.A. no resulta procedente.

No obstante ello, con fecha 19 de noviembre de 1991 se pidió al B.C.R.A. vista de las actuaciones, del dictamen y su fundamento.

El 15 de enero de 1992 la vista fue concedida, motivando el 24 de enero de 1992 una nota de la entidad por la cual se requiere a la Gerencia del Ente Rector que corresponda, un dictamen jurídico sobre el tema en discusión, puesto que el mismo no existía en el expediente.

NOTA IV — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Prenda caución constituida a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre la cartera activa hipotecaria, originada en préstamos otorgados por la entidad por $ 103.

b) Prenda comercial constituida a favor de la Banca Nazionale del Lavoro, sobre la cartera activa de créditos, originada en préstamos otorgados por dicha entidad, por $ 14.004.

c) Fondos depositados en el Banco Central de la República Argentina en concepto de Depósito Indisponible Comunicación "A" 1184 por $ 55.

d) Acciones de INDUPA SAIC V.N. $ 2.393.375, con compromiso irrevocable de venta en oferta pública nacional e internacional a llevar a cabo por el Estado Nacional por cuenta y orden de Columbia Compañía Financiera S. A., por un plazo de 180 días, prorrogable por otros 180 días más, contados a partir de la fecha del Acta de Directorio de INDUPA SAIC "Resultante de la fusión" que ponga a disposición los títulos que correspondan a la capitalización de los créditos de los acreedores.

e) Fondos depositados en el Banco Central de la República Argentina en concepto de Encaje Adicional Comunicaciones "A" 2298-punto 8. y "A" 2303 por u$s 651 (miles).

NOTA V — CONTINGENCIAS

La entidad ha presentado a la Dirección General Impositiva el 30 de abril de 1993 la solicitud de reconocimiento del crédito fiscal a que se refiere el Título VI (art. 31° a 33°) de la Ley Nº 24073, reglamentado por la R.G. Nº 3540/92 y sus modificatorias, por un importe de $ 1.876.

NOTA VI — CAPITAL SOCIAL

El capital de 304.135,08 pesos, que surge del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 1991, fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de junio de 1991, bajo el número 4143 del libro 109 tomo A de Sociedades Anónimas, encontrándose totalmente emitido, suscripto e integrado al cierre. Se encuentran pendientes de emisión las acciones correspondientes a la capitalización de la Reserva Facultativa y Aporte irrevocable de $ 12.119.539,46 aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 1992 y el Acta de decisión conjunta del Directorio y de los Accionistas del 21 de diciembre de 1992.

NOTA VII — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA VIII — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme lo establecido por la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) del B.C.R.A. la Asamblea de Accionistas deberá apropiar a la Reserva Legal un 20 % de las utilidades al cierre del ejercicio en curso y de los resultados de ejercicios anteriores imputados al rubro Resultados no Asignados, si existieren, reexpresados a la fecha de dicha Asamblea.

NOTA IX — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En cumplimiento de la Resolución Nº 302/95 del Directorio del Banco Central de la República Argentina y como paso previo a la aprobación de la transferencia del paquete accionario, se han efectuado Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones por la suma de $ 7.600, restando el 25 % del aporte total necesario para alcanzar el capital mínimo exigido por las disposiciones vigentes, a concretarse a los 30 días del primer aporte.

Así también con fecha 5 de julio de 1995 y en cumplimiento de la mencionada Resolución se han transferido en la suma de $ 200 a Solfina S.A. las acreencias litigiosas con origen en los juicios mencionados en la NOTA II, cuyo valor contable neto de previsiones asciende a $ 24.903, al cierre de ejercicio.

Dr. Julio O. Suárez Por Comisión Fiscalizadora. — Dra. Beatriz A. P. de Ruiz, Gerente Administrativo. — Dr. Héctor N. Giorgetti, Presidente. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de agosto de 1995 Suárez & Menéndez (C.P.C.E.C.F. Tomo (1Folio 117). — Julio Oscar Suárez Contador Público Tº XXXIX Fº 143 CPCECF.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado, informamos a continuación sobre la auditoría de los estados contables de Columbia Compañía Financiera S. A. detallados en el apartado I. siguiente:

I — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1. Balance General al 30 de junio de 1995 comparativo con el ejercicio anterior.

2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 comparativo con el ejercicio anterior.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 comparativo con el ejercicio anterior.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 comparativo con el ejercicio anterior.

5. Notas I a IX y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y Proyecto de Distribución de Utilidades que forman parte de los estados contables al 30 de junio de 1995.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

III — DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en I. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Columbia Compañía Financiera S. A. al 30 de junio de 1995 comparativa con el ejercicio anterior, así como los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha comparativo con el ejercicio anterior, de acuerdo con normas contables profesionales salvo por lo mencionado en la Nota I.i., última parte, de los presentes estados contables, con relación a la contabilización de quebrantos como bienes intangibles. En efecto, no obstante tener dicho criterio su fundamento en normas contables del B.C.R.A., representa un apartamiento a las normas profesionales aludidas anteriormente.

Queremos puntualizar también que la información presentada se halla sujeta a la resolución favorable de los reclamos judiciales planteados en las Notas II y III de los presentes estados contables, que de resultar adversa modificaría el patrimonio de la entidad.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables en moneda constante que se mencionan en I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

2. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contable vigentes del Banco Central de la República Argentina.

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de la Seguridad Social ascienden al 30 de junio de 1995 a miles de $ 94 no siendo exigibles a esa fecha.

4. En orden a lo previsto en la Comunicación "A" 2152 del B.C.R.A., informamos que han surgido cargos significativos a devengar a favor del ente rector, excepto por lo mencionado en la Nota III de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995. — SUAREZ & MENENDEZ, Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios (Tomo 1 Folio 117 CPCECF). — JULIO O. SUAREZ (Socio), Contador Público (U.B.A.). Tº 39 Fº 143 CPCE Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 09/08/95 01 O T. 24 Legalización Nº 885850

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a COLUMBIA CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. SUAREZ JULIO OSCAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0039 Fº 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, informamos que hemos examinado el Balance General de Columbia Compañía Financiera S. A. al 30 de junio de 1995, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos conjuntamente con las Notas I a IX y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y Proyecto de Distribución de Utilidades que los complementan.

La entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 y complementarias del B.C.R.A.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial al 30 de junio de 1995, así como los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales, salvo por lo mencionado en la Nota I.i., última parte, de los referidos estados contables. En efecto, el criterio adoptado por la entidad, si bien no se aparta de las normas contables del Banco Central de la República Argentina, representa un desvío a las normas profesionales vigentes.

Cabe también mencionar que se halla pendiente de resolución favorable la definición de las situaciones descriptas en las Notas II y III de los presentes estados contables.

Informamos además que los estados contables referidos surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales vigentes. Esta Comisión ha asistido a las reuniones del Directorio imponiéndose de los asuntos tratados, habiendo recibido la más amplia colaboración en todo momento.

Se han realizado además periódicas revisiones de la contabilidad y sus comprobantes, como asimismo se ha participado de los controles efectuados por la Auditoría Externa en cumplimiento de las disposiciones del B.C.R.A.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el artículo 294 de la Ley 19.550, no tenemos otras observaciones que formular sobre la preparación de los estados contables, en relación con la mencionada Ley.

Por lo expuesto recomendamos a los señores Accionistas aprobar la gestión del Directorio y los documentos que se someten a su consideración.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995. — P/Comisión Fiscalizadora. — Dr. JULIO O. SUAREZ, Contador Público (U.B.A.). Tº 39 Fº 143 CPCE Cap. Fed.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 13.574

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMERICO HORACIO VERDEFRONTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/9 Nº 21.855 v. 25/9/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE KRISCAUTZKY. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9 al 14/9/95.
e. 21/9 Nº 21.082 v. 25/9/95

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CELESTINO LEIVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 15/9/95.
e. 21/9 Nº 21.212 v. 25/9/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay Nº 714, Entrepiso, Capital Federal, notifica al Señor MANUEL DE JESUS HERNANDEZ, que en los autos caratulados: "SARDI, JOSE CARLOS c/HERNANDEZ, MANUEL DE JESUS s/Daños y Perjuicios", se ha dictado la siguiente sentencia, que se transcribe en su parte resolutiva: "Buenos Aires, 12 de abril de 1991 ... Fallo: I) Rechazando la demanda (a fs. 4/10). II) Con costas a cargo de los demandados (art. 68 del CPCC) a cuyo fin regulo los honorarios de los letrados de los actores en A 5.000.000 (cinco millones). Asimismo se regulan los honorarios de los peritos Dr. Martín Victor Abarrategui y Jorge Aníbal Fernández en A 2.000.000 (dos millones) para cada uno de ellos. Fíjase el plazo de 10 días para el pago de los emolumentos incluso los periciales. III) Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Roberto A. Beatti. Juez. Buenos Aires, 14 de marzo de 1995... A los fines de la notificación de la sentencia al demandado publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín y La Ley. Fdo.: Roberto Beatti. Juez. Buenos Aires, 19 de mayo de 1995. Agréguese y atento lo solicitado publíquense nuevamente edictos. Fdo.: Roberto Beatti. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 21/9 Nº 21.949 v. 22/9/95

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, 2º piso, cita por sesenta días a JOSE VICTOR CARUSO a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "CARUSO, JOSE VICTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. La publicación será gratuita.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/9 Nº 6057 v. 25/9/95

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio César Illuminati, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso, en los autos "BARUJ MARIO c/FAIERMAN CLAUDIA ANDREA s/Divorcio Ordinario", cita a Doña CLAUDIA ANDREA FAIERMAN a fin de que dentro del plazo de 15 días se presente a comparecer en derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Julio C. Illuminati, secretario int.
e. 21/9 Nº 22.009 v. 22/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, cita y emplaza a PETROLERA FERNANDEZ ALFREDO, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CASTEX GAS S.A. c/BANCO DE LA PAMPA y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald. Eduardo Favier Dubois, Juez

Buenos Aires, 12 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/9 Nº 22.010 v. 27/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ROQUE RODRIGUEZ, para que dentro del término de quince días comparezca a toma la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CASTEX GAS S.A. c/BANCO DE LA PAMPA y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Herald. Eduardo Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/9 Nº 22.011 v. 27/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Cítese por edictos a JUAN ENRIQUE RUIZ CHAMUCERO, a fin de que comparezca ante esta Secretaría dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, a efectos de escuchárselo en declaración indagatoria y bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenado su captura. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal
María T. Fondato de Núñez, secretaria.
e. 21/9 Nº 6072 v. 27/9/95

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a MARTIN ANDRES RIAL, de la siguiente resolución recaída en la causa A-273, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, de emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "/ //nos Aires, 22 de junio de 1995. Autos y Vistos... y considerando... resuelvo: Sobreseer a... MARTIN ANDRES RIAL en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 21/9 Nº 6070 v. 27/9/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CLAUDIO EUGENIO GIL. ".../ / /nos Aires, 18 de julio de 1995... Autos y vistos... y considerando: ... Resuelvo: 1. Sobreseer a CLAUDIO EUGENIO GIL cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que diera motivo a la presente causa, dejando constancia que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)".... / / /nos Aires, 26 de julio de 1995... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 28/31 contra el punto I de la resolución de fs. 25/27, y en consecuencia emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Publíquese por cinco días.

Secretaría 24, 7 de setiembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 21/9 Nº 6073 v. 27/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Tucumán 1381 Piso 3ro., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a LAS TRES PALMAS S.R.L., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LAS TRES PALMAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 18.850/94, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria
e. 21/9 Nº 6071 v. 27/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a NORMA BONOMI, a que se presente a la sede de este Tribunal, Gral. Paz 506 de San Isidro, dentro de las cuarenta y ocho horas contadas a partir de la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 566, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Diego María Olmedo, secretario
e. 21/9 Nº 6074 v. 25/9/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 2

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GLUZMAN DANIEL s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 213.123/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GLUZMAN DANIEL M.I. 17.779.429 clase: 1966, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a ... GLUZMAN DANIEL, M.I. 17.779.429. Fiscalía, 16 de octubre de 1985".
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 6075 v. 21/9/95

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEGURA ADRIAN SALVADOR y otros s/ Infracción art. 8° Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059)". Exp. Nº 267.496/89, que tramitan por ante este Juzgado Nacional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos: SEGURA ADRIAN SALVADOR, M.I. 12.279.017; LLOVES EDUARDO, M.I. 7.671.484; MEDINA ARTURO ISMAEL, M.I. 8.293.475; MARTINEZ LABORDE JUAN BAUTISTA, M.I. 11.635.223; LOPEZ JOSE RAUL, M.I. 8.143.065; LOPEZ EDGARDO RAUL, M.I. 8.483.945; y BUSTOS RICARDO ARTURO, M.I. 10.350.365; para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SEGURA ADRIAN SALVADOR, M.I. 12.279.017; LLOVES EDUARDO, M.I. 7.671.484; MEDINA ARTURO ISMAEL, M.I. 8.293.475; MARTINEZ LABORDE JUAN BAUTISTA, M.I. 11.635.223; LOPEZ JOSE RAUL, M.I. 8.143.065; LOPEZ EDGARDO RAUL, M.I. 8.483.945; y BUSTOS RICARDO ARTURO, M.I. 10.350.365; Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/9 Nº 6078 v. 21/9/95

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Dra. María Cristina Vergottini, Juez Federal Ad-Hoc. Secretaría a cargo de la Dra. María M. Arce de Ferrero. Autos caratulados: "Dra. Marquesa Adriana E. Zurita de González (Proc. Fiscal Subrogante) solicita nulidad de concesión de ciudadanía argentina otorgada en autos: "OUBED RAGHID s/ Carta de ciudadanía - Expte. Nº 8898/91 - Expte. Nº 2472/93", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: //-tiago del Estero, 19 de noviembre de 1993. Por presentada... téngase por dirigida demanda sobre nulidad de la ciudadanía concedida a MOHAMMAD RAGHID OUBED la que se tramitará por el proceso ordinario que señala el Libro II Título II Capítulo I del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación, conforme lo preceptúa su art. 319. Cítese y emplácese a MOHAMMAD RAGHID OUBED a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señalan los arts. 158 y 338 del Código antes citado... Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal.
Tres veces en el Boletín Oficial de la Nación, con un intervalo de diez días entre una y otra publicación y con el apercibimiento de designación al defensor de ausentes (art. 15 del dcto. 3213/84).
Secretaría, 23 de agosto de 1995.
María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 21/9 Nº 3848 v. 21/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "GAREF SAI.C. F. I.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley concursal (24.522), si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma. Se hace saber que hasta el día 30 de octubre de 1995, los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, en los términos de la L. C. 200. El síndico designado es el Contador Norberto J. Yáñez, con domicilio en la calle Paraná 457, piso 5° "B", de esta Capital. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 6058 v. 27/9/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica la apertura del concurso preventivo de LA PEATONAL S. R. L. con domicilio en Guayaquil 708, piso 8vo., Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 4 de diciembre de 1995 a verificar sus acreencias ante el síndico, Contadora Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, p. 6° 62 "C", Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de abril de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 42.589 v. 27/9/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO DE NEUROCIENCIAS DE BUENOS AIRES S. R. L. S/Quiebra", Expte. Nº 63.378, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, piso 7, of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 6060 v. 27/9/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. E. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 7°, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 16 de agosto de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de STEINBOCK GRUNSPAN DE GLAZER SARA, fijándose plazo hasta el día 27 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Moises Micham, en Alsina 292, piso 3°, "A" y "B", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 20 de octubre de 1995 y el informe del art. 40 L C. el día 10 de noviembre de 1995. La junta de acreedores se realizará el día 1 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/9 Nº 21.974 v. 27/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5°, de la Capital Federal, cita a la demandada MARIA DEL LUJAN PIÑEYRO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en autos "PIÑEYRO, MARIA DEL LUJAN s/ Pedido de Quiebra por CRITTO, ADOLFO A.", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 21/9 Nº 42.469 v. 22/9/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por cinco días la quiebra de "HIDROMEC S. A.", decretada con fecha 6 de setiembre de 1995; Síndico designado el Cont. Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, 4°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1995 y 29 de febrero de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 2 de febrero de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 Nº 6062 v. 27/9/95

Nº 21

Juzgado de Iª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MOTTO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha declarado en sentencia que se halla firme como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida y la de los Sres. MARIO ANTONIO FANDIÑO, JUAN CARLOS LAYCO y VIRGINIA ANGELICA SCARAMUZZINO. Publíquese un día.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/9 Nº 6063 v. 21/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de CLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1992, bajo el Nº 2981, del Libro 96 de S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1995 presenten al síndico Carlos A. Rivas, con domicilio constituido en Uruguay 239, 8° "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de febrero de 1996, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8° piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", importación y exportación, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 6065 v. 27/9/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GELLER BERNARDO ENRIQUE. El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Montevideo 666 10° Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de noviembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de febrero de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/9 Nº 6066 v. 27/9/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

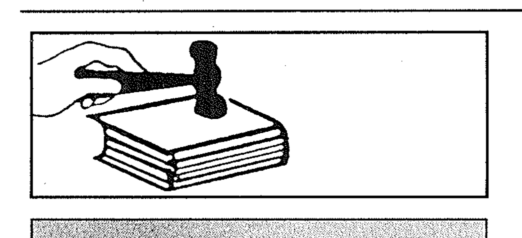
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/95 - Vence: 25/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	22/08/95	RICARDO PEDRO BOCON	21.834
11	UNICA	María Isabel Benavente	08/09/95	EUGENIO SIRAGUSA	98.699
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	11/08/95	GUILLERMO AREVALO	21.812
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/09/95	ELEAZAR MARCECA	21818
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/08/95	CANDIDO VERGUILLA	96.687
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/08/95	NESTOR ESTEBAN PODRUCZNY	42.382
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/09/95	MILAN JORGE DIMITRI	21.821
18		Iris A. Pini de Fusoni	07/09/95	ANTONIA ISABEL SANTILLAN DE SERRA	21.881
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/09/95	DIOLINDA ZADA	21.927
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01/09/95	MUNICOF DE LECMAN, BERTA	21.892
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/09/95	MAXIMINO FONDO RODRIGUEZ	21.909
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/09/95	MARIA PAULA FORTUNA SANTAMARINA Y AMERICO LAURO PAGANINI	21.894
22	UNICA	Fernando L. Spano	20/07/95	TERESA ISABEL COPPA	21.885
22	UNICA	Fernando L. Spano	20/07/95	TOMAS COPPA	21.886
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	01/08/95	ELBA NOEMI MARANTE	21.822
24		Alejandro Daniel Rodríguez	12/09/95	MARTA SUSANA LAVRENCIC DE RODRIGUEZ	21.823
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13/07/95	JOSE JOAQUIN RIVAS	42.417
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/08/95	MATEO LEMBO	42.416
29		Juan Pablo Rodríguez	06/09/95	ALBERTINA BLOTTA o BLOTTO DE GARCIA o GARCIA CUETO	21.816
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/08/95	APOLINARIO ADOLFO BORDON	21.866
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/08/95	OSCAR LAVIA	21.846
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/09/95	JOSE ARTERO	21.852
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/09/95	ENRIQUE ARSENIO CASTRO	21.828
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/08/95	MARRA MARIA ELENA	21.918
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	11/09/95	CARMEN PUGLIESE	21.883
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/09/95	ARTURO GOMEZ	21.900
41	71	José Antonio Charlín	13/09/95	JUAN PAGANO	21.884
42	UNICA	María Elena Ucar	01/09/95	JUAN PAGANO	21.921
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/95	RAQUEL NEHUA	21.926
45		Martín Alejandro Christello	09/08/95	CARLOS ALBERTO ACOSTA	21.915
46		María del Carmen Kelly	28/08/95	AIDA BALASSO	21.847
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/08/95	GERARDO VILA	21.928
46		Martín Alejandro Christello	05/09/95	PEDRO ESTEBAN DOIPE	21.873
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/08/95	CLARA FERNANDEZ	21.896
49		Virginia Simari de Landó	30/08/95	DELIA ESTHER AMOR de DE MARTINO	21.913
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/09/95	JOSE BELLUSCI y LETICIA SCHETTINI	21.853
50	UNICA	Juan C. Insúa	14/08/95	CARLOS ALBERTO FERRARI	21.890
50		Juan C. Insúa	05/09/95	AURIBAL FRESNO	21.832
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/09/95	RUTA, FEDERICO	42.393
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/09/95	RAUL JOSE CAMPI	21.833
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/09/95	PETRONE BERNARDINO JORGE	42.381
53		Elsa Isabel Miranda	11/04/95	MARCOS OSVALDO DIAZ	21.851
54		Paula I. Stanislavsky	12/09/95	RAMON PEREGRINO MOSCARDINI	21.867
55		Olga María Schelotto	31/05/95	BORIS MALAMUD	21.850
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/09/95	VICENTE ROQUE TERRACINO y MARGARITA RAINERI	21.911
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/08/95	ANUNCIATA DI ASCENZO	21.891
58		Viviana Fernández Seoane	12/09/95	MARIA MERCEDES CELA	21.870
59		Fernando Césari	13/07/95	JUAN CARLOS MIGUENS	21.882
59		Fernando Césari	12/09/95	PILAR HERMIDA	21.925
62		Mirta Lucía Alchini	07/09/95	ROSA CUPESOCK	21.874
62	92	Mirta Lucía Alchini	08/09/95	JOSE DOMINGO DUARTE	21.826
64		Liliana E. Abreut de Begher	09/08/95	HILDA LUCIA CHAVES	42.403
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08/09/95	FERNANDO JOAQUIN DEL VALLE	21.810
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/06/95	RODOLFO ALBERTO NASSIF	21.899
67	UNICA	José María Pérez	08/09/95	ALBERTO JUAN ESFORZA y ROSA ISABEL MANCINI	21.824
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/08/95	JUANA FRANCISCA AGUEDA ASTIZ	21.827
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/06/95	DARIO CANTARELLI	21.889
70		Julio Alfredo Auliel	06/09/95	ROQUE STRATOTI	21.842
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/09/95	AURORA ANGELICA ALVAREZ	21.879
73	UNICA	Mariana G. Callegari	12/09/94	CARLOS RUIZ DE ARCAUTE	42.385
74	UNICA	Juan A. Casas	23/08/95	IDA MARGARITA CALFA	42.372
75	UNICA	María Inés Lezama	11/09/95	ALFREDO KAUDERER	21.835
75	UNICA	María Inés Lezama	12/09/95	DOMINGO PINO	21.933
75	UNICA	María Inés Lezama	12/09/95	JOSEFA ELENA MUSCIO DE PINO	21.932
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11/09/95	LIDIA BEATRIZ TORRES	21.903
89		Damián Ignacio Font	12/09/95	MARIA CRISTINA BELCASTRO	21.876
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/08/95	ELENA PRIGOLLINI	42.373
90		Martín Alejandro Christello	06/09/95	MARINI, WALTERIO NERIO	21.813
90		Martín Alejandro Christello	11/09/95	SOFIA NEMSEFF	21.901
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/09/95	ELVIRA GABIN	21.854
91	UNICA	Alberto Ugarte	03/10/94	MUÑOZ ALBERTO ANGEL	21.817
95		Fernando P. Christello	30/08/95	MARIO GIUDICI	42.384
95		Fernando P. Christello	11/09/95	RAMONA PAULINA VILLALBA o VILLALBA DE DENOBILI	98.704
96		Gabriel A. Tamborenea	08/09/95	FELIPE GRAZIOSI y AURORA ARGENTINA MOYA	21.829
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04/09/95	CLAUDIO ALVISE RAIMUNDO FORTI	21.837
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12/09/95	DOMINGO RIMULI	21.880
98	UNICA	José Luis González	07/09/95	GITLA SZKLARZ y SRUL GOLDWASSER	21.840
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/03/95	MOSZKOWICZ ZALMAN	21.843
99		Marta N. Coccia	12/09/95	IDA FELICE DE BARRESE	21.811
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/09/95	MARIANA GUINTA y FRANCISCO MANUEL TORRES	21.825
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/08/95	GIOCONDA GRIECO	21.849
105		Daniel Ricardo López	14/12/94	JULIO ALBERTO PEZZUTO	21.864
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/09/95	MANUEL ARIAS	21.924
109		María C. Bourgès Capurro	06/09/95	ANTONIA INTRIERI	42.462
110	UNICA	María Clara Lagache	23/08/95	ANTONIO CASTRO	21.930

e. 21/9 Nº 176 v. 25/9/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secc. Unica comunica por dos días en autos: "LEVY ELIAS ALFREDO c/CORTES NELIDA OFELIA y otros s/Ejec. Expte. 095576/89", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 28 setiembre 1995, 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 12, Piso 2º del inmueble calle Vieytes 826 e/Suárez y Olavarría de esta Capital; Sup. total 48,03 mts.² Porcentual 6,57 %, Matric. 3-7110/12, Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 18, Manz. 114, Parc. 14 (Ad-Corpus) Deudas: A. Arg. al 17/2/95 $ 45,35; OSN al 6/3/95 $ 156,94; Municipal al 9/2/95 $ 995,92; No se pagan expensas. Base U$S 12.450. Seña 30 %. Comisión 3 %. Según informe del martillero, el inmueble es antiguo, consta de hall, un dormitorio, baño, cocina; interno en estado normal de uso se accede por escalera y lo ocupa la demandada; habiéndose establecido su exhibición el 25 y 26/9 de 17 a 18 hs.; El comprador debe abonar saldo del precio conf. Art. 580 C. Procesal y constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/9 Nº 42.586 v. 22/9/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos "PAKER ENRIQUE y Otro c/ ISMO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 74.229/92; que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Te: 953-1541/8724) rematará el 29 de setiembre de 1995 a las 12 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26, 27 y 28 de setiembre de 1995 de 14 a 16 hs.; sobre la calle Villarroel 1438/40/42 (antes) 1440 (hoy) entre las de Dorrego y vías del Ferrocarril Pacífico de esta Capital Federal. Según títulos Lote Veintiuno de la Manzana A y que mide 8,66 m de fte. al Nordeste por 36,80 m de fondo en el costado Sud Este y 37,10 m en el del Nordoeste. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Mza.: 2b; parcela 9. Matrícula: 17-5748. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 93.161,25. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M. C. B. A.: s/fs. 140 $ 3.375,40 al 7-10-94 O. S. N.: s/fs. 150 $ 225,80 al 22-10-94. A. A S. A.: s/fs. 133 $ 727,13 al 17-10-94. El inmueble se encuentra deshabitado s/fs 182 vta. y 183. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 21/9 Nº 42.524 v. 22/9/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/INSFRAN, HALDO LUIS s/Ejec. Hip." (Exp. Nº 124248/93), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 29 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle J. Masferrer y Bombero Voluntario A. Ayala, Ciudad de Formosa, Lote Nº 1, Manz. 56; Lote Rural Nº 26 de Colonia Formosa, que consta de 2 habitaciones, 1 living, baño, cocina y patio, que se encuentra ocupada por una persona que acreditó ser inquilino. Nom. Catastral: Dpto. 01; Circ. VII; Sec. N; Manz. 59; Parc. 12. Deudas: Municip. $ 238,42 a fs. 84; obras San. $ 692,03 a fs. 77. Base: $ 26.894,09. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley... El bien se podrá visitar los días 27 y 28 de setiembre de 1995. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/9 Nº 21.983 v. 22/9/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, EP, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SISTEMAS DE INVERSION S. A. c/SPILIMBERGO, LINO MARCELO ENEAS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 84.020-940, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 27 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: La propiedad ubicada en la calle Paunero 1028, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Man. 43, Par. 16. Partida 31.292, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet con techo de tejas jardín al frente y entrada para autos, con Living-Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, y otro cuarto más pequeño. Al fondo jardín con pileta, parrilla y dos cuartos más, presumiblemente de servicio. Posee una línea de teléfono. El estado de la propiedad es bueno, faltándole pintura y algún mantenimiento. Terreno de 10,39 m de frente por 32,90 m de fondo. Ocupado. De acuerdo a cláusula XV del mutuo hipotecario, la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. Base: $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %. Al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 581 del Código Procesal. Deudas: Rentas a fs. 32/36 $ 2.420,77 al 30-11-94. ABL a fs. 38, $ 1037,92, al 7-12-94 y OSN a fs. 78-79 $ 2.946,32 al 6-2-95. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 25 de setiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/9 Nº 42.594 v. 22/9/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Sec. Unica - Uruguay 714 piso 7mo. comunica por dos días en autos "COLUMBIA CIA. FINANCIERA S.A. c/ BANIEL S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 94.917/93, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de octubre 1995 a las 10 y 45 horas en la Asociación de Martilleros - calle Talcahuano 479 Capital. La Unidad funcional Nro. 3 del 2do. piso letra "A" y las Unidades complementarias XI (cochera de planta baja) y XVIII (baulera del 1er. piso), ubicadas todas ellas en la calle Arenales 1672/74 de Capital Federal. Superficies totales: Unidad 3: 146,49 mts2; unidad XI 9,31 mts2; y unidad XVIII 3,66 mts2; siendo sus porcentuales: 6,39 cts %: 0,19 cts % y 0,07 cts % respectivamente. NC Cir 20 Sec. 7; Mz. 18; parcela 16 Mat. FR-20-2287/3. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de un semi-piso al frente con balcón corrido y con pallier privado. Consta de un amplio living comedor, dos dormitorios, dos baños completos y decorados, comedor de diario, cuarto de estar, balcón interno, amplia cocina, dependencias de servicio, todo en perfecto estado de conservación, consta así mismo de cochera fija en la planta baja (con sistema de elevador) y baulera. Base $ 196.320,55; Seña 30 % Comisión 4 %. Se deja establecido que en caso de no haber postores se reducirá la base en un 25 % o sea $ 147.240,42 y de persistir la falta de postores se ordena una nueva subasta sin base. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de La Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Deudas: Municipalidad: $ 8.602,35 - $ 128,33 y $ 64,58 (al 24/10/94) fs. 107-108-109. OSN $ 1.112,34 (al 24/9/94). fs. 69; Expensas: $ 1.730,57 (al 10/1/95) fs. 85. (al 10/1/95) fs. 85 - A.A. $ 575,23 (al 9/9/94) fs. 47. Exhibición: viernes 29 de setiembre de 15 a 17 hs. sábado 30 de setiembre de 11 a 13 hs. y 2 de octubre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 21/9 Nº 42.588 v. 22/9/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 - Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 2º p - Cap.- comunica por dos días en el juicio: "GAMBAROTTA DE REGO MARIA CARLA y Otro c/ DISTEFANO JUAN MANUEL s/ Ej. hipot." Exp. 72.853-93 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el días 28 de setiembre de 1995, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 - Cap. el inmueble ubicado en la calle Guatemala Nº 4421/25 - entrada por el 4421 - e/las calles S. Ortiz y Malabia UF-23 - (hoy letra "C"- del 8º piso - compuesto de una sola entrada, comedor, cocina c/ pasillo comunicación a dormitorio c/ placard, baño complet. inst. c/ bañera emp. azul. a 1,80 mts. aprox. al igual la cocina azul. a 2 mts. alto aprox. c/ pta. salida balcón, pisos parquet y cerám. Estado conserv. m/ bueno. Inst. 1/ telef. s/ func. Calfecc. t/ balanc. Nom. Cat. Circ. 18 - Secc. 19 - Mza. 116 - Parc. 27 d - Matric. 187.665/23 - Sup. 43,28 mts. cds. - Porc/3,45 % Totalmente desocupado y libre de ocupantes - Ad-Corpus y la proporción del 353/10.000 - de la UF. 21 - Matric. 187.665/21 del 7º piso - hoy letra "B" - Porc. 2,35 % - Sup. 26,88 mts. cds. ocupada por el Enc. del Edif. Adeuda A.A. $ 136,78 - fs. 98 - MCBA $ 968,66 fs. 206 - Base $ u/s 15.100 - dólares estadounidenses. Al contado. Seña 30 % - Comisión 3 % - en efectivo. Comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se visita lunes y martes de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado - Mayores datos, antecedentes y constancias en autos o al Martillero 501-9762-502-8923.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/9 Nº 42.585 v. 22/9/95

Nº 56

El Juzgado Civil Nº 56, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Lavalle 1212, Pº 2º, Cap., comunica por 2 días en autos "BACHUR JUAN CARLOS c/ STAVISKY SILVIA GRACIELA s/ Incidente de Ejec. de Sentencia", Exp. 65.812/94, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. TE: 373-6098) rematará el 29/9/95 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap., sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, un automóvil dominio C-1483668, Renault R-18 GXE, año 1990, con paragolpes con quebraduras, estado de carrocería y cubiertas bueno, auxilio con desgastes. Dominio obra a fs. 124/5. Deudas: fs. 120 a 122, al 30/9/95 ($ 1.035,75, $ 91,55 y $ 91,55) M.C.B.A. Comisión: 10 %; todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 27 y 28/9/95 de 10 a 12 hs. en Lavalle 2139, Cap. El comprador deberá constituir domicilio en C. Fed.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 21/9 Nº 21.966 v. 22/9/95

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "YAÑEZ, JULIO ALBERTO y otro c/ MOSCOLONI, JUAN CARLOS y otra s/ Ejecución hipotecaria" Expte.: 5796, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de setiembre de 1995 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi 25, lote 3 de la manzana 13, San Vicente, Pcia. de Bs. As. cuya superficie total del terreno es: 294,78 m². La propiedad se compone de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Buen estado de conservación. Desocupada como surge de autos. Registra deudas a fs. 53/54 por $ 1.906,81 al 31/8/94 por Rentas. a fs. 56 vta. por $ 493,49 al 26/8/94 en concepto de impuesto municipal. Base: $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 20 %, Comisión 3 % más IVA 0,5 % de sellado impuesto fiscal, en efectivo en el acto del remate. La Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección B, chacra 140, manzana 140 q, Parcela 6. Partida 31343. Las medidas del lote son: 8,66 mts. de frente por 34,04 de fondo. El comprador constituirá domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Se exhibe los días 23 y 25 de setiembre de 1995 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 21/9 Nº 42.603 v. 22/9/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 comunica por dos días en los autos "IDENCO S.A. c/ RICCHIARDELLI MARIA ALEJANDRA s/ Ejecución hipotecaria" exp. 16.176/93 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Del Dorado 1240 unidad 10 identificado como depto. Nº 2, PB, Localidad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ: IV Secc: V, Manzana: 33-a, pla: 3-a, sub-parcela: 10, Matrícula: 15.385/10. Se trata de un departamento tipo dúplex con acceso por planta baja que consta de living comedor, cocina, 2 baños, 2 dormitorios y parrilla al fondo. Se encuentran en el bien algunos muebles y se aprecia su ocupación temporal, no encontrándose ocupantes al momento de la constatación. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio que se abonará en igual moneda (arts. 617 y 619 del Cód. Civil y texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos y constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Deudas: fs. 59 al 25/4/94 $ 277,79 Rentas Pcia. Bs. As.; fs. 69 Mun. Pinamar al 30/4/94 $ 480,92; fs. 71 Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 114,40 al 6/4/94. A fs. 84 no abona expensas. Visitar: 27 y 28 de setiembre de 1995 de 10 a 14 hs., solicitando exhibición en calle Del Dorado 1214 de Pinamar. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % Sellado: 1 %.

Buenos Aires, de setiembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 21/9 Nº 22.055 v. 22/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23; comunica por un días en los autos: SISATZKY DE GUELER FANY c/ FRANCO CESAR RAMON s/ Ejec."; Exp. nº 30.603/94"; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 26 de setiembre de 1995 a las 10 hs., en la calle Arenales nº 1662 - 4º piso "D" de esta Capital Federal los siguientes bienes muebles: cinco sillones tapizados en tela color gris; cuatro sillones tapizados en rojo; un sillón giratorio en tela color gris; un vestido de fiesta en seda natural a lunares; un vestido en terciopelo bordado en color marrón y chaqueta negra. Se exhiben en la calle Ugarte 3069 de Cap. Fed. todos los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs. Sin base. Al contado. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/9 Nº 42.573 v. 21/9/95

Nº 14

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ COMINPORT S.A. y Otros s/ Ejecutivo" Exp. Nº 67.160, que los martilleros Oscar Luchetti e Isaac Joaquín rematarán el día 28 de setiembre de 1995, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: 50 % indiviso del departamento sito en la calle Venezuela

Nº 634/638, entre las de Chacabuco y Perú, Piso 3°, Unidad Funcional nº 14, Capital Federal, Matrícula: FR 13-795/14. Nom. Cat. Circ. 13; Sec. 2; Maz. 21; Parc. 5. Título de propiedad a Fs. 125/132. Superficie: 43,57 m². Porcentual: 2,6 %. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por una persona que dice ser inquilino pero no acreditó tal carácter y destinado a oficina de despachante de aduana. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 121/2: Aguas Argentinas al 8-11-94: $ 21,01.- Fs. 156/7: OSN al 16-11-94: $ 25,10.- Fs. 152/3: MCBA al 18-11-94: $ 235,45. Expensas: al 24-8-95 no registra deuda. Monto de la última expensa: $ 65. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 %. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, en dólares estadounidenses, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso en los términos del art. 584 del C. Ptos. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente a ese momento, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la ventas del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que serán presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, por duplicado y en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado— el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la suma fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las sumas de las ofertas superadas se integrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presencia con antelación. Los martilleros, antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Exhibición: 26 y 27 de setiembre de 1995, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/9 Nº 42.582 v. 22/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2°, Capital, comunica por un día en autos "EXPOFOTO S.R.L. s/ Quiebra", Expte. 56.689, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,30 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las marcas informadas a fs. 385 y cuyos títulos de propiedad obran a fs. 406/416, en el orden que a continuación se detallan: 1) MAXI-LAB, Clase 40 (productos protegidos: revelado de películas fotográficas) por Res. Nº 1.357.272 del 1/10/89. 2) MAXI-LAB, Clase 42 (protege los servicios referentes a fotografía y reportajes fotográficos) por Res. Nº 1.357.273 del 1/10/89. 3) Expocolor, Clase 40 Internacional (protegida toda la clase) por Res. Nº 1.192.750/9 del 3/2/86. 4) Expocolor, Clase 16 Internacional (protegida toda la clase) por Res. Nº 1.192.751/6 del 3/2/86. 5) Expofoto, Clase 42 (protegida toda la clase) por Res. Nº 1.404.128 del 30/9/92. Los títulos correspondientes pueden ser revisados en autos y/o en el Registro de Patentes y Marcas de la Dirección Nacional de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial sito en Av. Pte. Julio A. Roca 651 de Capital Federal. Condiciones: Venta individual - Sin base - al contado y mejor postor - Comisión 10 % - I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Son admitidas ofertas bajo sobre, ver Fs. 436, conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero y Reg. del art. 570 del Cód. Proc. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día indicar el nombre de su comitente, art. 571 CPr. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 Nº 6061 v. 21/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados EDIFTAN S.A. s/ Quiebra. Expte. Nº 13.065, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 01-203-3015 y José María Rubianes Tel. 01-805-6670, rematarán el día 10 de octubre de 1995, a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: sobre el terreno de 23 mts. de frente x 43 mts., de fondo se encuentra levantado un edificio de dos cuerpos, a terminar en un 45 %, que consta de Planta Baja, local, sótano, dos plantas, cubiertas (cocheras) para 60 coches, 17 pisos, de 2 semipisos por planta y por cuerpo, con departamentos de 2; 3 y 4 ambientes que dan al frente y contrafrente. Superficie total 7.800 m². Ad-corpus, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 730, entre Sarmiento y Mitre de Tandil, Partido del mismo nombre en la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; - Sección A; Manzana 20; Parcela 7ª, Matrícula 24.972 Tandil 103; adeuda Municipalidad de Tandil $ 1.844,40 Impuesto Inmobiliario $ 15.669,51 y Serv. Sanitario $ 3.814,45 al 30-7-94. Condiciones de venta: Base U$A 800.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, pudiendo el comprador efectuar el pago mediante cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día, de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCPP. Si el/los compradores lo requieren, se otorga facilidades, en las siguientes condiciones: cuarenta (40 %) al contado, el saldo sesenta (60 %) restante, en 18 dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de escrituración en tres (3) cuotas, iguales y semestrales, con un interés del uno (1 %) mensual directo, con garantía hipotecaria en primer grado, con aval bancario, en caso de producirse paridad entre ofertas prevalecerá la que ofreciere abonar al contado el 100 % del precio de venta, los gastos que irroguen dicha operatoria serán por cuenta de los compradores. El Juzgado designará (mediante sorteo público) el escribano interviniente en los actos notariales respectivos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 9-10-1995, que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día, los oferentes deberán consignar en el frente del sobre la carátula del Expediente. Art. 104.6 del Reglamento del fuero. El edificio será exhibido los días 4; 5 y 6 de octubre de 13 y 17 hs. en esa Ciudad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes en autos y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/9 Nº 6064 v. 27/9/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del autorizante, sito en Talcahuano 550 - 8º piso de Capital, comunica por dos (2) días en los autos Nº 25.718 "CLINICA DE PSICOPATOLOGIA SANTA MARIA DEL BUEN AYRE s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" que el Martillero Rubén A. Martorilli rematará el día 29 de setiembre de 1995 a las 10 horas en Av. La Plata 1190 de Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 17 a 19 horas, los siguientes bienes: 1 máquina escribir Olimpia Nº E198689 con estuche, 1 máquina de escribir Remington modelo 33L Nº P095666; 1 pantalla gas infrarrojo, 1 Central telefónica con 6 aparatos internos; 1 bloqueador electrónico de llamadas MKIII; 1 máquina calcular Cifra 111; 1 máquina calcular Facit; 2 turbo circuladores Kenwood; 4 wafles de madera; 1 auto stereo

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

Philips; 1 televisor Blanco y Negro Zenith; 1 lote de 7 cortinas y 1 lote de cortinas de distintos tamaños. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % - IVA a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/9 Nº 6059 v. 22/9/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51; comunica por dos días en los autos: "PEREZ FARINA OSCAR c/ MARCIULEVICIUS DE SARNO STACE y otro s/ Ejec"; Exp. nº 10.478; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de setiembre de 1995 a las 10,30 hs. en la sede de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Libertad nº 1092 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupado por el demandado y su familia según constancias de autos. El título de propiedad se encuentra a fs. 31/34, de donde surge que el terreno cuenta con una superficie de 167,87 m². En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 30/9/92, art. 104 del Reg. Just. Nac. hasta las 48 hs. hábiles anteriores a la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 21/9 Nº 42.574 v. 22/9/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo Nº 5, comunica por 1 día en autos: "ACUÑA, JOSE MARIA c/ LIU HENG I. s/ Despido", Exp. 28.389/92, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 25 de setiembre de 1995, a las 10 hs. en Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, 5 (cinco) botellas de Wisky Blenders Pride de un (1) litro cada una, las que se exhiben en la calle Paraná 426, 4to. "D" del 20 al 22 de setiembre de 15 a 17 hs. Esta venta se realiza sin base al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 21/9 Nº 6067 v. 21/9/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña Nº 760 P. 4º de Capital Federal; comunica y hace saber por el término de 1 un día en los autos caratulados "LACIOPPA DOMINGO c/ TEKNOFIS S.A. s/ Despido" Expte. Nº 38.102, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 29 de setiembre de 1995, a las 12,45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100 %, del bien inmueble ubicado en la calle José Hernández Nº 1882, de la Localidad de Garin Partido de Escobar, Provincia de Bs. As., sobre una parcela de 7353,28 m2, Adcorpus, se encuentra construido y plantado una industria fabril de hilados (paralizada) que consta de una amplia nave de 70 x 60 mts. con techo tipo tinglado de chapas: un amplio entrepiso de cemento donde se encuentran las oficinas, un depósito de materia prima, una sala de calderas, comedor, baños y oficina de control. En forma lindera y calle abierta, varios compartimientos: Uno de energía eléctrica; Un depósito de herramientas, Dos vestuarios, Un taller de mantenimiento, Un panol de repuestos, Una vivienda para caseros que consta de living-comedor, una habitación, cocina y baño, que se comunican con la oficina de control y vigilancia, ocupada por el Sr. Román Céspedes, en calidad de casero. Todo el perímetro se encuentra alambrado salvo la entrada, en la parte posterior el terreno se encuentra totalmente desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción: IX, Sección W; Manzana 51; Parcela 1ª; Matrícula 2919 (118) Escobar, de acuerdo al plano de mensura y unificación característica 118-41-1978 se designa como lote uno a de la manzana 51, partida inmobiliaria Nº 057.561, adeuda a la Municipalidad de Escobar al 28-6-95 $ 1.206,75, Impuesto Inmobiliario al 30-6-95, $ 24.189,17, que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base $ 325.468,93 las 2/3 partes de la valuación fiscal; Seña 30 % Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CCP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. El bien será exhibido los días 27 y 28 de septiembre de 1995, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 21/9 Nº 42.486 v. 21/9/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor O. Sadovnik sito en Cerrito 550 Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "DALBES RICARDO c/ TSAI Y CIA PLASTIC S.A. s/ Despido Exp. 10.503/91" que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 13,30 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Capital. Seis (6) lotes de terreno ubicados en Acceso a Ranchos s/n Sector Industrial Planificado de General Paz, Pcia. de Buenos Aires designados en planos como lotes 2, 3, 4, 5, 6 y 7 teniendo c/u de ellos 3.150 m² lo que hace una superficie total 18.900 m² Nom. Catastral Circ. VIII Secc. C. Fracc. V Parc. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Ant. dominial 109/42 del Pdo. de Gral. Paz de Buenos Aires, Plano 43-14-85 Ad-Corpus. Según Mand. Constatación fs. 331/4 Galpones fabricación bolsas polipropileno. Se exhibe los días 25 y 26 en el horario de 9 a 12 hs. Inf. Munc. fs. 264; exento. Deuda Rentas a fs. 351 a nov/93 Base $ 99.750. En caso que no hubiere oferentes admitiese la vta. del bien a la media hora siguiente de la fijada para el acto sin base - Seña 20 % Comisión 3 % Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Al contado mejor postor dinero efectivo. A publicarse 2 días Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 21/9 Nº 6068 v. 22/9/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63 cuyo titular es el Dr. Alberto M. Piacenti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 P.B. de Capital, comunica por un día en los autos "AZAS JOSE MARIA c/ ROSIL S.A. s/ Despido", Expte. Nº 46.868/91, que se ha ordenado por disposición de S.S. que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 28 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Uruguay 461 Pº 1º de Capital, los siguientes bienes: 1 máquina de escribir eléctrica "IBM" - 1 máquina de escribir eléctrica "IBM" - 1 acondicionador de aire marca "BGH" - 1 acondicionador de aire "BGH" - 1 monitor marca "Marshall" - 1 acondicionador de aire marca "Marshall" - 1 acondicionador de aire marca "Marshall" - 1 monitor marca "Samsung" modelo M2-4571 serie Nº 00201247 con teclado y PCU sin marca visible - 1 fax marca "Samsung" c/ teléfono FX 1100 serie Nº 1922762; cuyo depositario judicial es el Sr. Carlos Prina. Todos los bienes en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentran, los que serán exhibidos los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1995 de 11 a 13 hs. en Uruguay 390 Pº 4º "B" de Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. En efectivo y en el acto del remate. El saldo deberá complementarse dentro de los tres días de efectuado el remate, condición para poder retirar los bienes, lo que estará a cargo del comprador. En el acto de la subasta se convendrá día y hora de entrega de los bienes.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 21/9 Nº 6069 v. 21/9/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1995 a las 16,30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1995.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 26.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Nros. 26 y 27.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
10º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio Nº 27 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1995.
Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito o constancias expedidas por la Caja de Valores, un banco u otra institución autorizada a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 4 de octubre de 1995 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
e. 15/9 Nº 41.983 v. 21/9/95

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
I. G. J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6-10-95 a las 17 horas en el local de calle Perú 590, piso 15, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 1994.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Marcelo E. Larroude
e. 18/9 Nº 13.369 v. 22/9/95

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1o., Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1995. Distribución de Resultados.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
Director - Ricardo Héctor Sica
e. 18/9 Nº 42.128 v. 22/9/95

ABANEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de octubre de 1995, a las 17 hs. en Ruy Díaz de Guzmán 829, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatorios fuera de término.
2º) Documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Fijación de número de Directores y designación de los mismos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración remuneración por asesoramiento técnico administrativo.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Inspección Gral. de Justicia Nº 5079, Libro 96, Tomo A, de S. A.
Presidente - Jorge A. Amitrano
e. 19/9 Nº 42.212 v. 25/9/95

AIVA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AIVA S. A., a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1995, a las dieciocho horas, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación que establece el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y consideración del resultado del ejercicio cerrado con fecha 30/6/1995;
3º) Consideración de la gestión de directores durante el ejercicio cerrado el 30/6/1995 y fijación de honorarios.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los miembros titulares y suplentes.
Presidente - Carlos D. Parra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 19/9 Nº 42.293 v. 25/9/95

ALCAREL S. A.
EX CARROCERIAS GNECCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALCAREL S. A. EX. CARROCERIAS GNECCO S. A. a celebrarse el día 9 de octubre de 1995 a las 14,30 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los integrantes del Directorio y consideración de los vencimientos de los mandatos.
2º) Canje de certificados provisorios por acciones o títulos definitivos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alida Gnecco
e. 20/9 Nº 42.427 v. 26/9/95

ARQUIPENTA
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 97.889. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 12 de octubre de 1995, horas 10, en la sede social de Avda. Lincoln 3880, piso 5º, dpto. 30, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias del 30/8/1990, 24/3/1992, 22/7/1993, así como también lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante ese período y a la fecha.
2º) Demora convocatoria asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios económicos Nros. 8 y 9, cerrados el 30/4/1994 y 1995.
4º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
5º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Síndico Titular - Enrique Setton
e. 20/9 Nº 42.424 v. 26/9/95

ATIU
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº IDJN 11.908). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ATIU S. A. a realizarse el 9 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. en Rodríguez Peña 167, p. 4º, dpto. A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Aumento del capital conf. Art. 188, Ley 19.550 y mod.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Luis Copello
e. 20/9 Nº 21.922 v. 26/9/95

"B"

BRACHT
Sociedad Anónima
Nº Registro en la Inspección de Justicia 3154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1995 a las 11 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Resultados. Dividendos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución del Directorio. En exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Vice Presidente - Juan Cristóbal Rautenstrauch
e. 19/9 Nº 42.246 v. 25/9/95

"C"

CARINDÚ
S. A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1995, a las 16,00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 17,00 horas, en Lavalle 710, 6º piso, oficina "E", para resolver y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Gestión de la sindicatura (Art. 298 de la ley 19.550).
5º) Remuneración de directores y síndicos (art. 234, inciso 2º, 261 y 292 de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores y su designación (Art. 8º del estatuto y 234, inciso 2º de la ley 19.550).
7º) Designación de síndico titular y suplente (Art. 284 de la ley 19.550).
8º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta.
Presidente - Rubén De Marco

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11,00 a 17,00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 15/9 Nº 41.883 v. 21/9/95

CARLOS CASADO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre de 1995, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, Ley 19.550, correspondientes al 87 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 por $ 453.031 (total remuneraciones) en exceso de $ 413.761, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
6º) Retribución al Contador Certificante del 87º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 88 Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la

Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 27 de setiembre de 1995 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e. 15/9 N° 41.966 v. 21/9/95

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas del CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S. A., para el día 4 de octubre de 1995, en su sede social y legal de Córdoba 455, piso 1 B, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe del Contador independiente por el ejercicio cerrado al 30/6/95.

2°) Elección de autoridades con mandato por un año.

3°) Tratamiento de los deudores morosos.

4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

5°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Héctor A. Orlando

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las Acciones de la Sociedad hasta tres horas antes del comienzo de la Asamblea.

e. 15/9 N° 41.974 v. 21/9/95

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1995, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su reforma Ley N° 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.

3°) Consideración del rubro "Ajuste integral del Capital" y su eventual capitalización.

4°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

5°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuenta de ajuste fuera del plazo de treinta (30) días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.

6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.

7°) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.

8°) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.

9°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10°) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 1995.

11°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Para el tratamiento del punto 11ro la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria N° 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S. A., en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 29 de setiembre de 1995 a las 16 horas.

e. 15/9 N° 41.964 v. 21/9/95

CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS I. G. J. 178180/99992

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1995 a las 15:00 horas en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;

2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994;

3°) Consideración resultado del ejercicio;

4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneria

e. 18/9 N° 21.657 v. 22/9/95

CRERO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRERO S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a las 18 horas del día 13 de octubre de 1995 en la sede de Rivadavia 789, Piso 13°, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

2°) Consideración de los elementos constitutivos del Balance General al 30 de junio de 1995.

3°) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.

4°) Disponer sobre el resultado del Ejercicio.

5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Insc. en la Inspección de Personas Jurídicas N° 11.002.

Socio Colectivo - Luis María Rodríguez Abinzano

e.19/9 N° 42.289 v. 25/9/95

CERVECERIA SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 1.007 F° 408 L° 52 T° "A". Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes y Comisión Fiscalizadora.

3°) Ratificación de las designaciones de miembros del directorio efectuadas por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

4°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Luis Miguel Incera

e. 20/9 N° 42.409 v. 26/9/95

CONFITERIA DANUBIO S.A. I.G.J.: 22.029

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de octubre

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital

de 1995, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada 1974 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso. Su contabilización.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la reunión.
Autorizado - Avelino Pena
e. 20/9 Nº 42.429 v. 26/9/95

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro I.G.J. 4848

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1995, a las 9 hs. en Avenida del Barco Centenera Nº 3457 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento de Capital y reforma de Estatutos.
Presidente - Francisco Pablo Ottati
e. 20/9 Nº 98.702 v. 26/9/95

"D"

DOÑA MARCIANA
S. C. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de octubre de mil novecientos noventa y cinco a las dieciséis horas, en la Avenida Santa Fe 3858, tercer piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por inflación contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 18/9 Nº 42.156 v. 22/9/95

"E"

ESCORPIO AGUILA
S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamb. Gral. Ord. en 1ª y 2ª convocatoria para el día 9/10/95 a las 5 y 16 hs., respectivamente, en Sarmiento 1848 3º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/95.
2º) Explicación sobre asamblea fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Roberto O. Agosti
e. 20/9 Nº 42.359 v. 26/9/95

"F"

FONTANINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.905

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6/10/1995, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, Capital, a las 16 Hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/4/95.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 18/9 Nº 42.134 v. 22/9/95

"G"

GENESISMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 112.905/86. Nº Reg. 8208. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1995 a las 8.30 horas en la calle J. de Garay 890 P. 2 "C", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento del Capital Social a $ 0,50 art. 188 Ley 19.550 resuelto por Asamblea del 23.12.86.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reforma de los arts. 4, 9 y 11.
4º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
5º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30.9.87 al 30.9.94.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Omar Agustín Braschi
e. 15/9 Nº 21.464 v. 21/9/95

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1995 a las 16 horas en la sede social: 25 de Mayo 347, 3er. Piso, Of. 355, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas a los Estados contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión cumplida con el Directorio y la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para ejercer actividades conforme al art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Dr. Jorge E. Berardi

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación de no menos de 3 (tres) días hábiles anteriores al de la fecha de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 18/9 Nº 42.065 v. 22/9/95

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripto Nº 4106, Folio 409, Libro 74 Tomo "A" 17/11/71. Convócase a los Señores Accio-

nistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de octubre de 1995, en Caracas 4552, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 17 horas y en 2ª convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino de las ganancias acumuladas.
3º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Varios.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 15/9 Nº 41.870 v. 21/9/95

"L"

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S. A.
(IGJ: Nº 5142, L. 113, Tº "A", S.A., el 16/6/93)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1995, a las 14:00 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Emisión de Acciones con prima de emisión. Limitación del derecho de preferencia según art. 197 de la ley 19.550.
3º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente - Noureddine Anakkar
e. 18/9 Nº 42.272 v. 22/9/95

LOJA S. A.
Nº DE I. G. J. 96.462

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1995 a las 16 horas a realizarse en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
Cuarto: Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio.
Quinto: Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Sexto: Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.

Presidente - Aldo Rubén Espósito
e. 18/9 Nº 42.039 v. 22/9/95

LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de octubre de 1995, a las 12,00 hs., a celebrarse en la sede social calle México 3610, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital a $ 200.000. Emisión de acciones.
2º) Reforma del Art. 5 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Sara Lerner
e. 19/9 Nº 42.228 v. 25/9/95

LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de octubre de 1995, a las 12,00 hs., a celebrarse en la sede social calle México 3610, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos de los Arts. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995. Asignación de resultados.
3º) Elección de un Director Suplente hasta el 31 de mayo de 1997, completando el actual mandato del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Sara Lerner
e. 19/9 Nº 42.229 v. 25/9/95

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el doce de octubre de 1995, a las 15 horas en la calle Sarmiento 1562, Piso 4º 4º "E", de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas a fin de firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Petición de la empresa de su propia quiebra. Resolución en cuanto continuar o no con los trámites iniciados.

Presidente - Alexi N. Popoff
e. 19/9 Nº 42.304 v. 25/9/95

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.
Registro Nº 1.514.852

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, Presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegirlos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de las Sub-comisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Síndico - Ponciano I. Domínguez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 15/9 Nº 41.915 v. 21/9/95

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.
Registro Nº 1.514.853

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, Presupuesto para el próximo ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegirlos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de las Sub-comisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Síndico - Ponciano I. Domínguez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 15/9 Nº 41.914 v. 21/9/95

MAIL PRESS & INTERNATIONAL COMMUNICATIONS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la empresa, Yatay 784 de esta capital, el 3 de octubre de 1995 a las 11 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la futura ley de correos y situación en la cual quedaría comprendida la empresa.
3º) Evaluación de las acciones del directorio en orden a la situación edilicia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
6º) Designación de directores.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.

Presidente - José A. J. Gorosabel
e. 18/9 Nº 42.141 v. 22/9/95

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 747, Lº 104, Tº A S.A. 2/3/88. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1995, a las 16 horas, en General Hornos 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1995.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.

Presidente - Eduardo J. Celia

Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar la documentación que acredite la tenencia accionaria hasta el 28 de setiembre de 1995 en Gral. Hornos 448, Capital Federal, de 14 a 16 hs.

e. 15/9 Nº 21.459 v. 21/9/95

NEFROLOGOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 747, Lº 104, Tº A S.A. 2/3/88. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1995, a las 18 horas, en General Hornos 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y convalidación de convenios efectuados por el Directorio.
3º) Tratamiento y aprobación de aumento de capital social.

Presidente - Eduardo J. Celia

Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán depositar la documentación que acredite la tenencia accionaria hasta el 28 de setiembre de 1995 en Gral. Hornos 448, Capital Federal de 14 a 16 hs.

e. 15/9 Nº 21.460 v. 21/9/95

NEROLI S. A. I. C. y F.
I. G. J. Nº 8462

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1995, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad (Artículo 2º de los Estatutos Sociales).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la Asamblea por caducidad de sus mandatos.
4º) Designación de Liquidadores hasta la liquidación definitiva de la sociedad y depositario de los libros de comercio de la sociedad y documentación respaldatoria (Art. 67 del Código de Comercio). Fijación de su remuneración.
5º) Inventario y Balance al 31 de julio de 1995 en los términos del Artículo 103 de la Ley Nº 19.550.
6º) Alternativas posibles del proceso de liquidación, incluyendo la venta de los bienes productivos en bloque o separadamente, según mejor convenga a los intereses de los accionistas.
7º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/1996. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 1995/1996 por caducidad de mandato de los anteriores. Fijación de su remuneración.

Presidente - Luis Felipe Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 2 de octubre de 1995. Horario de 9 a 17 horas.

e. 19/9 Nº 42.208 v. 25/9/95

"O"

ONLIN S. A.

CONVOCATORIA

Nº Insc.: 10.370, Lº 115, Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1995, a las 9.00 horas en 1ra. convocatoria. En el supuesto de no haber quórum, en 2da. convocatoria a las 10.00 horas con cualquier número de accionistas presentes; en el domicilio especial de Tucumán 320, 1º "A" 1º cpo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-95.
3º) Distribución de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.

Presidente - Pablo Alberto Ferro
e. 19/9 Nº 42.202 v. 25/9/95

"P"

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: Nº 7324, Libro 102 Tomo A de S.A. (5-11-86). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 9 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en la sede social de Cuba 2370 Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Guillermo Javier Liberman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en virtud el art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar en la sede de la sociedad, sus títulos representativos de acciones con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 20/9 Nº 98.685 v. 26/9/95

"Q"

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de octubre de 1995 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de mayo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 18/9 Nº 42.153 v. 22/9/95

"R"

REAL ESTATE HOLDING S. A. IGJ Nº 1.577.531

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1995 a las 16 horas en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio irregular iniciado el 11 de agosto de 1993 y finalizado el 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración del Sr. Director;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 18/9 Nº 21.656 v. 22/9/95

ROSA H. BERISSO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditarios y comanditados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1995, a las 10,00 horas, en el recinto de Av. Callao 1677, Noveno Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de cesión de cuotas, derechos hereditarios y reforma de estatutos efectuadas por escritura pública de fecha 13 de junio de 1985.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Socia comanditada - María M. Berisso de Chiappe
e. 18/9 Nº 42.101 v. 22/9/95

RIO RHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 1126, Libro 15 de S. A. del 16/6/95. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1995 a las 16 horas y en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Avenida Rivadavia 4453, Capital Federal, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aumento de Capital Social.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Eduardo Robles
e. 19/9 Nº 21.744 v. 25/9/95

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1995, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ernesto Juan Van Peborigh
e. 18/9 Nº 42.091 v. 22/9/95

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Presidente y Director Delegado de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/8/1918 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales, a fin de solicitar la publicación por cinco (5) días del siguiente aviso. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Superquick S. A. y la Sociedad cerrados al 30 de junio de 1995.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Superquick S. A. y la Sociedad.
10º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
11º) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder.
Presidente - Federico Braun

NOTAS: (i) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 29 de setiembre de 1995 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.; (ii) Los puntos 8 y 9 deberán ser tratados como de Asamblea Extraordinaria; (iii) La documentación que se somete a consideración de los Sres. Accionistas se encuentra a su disposición en la sede social".
e. 18/9 Nº 42.104 v. 22/9/95

SOL PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I. G. J.: Nº 129, Folio 23, Libro 41, Tomo A (de fecha 29.9.1920). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1995 a las 11.00 hs. en el "Salón del Retiro", del Plaza Hotel, Florida 1005, Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social" u otras reservas.
4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 76 iniciado el 1º de julio de 1995 y determinación de su retribución.
Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Res. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 3 de octubre de 1995 inclusive, en Maipú 942, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de quince minutos a la hora de comienzo de la Asamblea con el propósito de facilitar su registración y la acreditación de los poderes.
La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
e. 18/9 Nº 42.066 v. 22/9/95

SAMEF S. A. (Nº 1.506.344)

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de SAMEF S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1995 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en el local de Montevideo 428, 2º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de renuncias de Sres. Directores. Su aceptación.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores. Ratificación de los actos celebrados por el Directorio. Remuneración de los señores Directores.
5º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores y su designación.
Presidente - Juan C. Pérez de Mezquia

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir la disposición del art. 238 de la Ley 19.550
e. 19/9 Nº 42.239 v. 25/9/95

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial (14.510)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de octubre de 1995, a las 18.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo cuarto ejercicio social.
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.286.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1995;
4º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 4,4 % a favor del capital social emitido y en circulación.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12 del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Vicepresidente Ejecutivo - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 3 de octubre de 1995 inclusive, a los fines de cumplimentar la comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, para lo cual podrán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) comunicar mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 19/9 Nº 42.286 v. 25/9/95

SANATORIO MODELO SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre de 1995 a las 14.00 horas en primera

convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1215, 9no. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las comunicaciones emanadas de los Sres. Directores de la sociedad.
3º) Renuncia al cargo de director médico del Sanatorio Modelo San Isidro S.A. emanada por carta documento Nro. 009241065 AR del 28 de julio de 1995.
4º) Análisis de la conducta del directorio respecto del manejo de los fondos societarios.
5º) Remoción del directorio de la sociedad y designación de nuevos directores.
6º) Ratificación en un todo de acuerdo entre la sociedad de hecho Clínica San Ignacio y el señor Alberto Romano el día 27 de abril de 1995, documentos éstos que contienen los puntos a, b, c, e, f y el acuerdo entre la sociedad de hecho Clínica San Ignacio y el señor Alberto Romano que contiene los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ambas suscriptas por ante la escribana Marta D. Grodzielsky, titular de la matrícula 2804 convenios certificados según acta Nro. 184 del libro de requerimientos Nro 11 y anexo Nro. C002385240.
7º) Temas varios que hacen al desarrollo de la actividad societaria.
8º) Situación contractual de Sanatorio Modelo San Isidro S.A.

Presidente - Alfredo Scalfaro
e. 20/9 Nº 42.431 v. 26/9/95

"V"

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 1995, a las 9,30 horas, en el local de Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 8, 10, 11 y 16 del Estatuto.
2º) Unificación de las modificaciones a partir del Estatuto que rige definitivamente a partir del 10/9/1976.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fausto Rueda Yanguas
e. 18/9 Nº 42.088 v. 22/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Belgrano Bar S.R.L. dom. Catamarca 405 Cap., vende a Dos Continentes S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida) (700110), sito en AV. BELGRANO 2908 Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 42.461 v. 26/9/95

Se avisa: Que la Sociedad Centro de Estudios Especializados en Obstetricia y Ginecología, Ecoestudios S.R.L. de Marcelo Milkes LE 4.405.502, dom. Acevedo 677 6 A, Cap; Joaquín Fasel LE 4.363.469, dom. Juan S. Fernández 1463 S. Isidro PB A, Oscar Roberto Guetmonovitch LE 8.589.559, dom. Miró 153 1º Cap.; venden y transfieren el fondo de comercio ubicado en AVENIDA CABILDO 1534, Cap. destinado a Centro Médico u Odontológico, Expte. 11032/89, con domicilio en Av. Cabildo 1534 P.A., a la Sociedad Ecoestudios S.R.L. con domicilio en Av. Cabildo 1534 P.A. con los mismos componentes de la Sociedad anterior. Reclamos de ley en Avda. Cabildo 1534, Cap.
e. 18/9 Nº 42.060 v. 22/9/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso 6, Capital, Tel. 373-4255 avisa: Que Enrique Antonio Bello y Alberto Jorge Cotella, domiciliados en Avda. San Juan 1144, Capital Federal venden a Manuel Moares y María Luisa Sanluis, domiciliados en Tinogasta 3101 2º piso B, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. SAN JUAN 1144, Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 18/9 Nº 42.140 v. 22/9/95

"B"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa que se rectifica el edicto Nº 41.742, publicado del 14/9/95 al 20/9/95, con relación a la transferencia del fondo de comercio del garage sito en BOEDO 645, Cap. Fed., debiendo leerse como comprador al Sr. Emilio Zappacosta, con domicilio en A. M. Cervantes 1967, Cap. Reglamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 42.215 v. 25/9/95

"C"

Transferencias: Laboratorios Schvartz-Giordano S.R.L. a Eli Lilly Interamericana Inc. (Sucursal Argentina) - Recibo Nº 0043-00038066. En las ediciones del B. O. del día 9 de agosto de 1995 al 15 de agosto de 1995 inclusive, donde se publicó la citada transferencia se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice: Eli Lilly Interamericana (Sucursal Argentina) debe decir: Eli Lilly Interamérica Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Scalabrini Ortiz 3333, 5º Piso, Cap. Fed., del local ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 179, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 610, Piso 11º, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/9 y 19/9/95.
e. 20/9 Nº 42.130 v. 26/9/95

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Belgrano Bar S.R.L. dom. Catamarca 405 Cap., vende a Dos Continentes S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (500185), elab. pastas alim. frescas con venta directa al público (500200), elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. (601050), com. min. de helados (sin elaboración) (602000), restaurante, cantina (602010), Casa de lunch (602020) Café bar (602050), Com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, sito en CATAMARCA 405, P.B. AV. BELGRANO 2902-06 y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 42.459 v. 26/9/95

"D"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap., avisan que Adriana Mónica Botto vende a Antonio Eleodoro Altamiranda, ambos con domicilio en Méjico 1220, Capital, negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandwiches y Produc. similares, etc. Elab. de Produc. de Panadería con vta. direc. al público. Elab. de Churros y Facturas fritas, con vta. directa al públ. sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 3473, Capital. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 15/9 Nº 41.911 v. 21/9/95

"J"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en la Rioja 282, Cap. Avisa que rectifica edicto Nº 21.162, publicado del 11/9 al 15/9/95, referente a la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 42, Cap., corresponde agregar al rubro: Elab. de masas, pasteles, sandw., prod. simil., etc. y Com. minorista, despacho de pan y productos afines. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 21.902 v. 26/9/95

"M"

Por cinco días Buenos Aires, Francisco Domingo D'Ambrosio vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Panadería Mecánica denominado La Genovesa, sito en la calle MUÑECAS 1370 de esta Capital Federal a los Sres. don María Cristina Roggeri y Pedro Marcelo Roggeri. Reclamos Ley 11.867 mismo domicilio. Domicilio especial del Vendedor Muñecas 1370, Capital Federal, domicilio de los compradores Muñecas 1321, Capital Federal.
e. 18/9 Nº 42.135 v. 22/9/95

Se comunica al comercio que Car Guar S.R.L. con domicilio en la calle Migueletes 1135 de Capital Federal, vende a Unter S. A. con domicilio en Av. Callao 420 piso 5 C. de Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes el fondo de comercio de garaje y/o afines ubicado en la calle MIGUELETES 1135 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Francisco Beiró 4379, Capital Federal.
e. 20/9 Nº 42.412 v. 26/9/95

Escribana Raquel Colomer comunica que la firma Acción Social S.R.L. con domicilio en Moreno 1140 piso 1º, Capital, por Esc. 224 del 28/7/95, Fº 522, Reg. 1385 ante escr. Raquel Colomer vende a Acso S. A. con domicilio en Moreno 1140 piso 1º, el fondo de Comercio denominado Auca-Mahuida sito en la calle MORENO número 1140, Piso 1º de esta Capital, dejando expresa constancia que la firma Acso S. A. es continuadora de la firma Acción Social S.R.L. en la actividad de la empresa de viajes y turismo Auca-Mahuida, licencia provisoria Nº 8489, para operar como empresa de viajes y turismo otorgada por la Dirección General de Regulación de Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo mediante disposición Nº 1880 del 17 de diciembre de 1993. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.
e. 20/9 Nº 42.458 v. 26/9/95

"P"

Daniel Fernández e hijos, Martillero Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3º 9, Cap. Fed., avisa: Ramón Lemus, dom. Thames 1330, 1º D, Cap. Fed. por Poder General amplio de Elida Emilia Mayan de Lemus, mismo dom., vende a Juan José García Sainz, dom. Bolívar 331, 2º A, Cap. Fed. el negocio, Restaurante, Casa de lunch, Café-Bar y despacho de bebidas, sito en PICHINCHA 338, Cap. Fed. Oposiciones de ley en n/ oficinas.
e. 20/9 Nº 42.362 v. 26/9/95

"S"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb.,ofic. Tucumán 834 Cap.; avisa que José Durán Barreiro, domic. en Sarandí 1160, Cap. Fed., vende a Luis Daniel Curtarelli domic. Tucumán 834, Cap. Fed. Panadería (08001), calle SARANDI Nº 1160/62 Cap. Fed. Reclamos n/oficinas.
e. 19/9 Nº 42.213 v. 25/9/95

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: José María Casais, Juan Pereira Paris, Antonio Enrique Rodríguez y como únicas y legítimas herederas de Ramón Cerviño Suárez, las Sras. Estrella Riveiro Lois y Enriqueta Cerviño, todos ellos domiciliados en la calle 24 de Noviembre 217, Capital Federal, venden a: José Alberto Barros, domiciliado en la calle Portela 1387, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As., El negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE 217, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 15/9 Nº 41.912 v. 21/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S. A. C. I. F. y A.

Comunica por tres días a los señores accionistas que la sociedad ha resuelto la modificación del capital social, elevándolo a la suma de $ 12.000 (Pesos doce mil) por Asamblea General Extraordinaria del 9 de junio de 1995, emitiendo 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 (Pesos uno) valor nominal de cada una, con derecho a un voto por acción, de pago en efectivo y por las que se podrá ejercer el derecho de suscripción preferencial por un término de treinta (30) días a partir de la última publicación. El derecho de preferencia será ejercido en el domicilio comercial de la sociedad sito en J. J. Pierrastegui 1064 de Morón, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Francisco Ferella
e. 19/9 Nº 42.249 v. 21/9/95

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA
S. A.

Se comunica por tres días que "COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA S.A.", inscripta en la Inspección de Justicia de esta ciudad el 4 de mayo de 1988 bajo el Nº 2603 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anonimas, con domicilio legal en esta Ciudad, Av. corrientes 857, que por asamblea general extraordinaria unánime del 29 de junio de 1995, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en la suma de $ 400.000, representado por 80.000 acciones ordinarias de cinco pesos valor nominal cada una, correspondiente 21.600 acciones a clase A, 7.700 acciones a clase B, 4.280 acciones a clase C, 3.200 acciones a clase D y 3.220 acciones a clase E, por lo que el capital social queda en la suma de 400.000 pesos. Asimismo, se comunica que según balance aprobado el 29 de junio de 1995, la valuación del activo y pasivo de la sociedad son los siguientes: Activo 2.277.315,10, Pasivo 283.394,24, Patrimonio Neto 1.993.920,86. Como consecuencia de la reducción dispuesta los mismos quedan de la siguiente manera: Activo 2.277.315,10, Pasivo 683.394,24, Patrimonio Neto 1.593.920,86. Las oposiciones se recibirán en la sede societaria de Av. Corrientes 857, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995
Presidente - Inés M. Stringhini de Santamarina
e. 19/9 Nº 13.462 v. 21/9/95

"I"

INTERLAT
S. A.

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

1) INTERLAT S. A. (Absorbente) con domicilio en Av. Corrientes 465, 5º piso Capital Federal, inscripta el 14/11/88 en I.G.J. 7.919 Libro 107 Tº A y Crown Sur S.A. (Absorbida) con domicilio en Av. Corrientes 465, 5º piso Capital Federal, inscripta el 4/5/92 en I.G.J., 3.681 Libro 111 Tº A. 2) Nuevo capital social de pesos diecisiete mil doscientos(17.200) 3) Interlat S. A. registra al 31/5/95 un Activo de pesos un Millón sesenta y dos mil trescientos treinta y ocho con cuarenta y cinco centavos ($ 1.062.338,45) y un Pasivos de pesos ciento ochenta y seis mil trescientos cincuenta y dos con dieciocho centavos ($ 186.3352,18), mientras que Crown Sur S. A. registra a la misma fecha 31/5/95 un Activo de Quinientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con Noventa Centavos ($ 588.254,90) y un Pasivo de pesos cuatro mil ciento treinta y uno con setenta y cuatro centavos ($ 4.131,74). 4) Compromiso previo de fusión de fecha 28/6/95, aprobado por Interlat S. A. en su Asamblea de Accionistas Nº 12 de fecha 7/8/95 y por Crown Sur S. A. en su Asamblea de Accionistas Nº 7 de fecha 7/8/95.

Presidente - Juan Capelli
e. 19/9 Nº 42.236 v. 21/9/95

IECSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de A. G. O. del 4/8/95, protocolizada por Esc. Nº 369 del 4/9/95, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 5.000.000 a la suma de $ 14.000.000, mediante la emisión de 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 y con derecho a un voto c/u. Según lo establece el art. 194 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los 30 días desde la última publicación en la sede social de Carlos María della Paolera 299 24º P, Cap. Fed. Inscrip. el 11/10/77 Nº 3526 Lº 86 Tº A.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/9 Nº 42.439 v. 22/9/95

"M"

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima
Expte. Registro I. G. J. 51.284.

Informo, en los términos del Art. 88 Inc. 4 de la Ley 19.550 que la Asamblea General celebrada en forma unánime el día 12 de setiembre de 1995 ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará "NEWCO SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio social en Avda. Leandro N. Alem 720, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo citado, primera parte, apartado II de la ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) Que "MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA" se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Su domicilio social se encuentra situado en Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal.

b) Que "MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", sociedad escindente, reduce su capital en la suma de $ 15.722.455, mediante el rescate de 15.722.455 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n con derecho a un voto cada una.

c) Que los siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la sociedad escindente al 30/6/95: 1) en "MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA": 1.1) antes de la escisión un activo total de $ 425.076.838,96, un pasivo total de $ 260.981.022,23, un patrimonio neto total de $ 164.095.816,73; y 1.2) luego de la escisión: un activo total de $ 404.026.278,96, un pasivo total de $ 260.981.022,23, un patrimonio neto total de $ 143.045.256,73. 2) Correspondiendo a la nueva sociedad "NEWCO SOCIEDAD ANONIMA"; un activo total de $ 21.050.560, un pasivo total de $ 0,00 y un patrimonio neto total de $ 21.050.560,00. valores contables de los bienes que se escinden según el balance especial de escisión, de "MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", a los que se han atribuido los siguientes importes en la constitución de la nueva sociedad, un activo total de $ 30.136.600,00 y un patrimonio neto toal de $ 30.136.600,00.

d) Las oposiciones de ley deberán formularse al domicilio social sito en Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal.

Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano
e. 19/9 Nº 42.321 v. 21/9/95

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

Y

SOTYL S.A.

ESCISION-FUSION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 27 de junio de 1995, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión firmado por las sociedades Radiadores Richard S. A. y Sotyl S. A., en virtud del cual se escinden de Radiadores Richard S. A. un grupo de activos y pasivos, los que se fusionan en Sotyl S. A. Este compromiso fue firmado el 6 de junio de 1995.

a) Las sedes sociales de Radiadores Richard S. A. y Sotyl S. A. es Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 piso 6to. Capital Federal.

b) Los datos de insripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: Radiadores Richard S. A.: Nro. 1349 - Folio 153 - Libro 62 - Tomo "A" de Estatutos Nacionales - con fecha 13 de junio de 1966. Sotyl S. A.: Nro. 2498 - Folio 35 - Libro 55 - Tomo "A" - de Estatutos Nacionales - con fecha 27 de noviembre de 1961.

c) La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 31 de marzo de 1995, fecha de los balances especiales confeccionados a los efectos de esta escisión, es la siguiente: Radiadores Richard S. A. Activo $ 14.410.427,62, Pasivo $ 5.126.563,14. Sotyl S. A. Activo $ 14.526.863,64, Pasivo $ 3.372.112,75.

d) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de Radiadores Richard S. A. para ser incorporados a Sotyl S.A. es la siguiente: Activos de RADIADORES RICHARD S.A. a SOTYL S. A.: $ 2.892.853,43, Pasivos de RADIADORES RICHARD S. A. a SOTYL S.A.: $ 15.648,00.

e) Con motivo de esta escisión-fusión el capital social de Radiadores Richard S.A. se reduce en la suma de $ 0,34; y el capital social de Sotyl S. A. se incrementa en $ 0,0086080.

f) La presente escisión se realiza sin los beneficios previstos en los artículos 77 y 78 de la ley de Impuesto a las Ganancias (ley Nº 20.628 T. O. en 1986 y sus modificaciones).

g) Ambas sociedades mantienen su domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 piso 6to. Capital, donde serán atendidos los reclamos de ley.

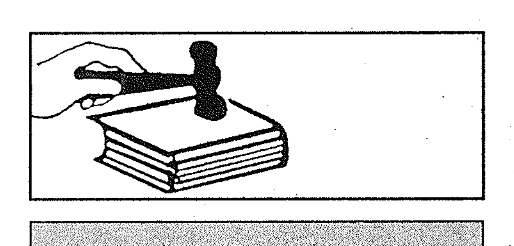
Radiadores Richard S.A. Director - Ricardo Calles
Sotyl S. A. Director - Ricardo Chernitsky
e. 19/9 Nº 42.267 v. 21/9/95

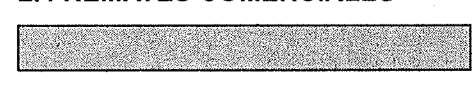
"T"

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S. A.
I.G.J. N° 1.595.718

Comunica por 3 días a los Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer en los términos de la ley, que la Asamblea Extraordinaria del 29/8/95, resolvió aumentar el capital en una suma de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "F", de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción, aumentando el capital suscripto de $ 10.000.000 a $ 12.000.000.

Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 20/9 Nº 42.418 v. 22/9/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº ABJ 735, contra MIY, ATILIO ADOLFO, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen , tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, dominio ABJ 735; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.508. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público
e. 19/9 Nº 13.463 v. 21/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº E 189.793, contra DAÑHEL, GUILLERMO, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo VW Saveiro D, año 1994, dominio E 189.793; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.217. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público
e. 19/9 Nº 13.464 v. 21/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº X 693.519, contra BAZAN, ROSA, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 11 RN, año 1994, dominio X 693.519; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.923. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público
e. 19/9 Nº 13.465 v. 21/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.631.624, contra VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN RAQUEL, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Suzuki, tipo Utilitario, modelo Vitara Lona SE 416, año 1994, dominio B 2.631.624; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 24.503. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público
e. 19/9 Nº 13.466 v. 21/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº D 044.497, contra DIAS, BONIFACIA, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Daewoo, tipo Sedán 4 puertas, modelo Racer GTI 1M (Full), año 1994, dominio D 044.497, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.200. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público
e. 19/9 Nº 13.467 v. 21/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo furgón modelo Trafic 1992 motor Renault 2885033 chasis Renault 8A1T310ZZN5006097 dominio C 1.610.357 en el estado en que se encuentra en exhibición, Laprida 1469 Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 18,00 hs. Base: U$S 22.732,20. De no haber ofertas se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 19/9 Nº 42.340 v. 21/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº W 094.794, contra BERNACHEA, MARIA ANGELICA, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 MI 1.6, año 1994, dominio W 094.794; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 23.122. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.511 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº C 1.756.131 contra GONZALEZ AREAL, JESUSA, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1994, dominio C 1.756.131; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.122. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.512 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 712.207 contra MASSO, VICENTE, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1994, dominio S 712.207; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.531. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.513 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº M 289.853, contra DI CESARE, LILIANA MABEL, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, dominio M 289.853; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 12.565. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479. Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.514 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 692.847, contra PAGANO, RUBEN ENRIQUE, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1994, dominio S 692.847; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 10.420. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.515 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº P 037.723 contra MAIDANA, MARTA, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet, tipo Pick-Up, modelo TFR16HSL, año 1994, dominio P 037.723; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.447. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.516 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 629.636 contra SANCHEZ, HECTOR LUIS, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna WE 1.6, año 1992, dominio S 629.636; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 8.027. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.517 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº C 1.687.149, contra ZITO HERAS, RUBEN ALBERTO, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1994, dominio C 1.687.149; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 15.497,15. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.519 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº D 044.482, contra AGUNDEZ ECHEZARRETA, RICARDO EDGAR, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Opel, tipo sedán, modelo Astra GL, año 1994, dominio D 044.482; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 19.194. De no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.522 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº AHP-222, contra ALARCON, MARCELO FABIAN, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTCADA, año 1995, dominio AHP-222; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.177. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.523 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.540.034, contra NAVARRO, MARIA CRISTINA, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Espero, año 1993, dominio B 2.540.034; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.700. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.524 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº X 690.662, contra ARATANO, NILSON LUIS, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán, modelo Uno 70 S, año 1994, dominio X 690.662; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.766. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.525 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 692.972, contra BLASCO, MARIA GUADALUPE, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5-P, año 1994, dominio S 692.972; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.399. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.526 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.612.697, contra COPPA, JORGE OSCAR, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TCA DA, año 1994, dominio B 2.612.697; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.374. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.527 v. 22/9/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.630.688, contra EL DIK, HECTOR RAUL, subastará el día 27 de setiembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 405 GR, año 1994, dominio B 2.630.688; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.227. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no haber ofertas se subastará sin base.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/9 Nº 13.528 v. 22/9/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, por la Secretaría Unica del Dr. Luis Eduardo Sproveri, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 7º, de Capital Federal cita por espacio de sesenta (60) días a JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ, a efectos de presentarse en los autos caratulados "HERNANDEZ-RODRIGUEZ, JORGE s/Desaparición forzosa —ley 24.321—" en los términos del art. 5º de la citada norma legal. Publíquese por espacio de tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 19/9 Nº 6004 v. 21/9/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUSTAVO VALENTIN CARPINTERO para que en el plazo de 15 días tome intervención en autos y conteste la demanda en los autos: "FARRONI SILVIA ELENA c/CARPINTERO GUSTAVO VALENTIN s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 20/9 Nº 42.379 v. 21/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría a cargo del Dr. Luis Fasanelli, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 entrepiso de Capital Federal, en autos caratulados: "SEGHEZZO, EDUARDO OSCAR s/Ausencia Por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a EDUARDO OSCAR SEGHEZZO en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 20/9 Nº 6032 v. 22/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35 de la Dra. Iris Pini de Fusoni, cita y emplaza por 60 (sesenta días) corridos desde la última publicación a VIVIANA AVELINA BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BLANCO VIVIANA AVELINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por tres días sucesivos, en forma gratuita. (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 20/9 Nº 6033 v. 22/9/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JUSTO TORINI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 5/9/95.
e. 20/9 Nº 20.275 v. 22/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, 1º p. Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLA COSTANTINO, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/8 al 18/8/95.
e. 20/9 Nº 19.361 v. 22/9/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA CRISTINA ESTELA EMPARAN para que tome intervención en la causa Nº 85.789/95, "EMPARAN MARIA CRISTINA ESTELA s/

Ausencia por Desap. Forzada" dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6° de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el art. 5° de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 20/9 Nº 6034 v. 22/9/95

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 Sec. Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SOFIA MAURO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/9 al 7/9/95.
e. 20/9 Nº 20.512 v. 22/9/95

Nº 41

Juzgado Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEREZA MARIA MAINA. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9 al 8/9/95.
e. 20/9 Nº 20.694 v. 22/9/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a Don JORGE NORBERTO CAFFATTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será efectuada en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 19/9 Nº 6005 v. 21/9/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA NADDEO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
María Victoria Carchio, secretaria interina

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 13/9/95
e. 20/9 Nº 21.023 v. 22/9/95

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a MARIA NILDA RODRIGUEZ a tomar intervención en autos "RODRIGUEZ, MARIA NILDA s/Desaparición Forzada" (expte. 77.021/95), bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, con los alcances de ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 3 días y en forma gratuita (art. 5 de la ley 24.321).
Capital Federal, 30 de agosto de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 20/9 Nº 6035 v. 22/9/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de sesenta días, a estar a derecho a DINA MARIA IRIGOYEN NARDONE, en los autos: "NARDONE IRIGOYEN, DINA ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321. Publíquese el presente durante tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Carlos A. Domínguez, juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 20/9 Nº 6036 v. 22/9/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera 1ª Inst. en lo Civil Nº 98, cita y emplaza a JOSE LUIS HAZAN, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "HAZAN, JOSE LUIS s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
José Luis González, secretario.
e. 20/9 Nº 6037 v. 22/9/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: "THE WALT DISNEY COMPANY c/ZURLO ALFREDO s/ordinario", Exp. 67.151, cita y emplaza a ALFREDO ZURLO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a ejercer los derechos que le correspondieren bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 20/9 Nº 42.395 v. 21/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber que bajo responsabilidad de la parte peticionante y eximiéndose de prestar caución, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto mencionado, decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Fecha de emisión 3 de octubre de 1994, Fecha de vencimiento a la vista, Beneficiario BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, Presunto firmante NOBLEX ARGENTINA SA, Monto U$S 750.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta mil). A tal fin, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, una vez, transcurrido el plazo de pago y sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. Firmado: Javier E. Fernández Moore, Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/9 Nº 42.187 v. 9/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Cap. Fed., comunica por quince días en los autos caratulados "GONZALEZ, JERONIMO y Otro c/BANCO PATRICIOS s/Cancelación" que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado a plazo fijo Nro. 245984, nominativo transferible, emitido por el BANCO PATRICIOS, con vencimiento 17.6.94, a nombre de GONZALEZ JERONIMO y/o GONZALEZ ALBERTO JAVIER, pagadero en Sucursal La Rioja 508 de Cap. Fed., por la suma de dólares estadounidenses setenta y siete mil doscientos seis.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/9 Nº 20.763 v. 26/9/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8° piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ROSENSBAY, JOSE s/Ejecutivo", cita a JOSE ROSENSBAY por el término de 5 días, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/9 Nº 21.923 v. 21/9/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Avda. Callao 635 1er. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO c/MATTIOLI, AUGUSTO CARLOS s/Ejecutivo", al Sr. AUGUSTO CARLOS MATTIOLI, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/9 Nº 21.872 v. 21/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OLGUERA HUANCA y MARIO OLGUERA HUANCA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 36.283 que se les sigue por Hurto simple bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/9 Nº 5976 v. 21/9/95

"Buenos Aires, 17 de agosto de 1995. Atento a lo que surge de la diligencia de fs. 29, cítese por edictos a los imputados en autos —MARTIN TEDIN MARIACA PERALTA y 'ALDO— a fin de notificarlos de los presentes obrados en los términos de los arts. 73 y 279 del C. P. P.".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/9 Nº 5977 v. 21/9/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARNALDO HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 6022 v. 25/9/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL BALTAZAR ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 6023 v. 25/9/95

"Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995, cítese por edicto a LUCAS RODRIGUEZ OCHOA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación en la causa Nº 33774, caratulada "RODRIGUEZ OCHOA, LUCAS y Otros por art. 96 C.P., bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 6024 v. 25/9/95

Juzgado en lo Correccional, Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MONTENEGRO a que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Abuso de Armas y Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 Nº 6053 v. 26/9/95

Nº 14

En atención a la carencia de domicilio real de JUAN CARLOS LENCINA, cíteselo por edictos. A tal fin emplácese al mismo para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando L. Pigni —Juez—.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 19/9 Nº 6025 v. 25/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 a mi cargo, cita al demandado VENTURA, FRANCISCO OSVALDO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Of. 238 de esta Capital, en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/VENTURA, FRANCISCO OSVALDO s/Ejecución de Sentencia". El citado edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 18/9 Nº 5999 v. 22/9/95

JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OSVALDO VILLANUEVA, a los fines que indica el auto que se transcribe: "Buenos Aires, setiembre 5 de 1995. Atento a lo que surge del testimonio de fs. 181/182 del que resulta que el verdadero nombre del imputado en esta causa es Alfredo Osvaldo Villanueva, identificado con prontuario R.H. 174.349 —ver fs. 183— y en base a los posteriores reconocimientos que corroboran tal circunstancia, —ver testimonios de fs. 187/188, 198/199 y 200/208—, convócaselo a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— en orden al delito de falsificación de documento privado en concurso ideal con estafa, cometido en forma reiterada —ocho hechos—, arts. 54, 55, 172 y 292 del Código Penal de la Nación. Desconociéndose su actual paradero, resulta de aplicación lo normado en el art. 150 del C.P.P.; a tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de citarlo por edictos por el término de cinco días y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal ... Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mi: Juan Pablo Vigliero, Secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Vigliero, secretario.
e. 19/9 Nº 6055 v. 25/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, con asiento en Paraná 386, 1° Piso, Capital Federal; cita y emplaza a LILIA MARIA ALFONSA SALERNO y a RICARDO MARIO CASTROGIOVANI para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y proceder a la notificación de la Pericia Caligráfica ordenada y practicada en autos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/SALERNO LEANDRO y Otros s/Prepara vía ejecutiva" (Expte. 849). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 20/9 Nº 42.386 v. 21/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría

Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a MIGUEL PALMIERI para que comparezca a designar letrado de confianza, para que asuma su defensa, en la causa Nº B-1997/95, caratulada: PALMIERI MIGUEL s/Presunta infracción a la ley 20.974, bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor Oficial, a sus efectos; el presente se deberá publicar por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 20/9 Nº 6052 v. 26/9/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4, de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL MANGANARO, en los autos Nº 1514/95, caratulados "MANGANARO DANIEL s/ Inf. Art. 292 C.P.N", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
Oscar Isidro Aguirre, secretario.
e. 19/9 Nº 6026 v. 25/9/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a FRANCISCO ANTONIO CAPUTO, en la causa Nº 1111 seguida por falsificación de documento público, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 6000 v. 22/9/95

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a SANDRA CARINA MARTINEZ, "... ///nos Aires, 7 de septiembre de 1995 ... para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificada, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado."

Secretaría 24, 7 de setiembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 19/9 Nº 6027 v. 25/9/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a JOSE ALBERTO ARMANDO (DNI 11.295.389) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 29 de agosto de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 19/9 Nº 6030 v. 25/9/95

TRIBUNAL COLEGIADO EN LO CIVIL SANTA FE

Nº 4

Por disposición del Tribunal Colegiado Nº 4 de la ciudad de Santa Fe a cargo como Juez de Trámite de la Dra. Nora Gloria Abello, Secretaría 2ª a cargo de la Dra. María Carmen Lasarte de Alvarez, dictada en los autos caratulados "MENDOZA, ALICIA por sí y por otra c/MOYANO, JUAN CARLOS y Otro s/Daños y perjuicios" y acumulados "ELIAS, RUBEN D. c/MOYANO, JUAN CARLOS y Otro s/ D. y P." (Exte. Nº 218 - fol. 17 - año 90), se ha dispuesto emplazar a NAGRE S.A. para que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días contados desde la última publicación, la que se efectuará por tres veces en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Imparcial de Santa Fe.

Santa Fe, 6 de abril de 1995.
María Carmen Lasarte de Alvarez, secretaria.
e. 20/9 Nº 42.365 v. 22/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/07/95	JORGE MARIO VENERUZZO	5	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	01/09/95	ROBERTO ESPEZZANO	3	DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	25/08/95	BLAS BUSTAMANTE	3	DEFRAUDACION - art. 173 del C.P.
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/08/95	ALBERTO JOSE FERRETTI, quien posee D.N.I. 8.186.780	3	DEPOSITARIO INFIEL
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	04/08/95	JULIO CESAR TIZADO	3	DELITO DE FALSEDAD IDEOLOGICA DE DOCUMENTO PUBLICO Y FALSO TESTIMONIO
31	119	Domingo Luis Altieri	29/08/95	PABLO DANIEL SMERDEL MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO DOBLEMENTE CALIFICADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL EMPLEO DE ARMAS Y EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA
32	114	Jorge Luciano Gorini	29/08/95	HUGO ATILIO CORZI (LE. 5.271.335) y HECTOR DANIEL CORZI (DNI. 7.208.420)	5	DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	28/08/95	FEDERICO BANGERTER	2	DELITO DE ESTAFA Y DEFRAUDACION (arts. 172 y 173 inc. 2º y 11º del Código Penal)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/9 al 15/9/95.

e. 18/9 Nº 101 v. 22/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	05/09/95	MARIA ALCIRA HUERTA	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	30/08/95	LILIANA BEATRIZ BRITOS DNI. 18.335.141	3	Nº 58.213 DEFRAUDACION
26	155	Enzo Miguel Cipriani	30/08/95	JORGE LUIS CURUCHELAR	3	Nº 36.586
27	106	Laura G. Bruniard	07/07/95	ELENA MIRANDA	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS (art. 263 del C.P.)
27	106	Laura G. Bruniard	07/09/95	OSCAR ALFREDO PAVESE D.N.I. 13.565.516	3	Nº 66.693
29	136	Jorge A. de Santo	08/09/95	ANDRES ONOFRE MEDINA	3	Nº 20.038/95 RETENCION INDEBIDA
39	135	Carlos E. Parga	29/08/95	EDUARDO JULIO ZIEGLER	3	Nº 32.385
39	135	Carlos E. Parga	29/08/95	LUIS HORACIO GONZALEZ	3	Nº 32.385

e. 18/9 Nº 103 v. 22/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	DAY MING MENG (DNI 18.243.048)	3	ART. 302 DEL C.P.
	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	LUIS ADOLFO GUARDIA	3	CONTRABANDO
	9	Karina Rosario Perilli	24/08/95	JORGE SOTOMAYOR (DNI 14.095.153)	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
	9	Karina Rosario Perilli	28/09/95	JUAN CARLOS STHAL DNI 21.979.833	3	INF. ART. 102 C.P.
	10	Karina Rosario Perilli	22/08/95	LILIANA CRISTINA LUQUE	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
	10	Karina Rosario Perilli	28/08/95	ANDRES PERLES JORRO	5	INFRACCION AL ARTICULO 5º DE LA LEY 23.771
	10	Karina Rosario Perilli	30/08/95	CEFERINO VILLAFAÑE	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
	10	Karina Rosario Perilli	30/08/95	MARIA ANGELICA ALVARADO SALDIVIA	5	AV. DE CONTRABANDO (LEY 22.415)

e. 18/9 Nº 104 v. 22/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de POLITRONICS S. A., con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º, Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten ante la síndico, contadora Silvia Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de noviembre de 1995 y 28 de noviembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 20 de diciembre de 1995, a las 10.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/9 Nº 41.899 v. 21/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha M. Bellusci de Pasina, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BRUNO, CYNTHIA s/ Quiebra" (Expdte. nº 64.388), que con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de CYNTHIA BRUNO, DNI 17.508.697, designándose síndico al Dr. Luis Alberto Pronesti, domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71 de la Capital Federal. Los títulos justificativos deberán ser presentados por los acreedores ante la sindicatura hasta el día 3 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1996 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/9 Nº 6007 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Diag. R. Saénz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "GRACIANO, ALBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 64.777, que con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de ALBERTO GRACIANO, DNI 4.198.953, designándose Síndico al Dr. José Luis R. Puppio, con domicilio en Tucumán 1539, 7mo. "71", Capital Federal. Hasta el día 8 de febrero de 1996 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura, la que los días 29 de febrero y 21 de marzo de 1996, respectivamente, presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se fija para el día 11 de abril de 1996 a las 12.00 horas la fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/9 Nº 6006 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º hace saber en autos "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S.C.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 31 de julio de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contadora Liliana Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, piso 2º, hasta el día 29 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de marzo de 1996. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.920 v. 26/9/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos caratulados "EDITORIAL PÉRGAMO S. A. s/Quiebra" hace saber que hasta el día 31 de octubre de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores el día 20 de marzo de 1996, a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21/12/95 y 23/2/96, respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/9 Nº 5987 v. 22/9/95

Se hace saber por cinco días (art. 28 L.C.) que con fecha 14 de agosto de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de RUGGIU Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA (AGENTES DE BOLSA) de Luis Ruggiú y Luis Marcial Paz, con domicilio en la calle Sarmiento 552, piso 16º, Capital Federal, por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, designándose Síndico a la Dra. Myriam Blankleder, con domicilio en Avda. Corrientes 676, piso 13º "A", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1995. Asimismo se los convoca a la Junta de Acreedores, a realizarse el día 25 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndoselos de que la Junta citada se llevará a cabo con los que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/9 Nº 21.638 v. 22/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "PELLI, DELIA ESTHER s/Quiebra" (exp. 58.539), hace saber por cinco días que en fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de DELIA ESTHER PELLI, C.I. Nº 11.569.429 L.C. Nº 2.386.053. Se ha fijado el día 18 de octubre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, Of. 62, cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo, que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, el 14 de diciembre de 1995, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurra, en la sede del Tribunal. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 2 de noviembre de 1995 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 23 de noviembre de 1995. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros, que dentro del quinto día hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/9 Nº 6008 v. 25/9/95

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 3º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de la asociación civil "COMITE ARGENTINO PARA LA ENERGIA SOLAR", autorizada por la IGJ, con fecha 7 de octubre de 1980 por Res. 7867, fijándose hasta el día 19 de octubre de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 743 - 1er. Piso - A. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 24 de octubre y el correspondiente al art. 40 el 14 de noviembre, ambos de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 6 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1995.
Secretario.

e. 20/9 Nº 6038 v. 26/9/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COSS COLLECTION S. R. L. s/Quiebra", 63150, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/12/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 15/9 Nº 5968 v. 21/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CABEZA JULIO AMADOR s/Quiebra", Expte. Nº 50.243, con fecha 28/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 Nº 5988 v. 22/9/95

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días la apertura el 15 de agosto de 1995 del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA ESTREME S. A. Síndico Javier Antonio Torrent, B. de Irigoyen 330, piso 4º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos hasta el día 6/12/95. El informe del art. 35 y el del art. 40, ley 19.551 se presentarán el 1/2/96 y el 22/2/96, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de marzo de 1996 a las 10 hs. en el Club Alemán, Av. Corrientes 319, piso 22º, Cap. Fed., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 42.052 v. 22/9/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en los autos caratulados "METALURGICA TALME S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de agosto de 1995 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el Cdor. Eduardo R. Pronsky, con domicilio constituido en calle Tucumán 1655 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1995. Asimismo se han fijado los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 28 de febrero de 1996 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 21.770 v. 25/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de DALRY S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 2888 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 5730, del Libro 96, Tomo "A" de S.A. con fecha 10 de diciembre de 1981. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 20 de octubre de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Fijar los días 10 de noviembre de 1995 y 1º de diciembre de 1995 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 27 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlas ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13-11-57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DALRY S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 57.073 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/9 Nº 6040 v. 26/9/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de "SANDRA MABEL KACHUK". El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la Avda. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 12 de octubre de 1995, el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 19.551, el día

3 de noviembre de 1995 y por el art. 40, el 24 de noviembre de 1995. Señálase la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 9.00 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que de cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 20 de noviembre de 1995 a las 12.00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/9 Nº 5970 v. 21/9/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18 comunica por 5 días que el 22 de agosto de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "YABES, DAVID HECTOR" con domicilio en Juan Francisco Seguí 3960, Piso 7, Capital, síndico designado Dr. Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1360, Piso 13, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 9 de noviembre de 1995. El informe del art. 35 se presentará el 30 de noviembre de 1995 y el del art. 40 el 22 de diciembre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 15 de febrero de 1995 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, por lo que deberán justificar su personería en la forma dispuesta por el art. 198, reglamento del fuero. Firmado: Eduardo M. Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/9 Nº 41.987 v. 21/9/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que, con fecha 18 de julio de 1995 se decretó la quiebra de ANN S. R. L. Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4to. Oficina 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 y 28 de noviembre de 1995 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran, el día 20 de diciembre de 1995 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Of. 709. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 26 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. Fdo. Dra. Fernanda Lesch, secretaria.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/9 Nº 6010 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 18 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo Comercial de TEODORO PAPAZIAN, con domicilio en la calle Olazábal Nº 5008 - Piso 5º de Capital Federal. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995 ante el Síndico designado Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Córdoba Nº 1525 - Piso 11º de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de marzo de 1996 a las 9 y 30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 7º - Oficina 709 de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

El presente edicto se publicaran en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria
e. 20/9 Nº 21.831 v. 26/9/95

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica en los autos caratulados "FINMARK S. A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores fijada para el día 12 de setiembre de 1995, ha sido postergada para el día 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 15/9 Nº 41.902 v. 21/9/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1995 se hizo extensivo el decreto de quiebra de "FRIGORIFICO LINIERS S.E.C.P.A.", a sus socios comanditarios GUILLERMO VALERIANO GONZALEZ FIGUEIRA, ENRIQUE EDUARDO URBANI y OSCAR ROBERTO GONZALEZ AMICON. Siendo el síndico designado el contador Roberto Fishkel con domicilio constituido en Av. Córdoba 1318, 3º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 1995. Señálase audiencia para el día 28 de febrero de 1996 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de diciembre de 1995, y 7 de febrero de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 6041 v. 26/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAPELUTO RITA (expte. 65107), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. of. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635 piso 5to. el día 12 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30 de octubre de 1995 y el 20 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/9 Nº 6042 v. 26/9/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "AMEL MEDICINA INTEGRAL SRL s/Quiebra", Expte. Nº 59.666, que el sujeto de quiebra es AMEL MEDICINA INTEGRAL S.R.L. y no AMEL S.R.L., como fue publicado en el anterior edicto. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/9 Nº 5991 v. 22/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados: "DAMILANO MARIA FABIANA s/Conc. Civil Liquidatorio", Expte. Nº 60.210, se ha declarado en estado de concurso civil liquidatorio a DAMILANO MARIA FABIANA, que el Síndico designado es el Dr. Fanti José, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 15 de noviembre de 1995. Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal con dos horas de antelación. Intímase al concursado para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Presente los requisitos exigidos en el art. 93 de la LC, en el término de tres días. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/9 Nº 5992 v. 22/9/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 550, 2do. piso, Capital Federal, comunica por 5 días que el 21/7/95 se ha decretado la quiebra de FELISA ALTIERI DE DISCIANNI, con domicilio en José Mármol 1770, P.B., "2", Capital Federal. Intímase a quienes tengan bienes en su poder o libros de comercio y demás documentación a entregarla al síndico dentro de 5 días, previéndose a los terceros a hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se notifica a la fallida: a) Que debe concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el día 2 de octubre de 1995, a las 9 horas; b) Que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal; c) De la intimación para que en el mismo plazo cumpla con los recaudos exigidos por el art. 93 de la LC. y para; y d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se comunica que los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Aurelio Juan Pucich, Montevideo 725, 2do. piso, Dto. 4, Ciudad, hasta el 10 de noviembre de 1995; que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. deben presentarse al 1ro. y 26 de diciembre de 1995 y que se ha designado el día 16 de febrero de 1996 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que en caso de realizarse se efectuará con los acreedores presentes.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 Nº 6013 v. 25/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de ALORSA S. A. expte. Nº 23.407. El síndico designado contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710, 3º piso "G", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1995. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 21 de marzo de 1996 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a al fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/9 Nº 5972 v. 21/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3 Cap. Fed., hace saber que en autos caratulados: "DINAXIAL S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha de audiencia para la junta de acreedores para el día 4 de octubre de 1995 a las 8:00 hs., que se realizará con los acreedores presentes. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/9 Nº 21.931 v. 26/9/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGOSTONI ANTONIO con fecha 25-8-95. El síndico interviniente es el contador Laura Marletta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos los pedidos de verificación hasta el día 31-10-95. Fíjase el día 14 de diciembre de 1995 y 29 de febrero de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 7 días del mes de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/9 Nº 6014 v. 25/9/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS CAMPORA con fecha 29-8-95. El síndico interviniente es el contador María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 1º "108" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-11-95. Fíjase el día 21 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 11 días del mes de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/9 Nº 6015 v. 25/9/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADRIAN JEAN S. A. s/Quiebra con fecha 25 de agosto de 1995. El síndico interviniente es el contador Rubén D. Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11 "C" y "D" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 31 de octubre de 1995. Fíjase el día 14 de diciembre de 1995 y 29 de febrero de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 8 días del mes de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/9 Nº 6016 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, cita a la deudora MARIEL ALEJANDRA FELDMAN para que dentro del término de cinco días comparezca a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, en los autos caratulados "FELDMAN MARIEL ALEJANDRA s/ Pedido de Quiebra por TESSICOT S.A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/9 Nº 21.836 v. 21/9/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo., Cap. Federal, en los autos "ALGODONERA FLANDRIA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, con fecha 14 de agosto de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de ALGODONERA FLANDRIA S. A., con domicilio en Agüero Nº 842, Piso 3º, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el 3 de noviembre de 1995 para que los acreedores concurran ante el síndico Dr. Raúl Lura, con domicilio Tucumán Nº 811, Piso 2º "A", Cap. Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se fijó audiencia para el 5 de marzo de 1996, a las 8.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en la Sala de Audiencias del Juzgado o la que se designe al efecto, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 21.515 v. 21/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital, hace saber por cinco días la presentación en concurso Preventivo de AMPER S. A. con sede en Avda. Directorio 388 Capital, inscripta bajo Nº 866 Fº 144 Libro 76 T: A estatutos sociedades anónimas. Síndico Jorge Alberto Bueri, domicilio Viamonte 454 piso 3º "6" Capital. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 22/12/95 ante el síndico mencionado. Los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 deberán ser presentados los días 15/02/96 y 7/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá el 28/03/96 a las 8,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en el lugar que oportunamente disponga el Juzgado. La persona autorizada para efectuar la publicación es el Dr. Juan Pedro Burgin, C.S.J. Tº 16 Fº 400.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/9 Nº 42.324 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NEW YORK RUEDAS S.A. s/ Quiebra" se ha designado Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso Of. A, Capital, a la que los acreedores posconcursales podrán presentar hasta el 24 de noviembre de 1995 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual el día 5 de diciembre de 1995 y el informe general el 2 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 6044 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 14 de agosto de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos "PROGRAMA UNO S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos posteriores a la presentación en concurso hasta el 28/9/95 y presentará los informes del art. 35 y art. 40 el 31/10/95. Fecha a partir de la que se computará el término del art. 121 de la L.C. y del Art. 36 de la misma Ley. Se intima a la fallida como a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/9 Nº 6047 v. 26/9/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de AGRICOLA PAREJÁ S. A., la junta de acreedores convocada para el día 31 de agosto de 1995 ha sido postergada para el día 8 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 19/9 Nº 42.329 v. 25/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "JARA DE RIOS ELSA EDITA s/ Quiebra (Civil)", hace saber que con fecha 20 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de doña JARA DE RIOS ELSA EDITA (D.N.I. 5.075.817). Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos vence el día 22 de noviembre de 1995, debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Doctor Moisés Michán, con domicilio en la calle Alsina 292 piso 3º Dto. A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de Acreedores se celebrará el día 29 de febrero de 1996 en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/9 Nº 6045 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "ONCE DEL ONCE S.R.L.", ocurrido el 4 de setiembre de 1995, se ha señalado el día 15 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndica Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 27 de febrero de 1996 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Inscripto en IGJ el 26/5/77 Nº 1219 Libro 74 de S.R.L.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/9 Nº 42.353 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de ELENA MIRANDA ALMAGRO. El fallido queda intimado a entregar al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.), cumplimentar los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551 y abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Queda prohibido a la fallida hacer entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces y quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma quedan intimados para ponerlos a disposición del síndico en cinco días. La fallida queda intimada a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación en el plazo de 48 horas de notificada bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Se designó síndico al Dr. Leonardo Gabriel Embon, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4 "N", Capital Federal, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el 1-11-95, para que presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 se fija la fecha del 22-11-95 y la fecha del 14-12-95 para la presentación del informe general determinado por el art. 40, ambos de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 8-2-96 a las 10:30 horas con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 6046 v. 26/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 1995, MAROFA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en José Antonio Cabrera 4270, Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose la apertura del mismo en fecha 31 de agosto de 1995. Se ha designado Síndico al Dr. Carlos Erasmo Moreno, domiciliado en Avda. Rivadavia 2515, Piso 1º, Oficina "1", Capital Federal (951-1329), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1995. Fíjase el día 16 de noviembre de 1995 y el día 11 de diciembre de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase la audiencia del día 6 de febrero de 1996, a las 10.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, dejando constancia que las partes deberán comparecer con dos horas de antelación a la fijada a los efectos del cumplimiento del art. 48 de la Ley 19.551 y art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, así como que la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 21.841 v. 26/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/ Concurso preventivo" hace saber que se ha resuelto: 1) Postergar la celebración de la Junta de Acreedores prevista para el 8/9/1995 para el 16/2/1996 a las 10:30 horas en el Salón del Hotel de Las Naciones, sito en Avda. Corrientes 818, 1º piso, Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 21.919 v. 26/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "GIBASI S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 19 de julio de 1995, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Luis Viale Nº 54, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1995, a las 10 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/9 Nº 6018 v. 25/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IRIARTE GUSTAVO", el 17 de agosto de 1995. El Síndico designado en autos es José Angel Sallon, con domicilio constituido en Paraná 467, piso 3º "12", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 29 de noviembre de 1995 y 22 de diciembre de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de febrero de 1996 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/9 Nº 5994 v. 22/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Doctor Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HUGO LUJAN VALDEZ el 11 de agosto de 1995, con domicilio en San Nicolás 1345 de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana María Carroza, con domicilio en Corrientes 2885, piso 12 "97" de Capital Federal, ante quien deberán peticionar la verificación de los créditos hasta el 13 de octubre de 1995. Fíjanse los días 27 de octubre y 17 de noviembre de 1995 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 11 de diciembre de 1995 a las 9 horas para que tenga lugar la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/9 Nº 21.734 v. 25/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1995, se ha decretado la quiebra de LIRCAI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de febrero de 1993, al tomo A, del libro 112, Soc. Anónimas, Folio bajo nº 848, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre presenten al síndico Baecker Jacobo con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "a" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE WEHBI y MARCELO POZZETTI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIRCAI SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/9 Nº 6048 v. 26/9/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "OLDMAN S. A." con domicilio en Lavalle 1599, Capital. En carácter de Síndico se designó al contador Jorge Juan Donoso, con domicilio en Suipacha 463, 1º piso "J", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 15/6/95, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 16 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 22 de febrero de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/9 Nº 42.042 v. 22/9/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Avda. Callao Nº 635, 1º Piso, Cap. Federal, en los autos "LINERA BONAERENSE S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, con fecha 9 de agosto de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de LINERA BONAERENSE S. A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 651, Piso 4º, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el 20 de octubre de 1995, para que los acreedores concurran ante el síndico Dr. Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio Maipú Nº 631, Piso 2º "D", Cap. Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se fijó audiencia para el 26 de diciembre, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao Nº 635, Piso 1º, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 15/9 Nº 21.514 v. 21/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, comunica por cinco (5) días que se llama a Licitación Pública, para la venta en funcionamiento de TAPAS ARGENTINAS S.A. ordenada en los autos caratulados: "TAPAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. Nº 17.683), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. La presente licitación incluye los siguientes bienes: Inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 4220 entre Blanco Encalada y Ruta de Acceso, Ramal Tigre, Victoria, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; bienes muebles agrupados en lotes por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; marcas de comercio; personal existente en la planta industrial, siendo a cargo del adquirente la antigüedad del mismo y las obligaciones emergentes del contrato de trabajo, conforme art. 225 de la Ley 20.744 y modificaciones a partir de la toma de posesión. El precio base es de U$S 1.300.000.- al contado pagadero dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Los interesados podrán ofrecer otras forma de pago. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A. que estará a cargo exclusivo del comprador. Los interesados podrán requerir hasta el día 5 de octubre de 1995 cualquier aclaración vinculada con la licitación. La presentación de las ofertas serán admitidas hasta el día 17 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 19 de octubre de 1995 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Demás condiciones, descripción de inmueble, muebles, marcas y elenco de trabajadores en el pliego y anexos cuya adquisición es condición necesaria para participar en esta licitación. Valor del Pliego: U$S 800.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 19/9 Nº 6054 v. 25/9/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/95 - Vence: 21/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/09/95	MARIA ANA ERIZE	21.637
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	28/08/95	JORGE ESTEBAN MITOL	21.597
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/09/95	MARIA LUISA ALCIRA MANGO	21.658
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/08/95	DOMINGA D'ELPERI DE CORTIÑAS	21.669
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/09/95	MOISES FEUER	21.645
11	UNICA	María Isabel Benavente	01/09/95	BOLESLAO REPECKA	21.617
11	UNICA	María Isabel Benavente	05/09/95	ANTONINO SAENZ DE TEJADA NALDA y AURORA ALESANCO MATUTE	21.644
11	22	María Isabel Benavente	08/09/95	INOCENCIO LINSALATA y VICTORIA RUIZ DE LINSALATA	21613
12		Luis Eduardo Sprovieri	05/09/95	PEDRO RAMON BIDEGAIN	21.623
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/09/95	ORLANDO BENJAMIN REINOSO	21.654
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/05/93	VULPAS NECHOMAS	21.615
14		Eduardo Daniel Gottardi	07/09/95	CATALINA LORENZO	21.648
15		Beatriz E. Scaravonati	04/09/95	MARIA FLORINDA ALONSO CASTIÑEIRA DE LAGO LEMOS	21.704
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/09/95	VICENTE VILONI	21.652
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/09/95	JORGE ANDRES SUREDA	21.609
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/09/95	JOSE MARTIN	21.629
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04/09/95	EMILIO GILBERTO GOSLINO	21.612
21		Luis Guillermo Köhler	06/09/95	ESTHER CLEMENTINA BENEDE	21.683
22		Fernando L. Spano	05/09/95	ESTEBAN KILIJAN	21.640
24		Alejandro Daniel Rodríguez	05/09/95	SARA COHEN	21.616
29		Juan Pablo Rodríguez	25/08/95	MARIA FRANSCISA CALDARA	21.653
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08/09/95	SANTOS MAXIMO CARLOS	42.068
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/08/95	MUTI MARIA STELLA	42.034
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/08/95	MONTANI SEVERO ALFREDO	21.647
44		Gustavo Pérez Novelli	06/09/95	CARLOS ALFREDO GRAHAM	21.606
45	UNICA	Juan D. Gerstner	05/09/95	PURIFICACION ISABEL PIÑEIRO	21.703
45	UNICA	Juan D. Gerstner	08/09/95	VICENTE PANUCCIO	21.622
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/08/95	LAURA EDITH GUZMAN DE SCANNAPIECO.	21.621
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/08/95	SEBASTIAN ALBERTO HACKER	42.149
53	83	Elsa Isabel Miranda	30/08/95	VICENTE UBALDO PEPA	42.137
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/09/95	GHIOTTO ALBERTO	21.660
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08/09/95	MARTHA ANGELA GIADOLFI	21.649
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/08/95	RINA ZONA	21.655
58		Viviana Fernández Seoane	01/09/95	ANTONIO RIESGO	21.633
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	05/09/95	CARFAGNA ELSA MARIA MERCEDES	21.618
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28/08/95	AIDA AVERBUJ VDA. DE PORTNOY	21.631
62	92	Mirta Lucía Alchini	03/04/90	EDGARDO WILVAN CATTANEO	21.632
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/04/95	YOLANDA VIRGINIA BERARDINELLI DE GORNATTI	42.029
66	UNICA	Juan José Caprín	24/05/93	MIGUEL TRAJTENBERG	21.614
66	UNICA	Juan José Caprín	11/08/95	JUAN CARLOS OLTRA	21.599
66		Juan José Caprín	11/08/95	INOCENCIA COMETTI	21.692
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/08/95	JOSE ANTONIO PALACIO	21.705
68	UNICA	Patricia Barbieri	30/12/94	MANUEL SALUSTIANO SIEIRA	21.687
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/09/95	NAGGI JOSE JUAN	21.620
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11/09/95	TORIBIO FERRARO	21.695
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	31/08/95	JUAN CARLOS WILLIAMS	21.074
91	UNICA	Alberto Ugarte	17/08/95	MARIA LUISA ARAVENA DE VIGNALI	21.598
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/09/95	JORGE RAUL ZUVIRIA	21.670
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07/09/95	ISIDORO EBEDE	21.651
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/09/95	ANTONIO FERNANDEZ	21.641
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/07/95	FERNANDEZ FRANCISCO y ARIAS LUCINDA ESTEFANIA	21.661
104		Adrián H. Elcuj Miranda	17/08/95	FERREYRA ANA MARIA	21.611
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14/02/95	CAMILO GABRIELLI	21.659
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	15/08/95	JUANA MALDACENA	21.630
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/08/95	MARIA ANGELICA CABERO DE MORI	21.639
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	31/08/95	MARIA AZUCENA CORDOBA	21.610
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	07/09/95	SINFORIANA DURE CABALLERO	42.035
110	UNICA	María Clara Lagache	07/09/95	LUIS CATUOGNO	21.694

e. 19/9 Nº 174 v. 21/9/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

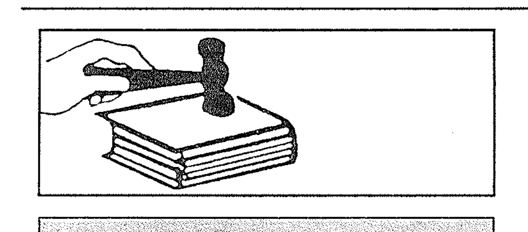
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/95 - Vence: 22/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/09/95	SIMPATICO MARIA LUISA	21.745
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	11/09/95	LINA JULIA SOLA	21.785
13		Gustavo Pedro Torrent	23/08/95	PEDRO VELIZ Y FORTUNATA QUIROZ	21.781
13		Gustavo Pedro Torrent	29/08/95	ROBERTO JULIO ROKI	42.307
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/09/95	NICOLINA INOCENCIA CIMINO Y ALDO CONTI	21.719
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/08/95	MANUEL SILVESTRE NUÑEZ o MANUEL NUÑEZ CAMPOS	21.736
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/09/95	IGNACIO CORTES VARA, DOSINDA CONCEPCION BEATRIZ FERRO DE CORTES VARA e IGNACIO ANTONIO CORTES	21.735
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/09/95	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	42.238
24		Alejandro Daniel Rodríguez	05/09/95	JOSEFA ARRARAS DE ALFONSIN	21.782
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11/09/95	CARLOS ROBLEDO	21.742
27		Roberto Parrilli	28/08/95	HORACIO VICENTE COPPOLA	42.284
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/09/95	BENEDICTA OCTAVIA RIZZI DE BIAFORE	21.707
28		Mónica C. Fernández	11/09/96	DOMINGO MAGLIO	21.771
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/08/95	JUAN CARLOS REY	21.748
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/08/95	RAUL FRIEDMAN	21.725
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/08/95	ANA MARIA BAUCAR	42.185
32	UNICA	José Benito Fajre	10/07/95	DIONISIA AMANCIA SANCHEZ	21.799
35		Alejandra D. Abrevaya	11/09/95	VICENTE ROMO	21.727
36	UNICA	Guillermo Valentini	23/08/95	FLORENTINO VILLANUEVA	21.767
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07/09/95	JUAN CARLOS CRESPO	21.717
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07/09/95	OSCAR ADOLFO AIELLO	21.789
42		María Elena Ucar	04/09/95	SAN JOSE FRANCISCO	42.220
42	UNICA	María Elena Ucar	06/09/95	MANILA LERICA FERNANDEZ y JOAQUIN FOPPIANO	21.778
43		M. C. Espinosa de Benincasa	06/09/95	JUAN CARLOS CHAN	21.716
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	06/09/95	NELLY MARIA GIRARD	21.801
45	UNICA	Juan D. Gerstner	05/09/95	JULIA HAYDEE DIAZ	21.718
45		Juan D. Gerstner	05/09/95	MARIO VICENTE PAPA	21.779
47	77	Silvia R. Rey	08/09/95	MAXIMA CHIASEROTTI	21.733
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/09/95	ANDRES NATAN WASSERTHEIL	21.738
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/08/95	ALICIA GRACIELA CUSATI	42.325
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/08/95	SALGADO, PASCUAL MANUEL	21.750
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/08/95	BLUNSZTEIN ELEAZAR	21.743
53		Elsa Isabel Miranda	28/08/95	MILTON RUBEN RAMON LOPEZ	21.710
54		Paula I. Stanislavsky	06/09/95	MIGUEL ROMULO KURON	21.714
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/07/95	ROQUE ERVIN FLEITA	21.792
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/09/95	AVELINA CASTRO	21.756
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	12/09/95	JULIO CESAR YÑIGUEZ ORTIZ	42.237
58		Viviana Fernández Seoane	01/09/95	ENRIQUE VERA VILLALOBOS	42.224
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/09/95	JOSE FURCI	21.740
60	UNICA	María Delia E. de Osores	17/08/95	SUAR JOSE VICTORIO	21.773
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/07/95	JOSE PEDRO ARUZ	21.800
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/09/95	GUSTAVO DANIEL ONORATO	21.776
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29/08/95	JOSE LEON FIEGER	42.255
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/08/95	HORACIO PANOZZO	21.720
66		Juan José Caprín	05/06/95	CATALINA TIMOTEA INOCENTE	21.790
66	UNICA	Juan José Caprín	30/08/95	EVA ASUNCION GOMEZ	21.713
66	UNICA	Juan José Caprín	05/09/95	JEANNOT CARLOS ALBERTO	21.763
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/08/95	ROBERTO VICTOR CICUTA	21.751
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/06/95	JOSE POMPIANI	21.759
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/06/95	ROSA GASALLA	21.758
74	UNICA	Juan A. Casas	05/09/95	CAMILO ALFONSO SANTOS	21.715
75	UNICA	María Inés Lezama	07/09/95	ANGELA VORDI	21.764
79	109	José Luis López Castiñeira	30/08/95	JOSE GIOCOSO	42.198
79		José Luis López Castiñeira	06/09/95	ROMA CARMEN CAPALBO	42.194
79		José Luis López Castiñeira	06/09/95	ELVIRA CANESTRARI	21.802
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	04/09/95	PRIMAVERA CORRAL	21.754
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/09/95	RICARDO RODOLFO PANE	21.768
90		Martín Alejandro Christello	21/07/95	EUGENIO MARCIANO	21.793
90		Martín Alejandro Christello	12/09/95	EFRAIN BOCHATAY	21.752
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/09/95	LINA NARDELLI Y/O LINA NARDELLI DE MUÑIZ	21.753
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/08/95	HECTOR FRANCISCO SEIVANE	21.730
91	6	Alberto Ugarte	31/08/95	DIODATO LILIANA	21.737
91	UNICA	Alberto Ugarte	04/09/95	MARIA CRISTINA D'ALESSANDRO	21.769
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/09/95	NELIDA OLGA CHIORRI DE BELTRAMINO	21.761
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	30/08/95	LUIS CARLOS SQUILLARI	42.306
97		Guillermo C. Mercado	08/09/95	BEATRIZ IRMA RODRIGUEZ	42.285
98	UNICA	José Luis González	01/09/95	MANUEL MARTINEZ	21.798
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/09/95	ROSA ISABEL CICHERO o ROSA ISABEL CICHERO DE MERLINSKY	21.722
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/06/95	JOSEFA CHIOTTA VDA. DE MANCINI	21.729
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/09/95	FELIX DENARO Y GRACIA PAPALIA	21.731
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/07/95	AGUSTIN MARTINS Y MARIA JOSE MENDES	42.253
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/07/95	EMILIA TWYFORD	42.186
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05/09/95	RICARDO JUAN BUARI Y ALICIA RAQUEL JUNQUET	21.709
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07/09/95	FEDERICO DARDO NUÑEZ	42.254
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/09/95	MARIA CARMEN GARONE DE D'AMATO	21.732
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/08/95	BENINCASA JORGE ALBERTO	21.749
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/09/95	JORGE ALBERTO PICCONE	21.728
109	58	María C. Bourgés Capurro	05/09/95	SOFRA BRUNO	21.777

e. 20/9 Nº 175 v. 22/9/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 comunica por dos días en los autos "FORNASARI WALTER c/VERDAGUER CARLOS JORGE s/Ejecución Hipotecaria" exp. 90291/94 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de setiembre de 1995 a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 3133/35/37/39 unidad 9 del piso 1º de Capital Federal, Matrícula: 9-635/9, superficie total 75,40 m2. Departamento de 4 ambientes, patio cocina y baño en buen estado general ocupado por Blanca Alicia Chávez y Mónica Josefina Britos en calidad de préstamo del demandado sin acreditar tal extremo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se notificaran conforme art. 133 cpr. Deudas: MCBA al 30-3-95 fs. 63 $ 735,49 OSN fs. 56 al 3/4/95 $ 308,82; Aguas Arg. fs. 53 al 29-3-95 $ 181,47; Expensas fs. 70 $ 1.814 a abril 95. Visitar: 27 y 28 de setiembre de 1995 de 10 a 14 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 27.825, Seña: 25 %, Comisión: 3 %. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.929 v. 21/9/95

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Palacio de Justicia, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBE, JOSE c/ AIBAR DE LEDESMA, STELLA MARIS" s/ Ejec. Hipot. Expte. 60.984/94 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 26 de setiembre de 1995, a las 11,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Boulevard Lacroze 52 (entre Alvear y Pueyrredón) Villa Ballester - Partido de Gral. San Martín - Pcia. de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Secc.: K - Manzana: 75 - Parcela: 7 - Matrícula 29.321 Partida: 32017-6 que consta de: Un garage de aproximadamente 50 mts. x 12 mts.; con cocheras y al frente con cabinas u oficina en estado de obra en construcción del tipo precario. La calle sobre la cual se encuentra es mencionada como la Nº 61, no teniendo el predio chapa identificatoria de numeración, ni tampoco lo tienen sus linderos; sobre calle de asfalto en una excelente ubicación de Villa Ballester. Se halla ocupado como garage, sin demostrar en calidad de qué lo hacen. La venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor - Superficie según títulos en autos. Deudas: Munic. de San Martín: $ 1448,04 a Fº 98 del 2/5/95. Obras Sanitarias: $ 919,91 a Fº 113 del 2/5/95 - Aguas Argentinas: $ 1016,24 a Fº 93 del 28/4/95 Rentas: $ 503 a Fº 84 del 6/4/95. Visitar los días 22 y 25 de setiembre de 1995 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 151.680. Informes: En autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artic. 41 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/9 Nº 42.670 v. 21/9/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MACIEL, ZUNILDA c/MACIEL, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 75.527/93, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 27 de septiembre de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de vVntas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en Humahuaca 3764, Unidad 13, Piso 2º, Matrícula F.R. 9-1745/13, Nom. Catastral C9, Secc. 13, Manz. 7, Parcela 7, Base $ 22.670. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código de Procedimientos. Asimismo hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado, indefectiblemente dentro de los 10 días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procedimiento). El bien consta de living comedor amplio, 1 dormitorio, cocina y baño completo, todo en regular estado, se accede al mismo por escalera. En el mismo habita la Srta. Mirian Rodríguez en calidad de préstamo. Deudas Fs. 73 O.S.N. al 17-10-94 $ 54,77. Fs. 86 Municipales al 16-03-95 $ 53,18, no adeuda A. Arg. Día de exhibición 26 de septiembre de 1995 de 15,30 a 17,30 horas. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/9 Nº 42.423 v. 22/9/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, hace saber por dos días en los autos "LOMO JUAN ANGEL c/ORQUEDA RAMON OSVALDO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 85.696, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 26 de septiembre de 1995, a las 13,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 3, ubicada en la planta baja y primer piso, al contrafrente, del inmueble Deán Funes Nº 1468/70, entre las de Constitución y Pavón, de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 1468. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Osvaldo Orqueda, Sra. Marta Gastón de Orqueda y dos hijos menores de edad. Consta en planta baja de una superficie cubierta de 45,33 m2, semicubierta de 1 m2. y descubierta de 14,33 m2., total por piso 60,66 m2 y en el primer piso: de superficie cubierta de 8,15 m2 y descubierta de 0,94 m2., total por piso 9,09 m2., lo que hace una sup. total para la Unidad Funcional de 69,75 m2. Porcentual 22,38 %. Matrícula F.R. 8-446/3. Base $ 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña a cuenta de precio y el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Adeuda por Imp. Municipales fs. 113 al 31/7/95 $ 321,52; O.S.N. fs. 101 al 22/6/95 $ 225,95 y Aguas Argentinas fs. 54 al 10/4/95 $ 102,55. La parte actora asume las deudas que pudieran existir por expensas, fs. 92/94. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 20/9 Nº 98.679 v. 21/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "ASPITARTE, NELIO AMBROSIO c/LE ROSE RUSSO JOSE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria", expediente Nro. 76790, que el martillero Sr. Enrique L. Beovide rematará el día 28 de septiembre de 1995 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647 de esta Capital, los bienes inmuebles de propiedad del demandado consistentes en tres lotes de terreno libres de ocupantes designados con las letras K, L y M, ubicados en el partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. El lote K con frente a la Av. San Martín, esquina calle La Rosa y los lotes L y M con frente a la Av. San Martín, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula Nro. 8637, 14.121 y 14.122 respectivamente, cuya nomenclatura catastral, medidas y deudas se detallan a continuación: Lote L matrícula 14.121, C.I., S.M., Mz. 617, Pac. 11. Mide 8,66 m. con frente a la Av. San Martín x 20,845 m. de fondo. Sup. 180 m2/52 dm2. Adeuda por I. y Tasas Municipales $ 694,02 al 31/3/95 (Fojas 113), por rentas $ 437,13 al 31/3/95 (Fojas 147/48). V. Fiscal $ 12.259. Lote M matrícula 14.122, C.I., S.M., Mz. 617, Pac. 12. Medidas, deudas y tasación igual a matrícula 14.121. Lote K matrícula 8.637 C.I., S.M., Mz. 617, Pac. 10, Mide 4,36 m. de frente al SE sobre Av. San Martín y 20,835 m. de fondo, Sup. 90 m.^{2} 88 dm2. Adeuda I. y T. Municipales $ 708,45 al 31/3/95 (Foja 112). Rentas $ 214,27 al 31/3/95 (Fojas 151/2). O.S.N. y A.A. $ 6,27 al 26/4/95 (Foja 159). V.F. $ 6520. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 20.000 cada lote. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por tratarse de bienes en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. abonará sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de efectuada la subasta, se encuentre ésta aprobada o no, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla (Fojas 165). La actora asume a su cargo en caso de existir otras deudas con O.S.N. distintas a las consignadas en el informe de fojas 163. Visitar libremente a partir de la fecha de la publicación del edicto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 20/9 Nº 98.692 v. 21/9/95

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Mariana Callegari, con sede en Alsina 1418, 2do. piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "GERSZKOVICZ, FRIDA EVA c/ LUTE, ANTONIO F. y Otro s/ Ejec. Hip.", exp. 23.935, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar el pxmo. 25 de setiembre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto I 2042, el inmueble sito en Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Lavalle 2301, esq. Almte. Brown 804, Unidad Funcional Nº 7, de la Planta Baja, integrada por el polígono 0007, con designación catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 222, parc. 4a, subparcela 7, Partida 321.227. La unidad funcional tiene una superficie total para el polígono y unidad funcional de 94,05 m^2, con un porcentual del 5,42 %, e inscripta en el Registro de la Propiedad bajo matrícula 50.796/7, según constatación obrante en autos (fs. 197) el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Orlando Longoreto, quien manifiesta que la locación finaliza el 30/6/96, explotando un negocio de bar, confitería Clahu, haciéndose constar que la citada locación, es inoponible al acreedor hipotecario, en virtud de lo pactado en la cláusula 7a. Inc. A, de la escritura de hipoteca. Deudas: Expensas $ 6.674,78 al 20/2/95, (fs. 174) - A OSN de Mar del Plata $ 981,36 (fs. 170) - A la Municipalidad de Mar del Plata, $ 1.983,05, (fs. 167). Condiciones de Venta: Base: $ 48.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo dinero efectivo y en el acto, el saldo de precio el comprador, deberá integrarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitas: Atento el carácter de la explotación existente, las mismas se podrán realizar libremente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 20/9 Nº 42.522 v. 21/9/95

Nº 99

Juzgado Civil Nº 99, Secretaría Unica, con sede en Maipú 92, piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ERASO DE BATTISTA MODESTA c/MURAD NILDA EMILIA s/Ejec. Hipotecaria, Expte. reservado No. 28475/94" que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5o. piso, Of. 66, tel.: 382-0226, Capital Federal, que subastará el día martes 3 de octubre de 1995 a la hora 12.30 en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Corrientes 1773/75/77, entrada principal por el No. 1781, 85, 89, 91 y 97 esquina Rivadavia 2301/09, Unidad 33, 05-01, (5o. "A") al frente con balcón, comedor, dos dormitorios con placards, baño y cocina completa. Pequeño hall de entrada y pasillo interior. Buen estado general. Dominio 5744/33/045. Plano 45-264-69. Mide: 50,92 m2. Base: $ 26.400. Al contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo acto subasta. No se aceptará compra en comisión. El bien lo ocupa la demandada generalmente en verano y algún fin de semana. Exhibición los días sábado 23 y lunes 25 de setiembre de 1995 desde 10.00 a 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en Banco Nación, Sucursal Tribunales. Deudas por impuestos: Municipalidad fs. 54: $ 589.86, O.S.N. $ 83.56 y fs. 86 y Rentas, fs. 51/52 $ 749.97. Expensas al día 31/7/95: $ 1.515,22, fs. 89.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 20/9 Nº 42.398 v. 21/9/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría Unica (Talcahuano 550 Piso 6 Cap. Federal) comunica por tres días en autos "DANERI MARTA BEATRIZ y Otros c/FERRUCCI JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo Exp. Nº 31.809/95, que el Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de setiembre de 1995 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en calle Liniers Nº 135 (entre Falkner y Strobel) de Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredón) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. B Manz. 177a Parcela 11. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22, 23 y 24 de setiembre de 1995 de 9 a 17 horas. Base de la subasta: U$S 135.082. seña: 8 % Comisión: 3 % Al contado dinero efectivo. La propiedad se halla edificada en dos plantas, con construcción sobre relieve de la calzada y se accede a la misma por una escalera de lajas con entrada a un living amplio cocina, comedor diario hacia el fondo con parque se halla construido un quincho sin terminar. A la planta alta se accede por escalera interna y consta de cinco dormitorios, baños. posee todos los servicios y línea de teléfono habilitada. En el subsuelo garage y lavadero habitación de servicio y baño. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se halla deshabitado siendo utilizado por su propietario y familia durante la temporada veraniega y eventualmente algún fin de semana. Hay constancia en autos de deudas por Rentas (Pcia. de Bs. As.) $ 1.238,32 al 27-7-95 y $ 252,37 al 27-7-95 (Fs. 40 y 41) Por munic. Gral. Pueyrredón $ 565,46 al 21-7-95 incluye intereses, multas y recargos (fs. 47) Deuda por O.S.N. (Mar del Plata) $ 675,21 al 31-7-95 (fs. 47) Al cobro $ 41,09 vence el 11-9-95. Venta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPC. El auto que ordena la publicación dice: "Buenos Aires, agosto 14 de 1995... Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y "La Razón"...Firmado: Miguel A. Prada Errecart Juez Nacional en lo Civil". Para informes al Martillero (T.E. 962-4649) o en el expediente. Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/9 Nº 42.465 v. 21/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "DE LUSARRETA S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por el Bco. Nación" (Expte. 60.774) que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Marcario A. Cuestas Acosta rematarán el día 29 de septiembre de 1995, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, ubicada en el Partido de Coronel Suárez, próxima a la estación Louge, que forma parte de los lotes 1-a; 1-b y 1-d, y parte a su vez del lote 1060-f, designado en plano 24-126-71 como lote 1060 h, y que mide al NO. línea B-C, 3.588,60 m.; lindando calle en medio con lotes 1051-b y 1052-g; al SE. línea quebrada de tres ramos de 2.086,10 m.; 1.348,60 m. hacia el NO.; 1.502,55 m. nuevamente hacia el SE.; lindando con el lote 1060-e y 1060-j; al SO. 1.342,90 m. de hidráulica y calle en medio parte del lote 1064. Superficie total: 762 Has. 43 As. 48 Cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Parcela 1060-h. Se trata de un campo desocupado con las siguientes mejoras: alambrado perimetral en buen estado, con siete y ocho hilos, postes de quebracho colorado cada 12 m. aprox., dividido en nueve potreros con alambrados de

siete hilos y postes de quebracho colorado cada 14 m. aprox., tres molinos con sus respectivos tanques australianos, cargador para ganado, manga de encierre con aprieta vacío, casilla y corrales. Todo en buen estado de conservación. Casa de ladrillos a la vista, que consta de: porche cubierto, cocina-comedor amplia, pasillo interno, tres dormitorios, baño, despensa y lavadero cubierto. En buen estado de conservación. Pequeño galpón y parrilla. Todo rodeado de parque. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, deberán —en su caso— ser verificadas, y las posteriores hasta la entrega de la posesión, incluidas por el Síndico en el proyecto de distribución (art. 264, inc. 7, L.C.). Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas. Para informes de cómo llegar, comunicarse al 0926-22063/23312, o a las oficinas de los martilleros. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. base: $ 220.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta dos días hábiles anteriores a la subasta; los sobres se abrirán en presencia de los martilleros y de quienes deseen estar presentes en el acto, el día hábil anterior a la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/9 Nº 6039 v. 22/9/95

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 7, Sec. Nº 13, con sede en Avda. Pres. R. S. Peña Nº 1212, piso 2º, llama a mejorar oferta en los autos caratulados: "BADEL HNOS. SOC. DE HECHO y Otros s/Quiebra - Incidente de Venta de Bienes del Sr. Armando R. Armenakian", para la venta del inmueble de la calle Paraná Nº 3327, Martínez, Part. de S. Isidro, Prov. de Bs. As. de aprox. 1.608,57 m^2 de modesta construcción y equipamiento, regular estado de conservación, ocupado por inquilino. Presentación y apertura de las ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas en Secretaría, mediante sobre cerrado, con anterioridad a las 9:30 hs. del día 11 de octubre de 1995, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, así como también la aceptación de las condiciones de venta y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. La oferta deberá acompañarse boleta de depósito en Banco de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, a orden del Juzg. y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) de su importe, en concepto de garantía de la misma. Apertura de los sobres y adjudicación del bien: El 11 de octubre de 1995, a las 10 hs. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdic. del Trib. y denunciar su domicilio real. Oferta a mejorar: Ciento veinte mil dólares estadounidenses (U$S 120.000), debiendo abonarse el importe de la oferta que finalmente se acepte dentro de los cinco días de encontrarse firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva. En caso de no satisfacerse el precio en el plazo indicado, se tendrá al oferente por postor remiso. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones: Conforme constancias de autos. Visitas al inmueble: Podrá visitarse por los interesados los días 22 y 23 de setiembre de 1995, en horario de 10 a 13. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/9 Nº 42.331 v. 22/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados "LA CATEDRAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Córdoba, Expte. Nº 60.689" que los martilleros José Alberto Bello y Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematarán el día 27 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, localidad de Río Cuarto, sobre la ex ruta 36 a la altura del kilómetro 612, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Córdoba al Nº 26.763, Fº 36.986, Tomo 148, año 1979, que según el plano confeccionado por el Ing. Carlos F. Domínguez se determina como lote Nº 2 constando de 723,61 m al Norte, 558,21 m al Sur, 147,59 m al Este y su costado Oeste en línea sinuosa tiene 181,70 m. Superficie 9 ha, 3733 m^2. Linda al N. con el lote 3 de Miguel Graffeuille, al S. con el lote 1 de Andrea Grafeuille de Gómez, al E. con la línea del Ferrocarril Nacional Gral. Bmé. Mitre y al O. con el Río Cuarto. En el inmueble se encuentran construcciones deterioradas de la ex planta frigorífica (aprox. 8000 m^2 cubiertos). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida, por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Base $ 130.000. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, en cuenta de autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que los compradores han tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros Lavalle 1459, P.B. 15, Te.: 374-8732 y 953-7796 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/9 Nº 42.344 v. 22/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "FALESTCHI, JORGE NESTRO s/Quiebra s/Concurso especial por BENVENUTO Y CIA. S. A. Mandataria e Inversora" Expte. Nº 19.712, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 12 de octubre de 1995 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de Capital Federal el semi piso, sito en la Avda. Estado de Israel 4753/4755 2º piso Unidad Funcional Nº 4 Letra "A", inscripto en la Matrícula 18.163/4. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18 Sección 31; Manzana 35, Parcela 19 y cochera en planta baja U. F. Nº 1 (guardacoches) Matrícula 18/163/1 de esta Capital Federal, compuesto de una superficie cubierta de 109,69 m2., balcón de 9,44 m2.; o sea una superficie total de 119,13 metros cuadrados con un porcentual del 5,61 por ciento más el 9,72 por ciento de la Unidad Nº 1 (guardacoche) adcorpus de acuerdo a títulos fojas 96 a 103, a la constatación efectuada y que se acompaña en autos a fojas 104, la propiedad se encuentra totalmente desocupada, y consta de hall, amplio living-comedor, con salida a balcón, hall interno - 2 baños - 3 dormitorios con placard y aire acondicionado en el principal, tiene cocina Office, lavadero y habitación de servicio con baño, posee entrada principal y de servicio, doble circulación, los ambientes totalmente alfombrados, tiene detalles de pintura y deterioro, se entrega en el estado equipado y se exhibe sin reclamo de ninguna índole: Condiciones de venta: Base $ 98.000, comisión 3 %: Seña 20 % en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. En el supuesto de que el vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado dentro de los 30 días de abonado, el saldo de precio, con la entrega de la posesión. Si por cualquier motivo el comprador no integre el saldo del precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, será declarada rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución del precio de la anterior subastas; sus intereses y costas Art. 584 del C.P.C.C. Deudas de M.C.B.A. fs. 45/46 y 47 al 31-5-93 $ 3.563,56: Aguas Argentinas a fs. 271/272 al 21-4-95 $ 313,10; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 269/270 $ 992,56 al 21-04-95. Expensas comunes a ambas unidades anteriores al Decreto de Quiebra (25-09-91) $ 1.502,70 con Expediente Nº 23559 de este Tribunal, Expensas comunes desde el 25-09-91 a Octubre de 1994 $ 9.416,55; Expensas desde noviembre de 1994 al mes de abril de 1995 $ 3.533,58 sujeto a aprobación judicial a fs. 278/293, importe Expensas comunes mes de abril de 1995 $ 285. Todas estas deudas serán actualizadas en el momento de su pago. Se aceptarán propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Art. 206 de la Ley 19.551 las que deben presentarse al Juzgado por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta, los que serán abiertos en el acto del remate para lo cual la Secretaría las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la exhibición del inmueble se realizará los días 5 - 6 y 7 del mes de octubre de 1995, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal, Buenos Aires a los 8 días del mes de septiembre de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/9 Nº 42.425 v. 26/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en autos: "ESTERILIZACION LONGHI HNOS. S.A. s/ Quiebra", Exp. 23.736, que los Martilleros Magdalena López Malbrán y Rodolfo E. Fernández Díaz subastarán el 27 de setiembre de 1995, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Concepción Arenal Nro. 3740/44, entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, con una Sup. total de 199,60 m2; porcentual 24,63 %; Matrícula 17-6571/1; N.C.C. 17, S. 33, M. 36, P. 18. De la construcción realizada por los Martilleros surge que se trata de una unidad de características comerciales, aprox. 30 años de antigüedad, con entrada principal por Concepción Arenal Nro. 3740 por medio de puertas tipo blindex y reja corrediza de seguridad al igual que un ventanal alto que da a la calle. Su interior es una planta libre dividida en varios ambientes por medio de tabiques de madera y vidrio con parantes de aluminio, y también por un mueble construido en madera con armarios y estantes. El amplio ambiente cuenta con un bañito y un patio al fondo techado con chapas plásticas traslúcidas, el que se comunica a una cocina comedor, a un cuarto y a los baños y vestuarios para personal. La unidad tiene comunicación con el hall del edificio cuya entrada se encuentra en C. Arenal Nro. 3744. Además de las mamparas divisorias, la unidad posee un equipo frío calor Surrey con sus respectivos conductos instalados y una central telefónica marca NEC, modelo AK-824 para 2 líneas externas y 17 internos, con 7 aparatos distribuidos en su interior, todo en regular estado por su uso y falta de mantenimiento. El inmueble no posee ni administración ni consejo que lo administre por lo que carece de expensas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 65.000.- Seña 10 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104,6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta el día 26 de setiembre a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: del 20 al 26 de setiembre de 15 a 17 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 19/9 Nº 42.287 v. 25/9/95

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ GARCIA HUGO s/Quiebra" Exp. 16.294, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 26 de setiembre a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, los siguientes inmuebles Bolívar 1887, 4º, dto. B, uf Nº 23, desocupado, consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina balcón, en buen estado general, deudas: OSN $ 90,79 (fs. 359), Municipalidad $ 1.027.- (fs. 365), Expensas $ 2.027.- (fs. 579). Base: $ 40.000.- Magallanes 1075/77, construcción de mampostería, cabriadas de hierro, techos de zinc, claraboyas, consta de recepción, oficinas, galpón, baño, vestuarios, cocina, habitación. Deudas: OSN $ 1.510, (fs. 204) Municipalidad $ 1.695,90, (fs. 232/341) Base: $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, el saldo de precio, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial ni extrajudicial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 104, pto. 6, del reglamento para la justicia del fuero. Serán efectuadas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del CPCC. Visitas, para el departamento de Bolívar 1887, 4º B, días 20/21 de setiembre y Magallanes 1075/7, días 22 y 25 del mismo mes, en el horario de 10 a 13 hs. Para mayores informes, sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/9 Nº 6056 v. 21/9/95

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, con asiento en la calle 85 Nº 1770, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hace saber por dos días que el Sr. Martillero Público nacional, Ley 20266, Col. 1712-M-Tº-IV Fº 343 Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día martes 26 de septiembre de 1995 a las 10 hs. en la calle Bmé. Mitre 164 (clínica Mitre) Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, en el estado de uso en que se encuentren los bienes embargados a fs. 37: un generador de rayos X, equipo con comando, marca Philips DRT/1000 de 5.150 kv. 1000Ma. con columna universal, con potter Bucky mural, y un seriógrafo con I.I. y T.V. equipo rodante marca Iovalay 100Kv. 100Ma., sin base, seña 30 %, comisión martillero 10 % con más los aportes de ley, todo al contado, dinero en efectivo. Desmonte y traslado por cuenta de quién resulte comprador, el que deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado, debiendo depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visita: media hora antes. El presente ha sido ordenado en la causa Nº 5564 que se ventila por ante estos estrados caratulada: "O.S.P.S.A c/CLINICA MITRE S. A. s/ejecución Fiscal". Dado, sellado y firmado en mi público despacho, el día 12 de septiembre de 1995.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 20/9 Nº 42.410 v. 21/9/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal de Mar del Plata a cargo del Juzgado 2, sec. 1. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOLFESE, ISIDRO ISMAEL y Otra s/Ejecución Prendaria", Exp. 35331. Se hace saber por tres días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el día 10 de octubre de 1995, a las 16 hs. en la Sucursal Gral. Pirán (Bs. As.) del Bco. Nación Argentina los siguientes bienes: a) Inmueble sito en Pdo. de Mar Chiquita, localidad de Gral. Pirán, Pcia. de Bs. Aires, consistente en fracciones de tierra con todo lo en ella edificado o plantado, lote 9 (Matrícula 14.484), superficie 1.250 ms2.; Lote 10 (Matrícula 14.627), Superficie 26.250 ms2., y lote 11 (Matrícula 14.485) superficie 1.250 m2. Nom. Catastral: Circ. VI. Sec. B. Chacra 12, Frac. I. Parc. 9, 10 y 11. Base en block $ 2.822 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Ocupado por demandado y su familia. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Impuestos pagos al día de la posesión. b) Máquina cosechadora marca Angélica año 1969, mod. B-570, rodado delantero 16,9x28; trasero 7,5 por 18, con motor marca Bedford 350 de 120 HP. 6 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas oil, motor M-350-09370. En el estado en que se encuentra. Sin base y al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Mayores informes y revisación consultar Banco acreedor o martillero actuante con oficinas en calle Roca 3296. Tel/Fax 73-1869. Mar del Plata. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la ciudad de Bs. Aires. Conste.

Mar del Plata, 1 de setiembre de 1995.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 20/9 Nº 21.839 v. 22/9/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80